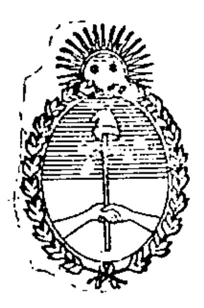
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 JUDICIALES

19800825

Buenos Aires, lunes 25 de agosto de 1980

NUMERO

24.487

AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T. E. 392 - 3982
DEPARTAMENTO EDITORIAL
T. E. 392 - 4009
PUBLICACIONES
T. E. 392 - 4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392 - 3775/3788
AVISOS
T. E. 392 - 4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392 - 4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392 - 3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392 - 4475
DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 812 - 6697
PERSONAL
T.E. 812 - 4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632
EXPEDICION
T.E. 812 - 1830

$ 700.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

UNITY

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA E INMOBILIARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 25 de abril de 1979, la sociedad UNITY SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA E INMOBILIARIA, por Asamblea de fecha 10 de aril de 1979, y aprobada por Resolución de Inspección General de Personas Jurídicas Nº 4805, de fecha 10 de julio de 1980, aumentó su capital social y reformó el Art. 4º, el cual queda redactado de la siguiente forma: Art. 4º: El capital social es de 152.950.000 pesos, representado por 15.295.000 acciones ordinarias, de diez pesos valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital, deberá elevarse a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 67.200 — Nº 20.552

DOBBOLETTA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE hace saber por un día que por escritura del 29 de diciembre de 1979, pasada ante el escribano de esta Capital, don Ernesto C. Mendizábal, al folio 3.581, de su registro, la sociedad Dobboletta y Compañía, Sociedad Anónima, protocolizó el acta de Asamblea del 10 de noviembre de 1979, cambiando la denominación por Uvita, Sociedad Anónima, y aumentó el capital social a la suma de $ 4.750.000.000, todo lo que fue aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas, por resolución 4.474, del 26 de junio de 1980. Artículo primero: Bajo la denominación de Uvita, Sociedad Anónima, continúa funcionando la sociedad que anteriormente se denominaba DOBBOLETTA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA, que originalmente fue constituida como Dobboletta y Compañía, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera. — Segundo: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Quinto: El capital social de pesos 4.750.000.000, representado por 4.750.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de la clase A, con derecho a cinco votos por acción y de valor nominal de $ 1 cada una. — Sede social: Se mantiene en la calle Vallejos 2352.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 109.200 — Nº 20.370

SAVEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION por estatuto modelo: 1) Roberto Benedicto Rivera, 50 años, L.E. Nº 6.575.312, Blas Parera 8380, Santa Fe, provincia de Santa Fe; Alejandro Jorge De Diego, 31 años, L.E. Nº 6.078.893, Lavalle 1258, Venado Tuerto, provincia de Santa Fe; Ricardo Antonio Rivera, 46 años, L.E. Nº 6.584.099, Blas Parera 8380, ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe: Carlos Horacio de Diego, 29 años, L.E. Nº 8.445.837, Alvear 270, Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, todos argentinos, casados, comerciantes. — 2) 24|7|80. — 3) SAVEN S.A. — 4) Traful 3702, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Industriales: Mediante la fabricación de remolques, acoplados y material rodante en general y sus partes componente, destinado al transporte de cargas. B) Comerciales: Por la compra, venta, importación y consignación de vehículos automotores en general ya sea automóviles en sus distintas variedades así como también acoplados, repuestos, accesorios, instrumental y todo material de uso en vehículos automotores. C) Financieras y de Inversión: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse del país o del extranjero para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y a largo plazo con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas así como también la compra, venta y negociación de títulos acciones bonos letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos públicos o privados de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y la colocación y|o aportación de capitales en actividades beneficiadas con regímenes fiscales de promoción y|o desgravación. Todo ello en tanto se relacionen con los fines societarios. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años. — 7) $ 100.000.000. — 8) a cargo de un Directorio compuesto entre 1 a 5 miembros, 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. Presidente: Roberto Benedicto Rivera; Vicepresidente: Alejandro Jorge De Diego: Directores titulares: Ricardo Antonio Rivera, Carlos Horacio De Diego: Síndica titular: Dra. Susana Dillon; Síndica suplente: Dra. María Elena Lambruschini. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año. — E|l.: 000, vale. — Enmendado: $ 100.000.000, vale. — Mandato del Directorio dos ejercicios; síndicos un ejercicio.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 176.400 — Nº 44.364

GLOMARI

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Escritura del 6 de julio de 1978 y complementaria de 8 de mayo de 1980, pasadas al Fº 638 y 298, respectivamente del Registro 293 de la Escribana Aurora F. Vallejos, Asamblea de 6 de junio de 1977. — Aumento de capital y adecuación del Estatuto a la Ley 19.550 y Resolución I.G.P.J. Nº 4.437. — Denominación: "GLOMARI S.A.". — Capital social es de Cinco millones de pesos, representado por 500.000 acciones ordinarias con derecho a 5 votos y valor nominal $ 10 cada una. — Domicilio legal: Pueyrredón 1128. — Plazo: 99 años, desde el 7 de setiembre de 1976. — Objeto social: I) Constructora: Estudio y ejecución de proyectos, dirección, administración, reparaciones, refacciones, decoraciones y construcciones de edificios. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — II) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — III) Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y|o cría de ganado, tambos y cabañas. La forestación y reforestación en cualquier predio, sean éstos de propiedad de la Sociedad o ajenos, pudiendo realizar aquella explotación para sí, para terceros, asociadas a terceros o dando participación a estos. — IV) Financiera: Relacionado con las activida-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 25|8|80 (28 págs.)

des precedentemente enunciadas, podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Administración: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, también puede designar suplentes para llenar las vacantes que se produjeren. El Directorio en su primera sesión debe designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia. — Representación legal: El Presidente o Vicepresidente indistintamente. — Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular por el término de un año, también la Asamblea debe elegir un Síndico suplente por el mismo plazo. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año — S|R.: titular, vale — E|L.: Pueyrredón 1128, vale. — Testado: en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, no vale.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 214.200 — Nº 20.583

VIVIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 24 de setiembre de 1976 y complementarias del 1º de diciembre de 1978 y 18 de enero de 1980 y resuelto por las Asambleas celebrada el 20|2|76, 22|9|78 y 5|11 79, Viviano, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, aumentó el capital social hasta la suma de $ 250.000.-, cambió de rubro y reformó sus estatutos sociales. — Denominación social: VIVIANO, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal: Florida 253, 9º piso, oficina "C" Capital Federal. — Su duración es de 99 años contados desde el 3 de junio de 1966. — Tiene por objeto la adquisición, venta, permuta, usufructo, construcción, fraccionamiento, explotación arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Capital social es de 250.000.-, representado por acciones de un peso cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de 3 a 10 miembros titulares con mandato por 3 años. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio y el vicepresidente quienes actúan en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. — S|r.: de la sociedad - cargo - vale.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 113.400 — Nº 44.359

ABBONDANZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. Nº 3/79 (B.O. del 6|11|1979). — 1º) Socios: Reinaldo Miguel Marchetti, de 49 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Wenceslao Villafañe 352, Capital Federal, con C.I. Policía Federal Nº 3.169.978, y Américo Abbondanza, de 82 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Almirante Brown 856, de esta Capital Federal, con C.I. Policía Federal número 0.440.067. — 2º) Instrumento de constitución: Escritura 471, del 17 de abril de 1980, escribano Enrique A. Astoul, Registro 662, Capital Federal. — 3º) Denominación: ABBONDANZA, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Almirante Brown 856, Capital Federal. — 5º) Objeto: Comerciales: Mediante la prestación de servicios para casamientos y servicios fúnebres, alquiler de salas para velatorios y traslado de personas fallecidas, incluyendo servicios de ambulancias y coches remise y la compra, venta, distribución, consignación, importación y/o exportación de bienes, elementos y materiales relacionados con tales servicios. — Industriales: Mediante la producción y/o fabricación de bienes, elementos y materiales relacionados con el objeto comercial de esta sociedad. — Mandatos y representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones, licencias, comisiones y/o mandatos, pudiendo actuar como agente, representante, mandataria o distribuidora de importadores, fabricantes, productores, comerciante o exportadores de bienes, elementos y materiales referidos al objeto comercial de esta sociedad. — 6º) Capital social; $ 20.000.000. — 7º) Administración y fiscalización: Presidente: Reinaldo Miguel Marchetti; vicepresidente: Américo Abbondanza; síndico titular: Doctor José Eugenio Carletti; síndico suplente: Doctor Ulises Iusifidis Gabras. — 8º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Enmendado: 3.169.978. Vale.

Buenos Aires, 30 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 159.600 — Nº 20.566

EDITORIAL SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, que:

POR escritura de fecha 20|12|79, pasada por ante el Esc. Ricardo M. Ferrer Reyes, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "EDITORIAL SUDAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA", llevando a efecto lo resuelto por la Asamblea del 15,11|79 y conformada por la Insp. Gral. de Pers. Jurídicas con fecha 12,6,80, Res. I.G.P.J. Nº 4.053, ha modificado los artículos 2º y 5º de sus Estatutos, que quedan así redactados: Artículo 2º) La duración de la sociedad, fijada originariamente en cincuenta años a contar del 1º de febrero de 1939, queda prorrogada en noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción de esta resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15 de noviembre de 1979 en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podría ser prorrogado por resolución de una Asamblea Extraordinaria de accionistas, la que también podrá disponer la disolución anticipada. — Artículo 5º) El capital social es de $ 150.000.000 (ciento cincuenta millones) de pesos representado por 150.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de un peso cada una, de las cuales 27.589.320 son acciones ordinarias, de cinco votos, y 122.410.680 son acciones ordinarias de 1 voto. Para la elección y remoción de los síndicos y para casos previstos en el art. 244 de la Ley de Sociedades Comerciales todas las acciones ordinarias sólo tendrán derecho a un voto por acción.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 117.600 — Nº 20.459

FAYBE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras públicas números 205 y 138, de fechas: 21|10,1977 y 3|11|1978, la sociedad "FAYBE, SOCIEDAD ANONIMA", por Asamblea del 30|9|1977, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas, con fecha 18 de abril de 1980, Resolución I. G. P. J. Nº 2.304, ha modificado el estatuto social, el que ha quedado redactado en los siguientes términos: Artículo 4º — El capital social es de pesos 170.000.000, representado por 170.000.000 de acciones de $ 1, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuyo momento se abonarán los sellados correspondientes. — Artículo 8º — La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo 12 — Toda Asamblea debe ser citada en primera convocatoria por publicaciones durante 5 días, con 10 de anticipación por lo menos y no más de 30, en el Diario de Publicaciones legales y, además, en uno de los diarios de mayor circulación general en la República. La Asamblea, en segunda convocatoria, deberá celebrarse dentro de los 30 días siguientes y las publicaciones se efectuarán por 3 días con 8 de anticipación como mínimo. En ambos casos, la publicación contendrá los recaudos del art. 237 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 147.000 — Nº 20.479

VABOT

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. 3/79. — 1) Socios: Pedro Bottigheimer, de 30 años de edad, soltero, argentino, ingeniero agrónomo, L. E. Nº 8.007.556, domiciliado en Alsina 2525, piso 1º, depto. "A", Capital Federal. — Omar José Vázquez, de 28 años de edad, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.122.401 domiciliado en Benito Juárez 3532, piso 2º, depto. "D", Capital Federal. — Graciela Ester Goytía de Vázquez, de 28 años de edad, argentina, casada, comerciante, D.N.I. Nº 10.125.569, domiciliada en Benito Juárez 3532, piso 2º, depto. "D", Capital Federal. — Beate Gisela Hecht de Bottigheimer, de 56 años de edad, viuda, alemana, comerciante, con C.I. Nº 2.534.267, domiciliada en avenida Coronel Díaz 1534, piso 8º, depto. 18, Capital Federal. — Fecha del instrumento: 19 de junio de 1980. — Denominación: VABOT, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Alsina 2525, piso 1º, departamento 12, Capital Federal. — Objeto: La construcción y/o instalación de conductores y plantas de fluidos en estado gaseoso o líquido. — Capital: $ 20.000.000. — Directorio: Presidente: Pedro Bottigheimer; vicepresidente: Omar José Vázquez; directoras: Graciela Ester Goytía de Vázquez y Gisela Hecht de Bottigheimer; síndico titular: Doctor Eduardo Néstor Liponetzky, de 29 años de edad, argentino, contador público, L.E. Nº 8.511.908, domiciliado en General Artigas 1098, piso 8º, Capital Federal, y síndica suplente: Dra. Susana Haydée Barsky, de 28 años, casada, argentina, contadora pública, L.C. Nº 10.623.334, domiciliada en General Artigas 1098, piso 8º, Capital Federal. — Cierre del ejercicio: 30 de junio, de cada año.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 109.200 — Nº 20.538

ALTECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ALTECNICA S.A. — 1) Socios: Alpargatas, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio legal en la calle Patricios 1053, de esta ciudad. — Jorge Luis Guillermo Alonso, argentino, ingeniero, casado, nacido el 14 de febrero de 1929, titular de la L.E. 4.487.248, domiciliado en Olavarría 1256, de esta ciudad. — Patricio Enrique Zavalía Lagos, argentino, abogado, casado, nacido el 10 de octubre de 1932, con L.E. 4.100.875, domiciliado en Isidro Labrador 415, Martínez, provincia de Buenos Aires. — Rodolfo Campbell Cluterbuck, argentino, abogado, casado, nacido el 11 de octubre de 1935, con L.E. 4.163.916, domiciliado en Melián 1955, de esta ciudad. — Osvaldo Luis Mermoz, argentino, ingeniero, casado, nacido el 9 de febrero de 1932, con L.E. 4.081.860, domiciliado en Remedios de Escalada 2453, Martínez, provincia de Buenos Aires, y Roberto Candal, argentino, empleado, casado, nacido el 6 de junio de 1922, con L.E. 1.677.638, domiciliado en Rafael Hernández 2966, de esta ciudad. — 2) Fecha de constitución: 4 de enero de 1980, por escritura Nº 12, pasada al folio 37, del Registro Nº 312, de esta ciudad, y su complementaria Nº 703, del 19 de junio de 1980, pasada al folio 2.284, del mismo Registro. — 3) Denominación: Altécnica S.A. — 4) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, calle Olavarría 1256. — 5) Objeto social: Realizar por sí o por terceros estudios de factibilidad, anteproyectos, proyectos, cálculos, direcciones, construcción o ejecución, reparaciones, modificaciones o transformaciones, servicios, investigación y desarrollo, estudios y asesoramiento, en las áreas de arquitectura e ingeniería en todas sus especialidades, incluso organización industrial y de empresas en general por intermedio de sus representantes profesionales con título habilitante en lo referente a materia o aspectos que según los respectivos reglamentos, les hayan sido reservados. — 6) Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Es de seis millones de pesos, representado por seiscientas acciones de diez mil pesos valor nominal cada una, ordinarias, al portador y de un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto. — 8) Administración y fiscalización: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de nueve directores titulares y de tres a cinco directores suplentes, con mandato en todos los casos por tres años. — Primer Directorio: Presidente: Osvaldo Luis Mermoz; vicepresidente: Jorge Luis Guillermo Alonso; directores titulares: Mario Norberto Areosa y Horacio Rogelio Rieznik; directores suplentes: Italo Sandro Guglielmi, Adrián Capafons, Jorge Santiago Mutz y Guillermo José Strada; síndicos titulares, por un año: C.P.N. Aníbal Ricardo Bussio, C.P.N. Juan Alberto Berman y C.P.N. Angel Onofre Valle, y sídicos suplentes, por un año: C.P.N. Fernando Alejandro Cardone, C.P.N. Carlos Alberto Slosse y C.P.N. Alberto Pablo Cárdenas. — 9) Representación legal: A cargo del presidente del Directorio o a quien lo reemplace. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S|raspado: Abogado. Roberto. Un año. Angel. Todo vale.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 214.200 — Nº 20.525

CONASICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Don Oscar Alberto Galli, argentino, nacido el 29 de abril de 1952, casado, con Documento Nacional de Identidad número 10.468.662, comerciante, domiciliado en la calle Andonaegui número 2349,51, segundo piso, Capital Federal, don Aldo José Marcon, argentino, casado, nacido el 13 de enero de 1929, con Libreta de Enrolamiento número 5.557.861, técnico constructor, domiciliado en la calle San Pedro número 436, San Martín, provincia de Buenos Aires; don Darío Refosco, italiano, casado, con Cédula de Identidad número 1.750.200, comerciante, nacido el 9 de abril de 1943, domiciliado en la calle José María Paz número 3130, Vicente López, provincia de Buenos Aires; don Carlos Sergnese, italiano, casado, nacido el 24 de febrero de 1941, con Cédula de Identidad número 2.858.403, comerciante, domiciliado en la calle Bouchardo número 241, Villa Ballester, y don Renato Tardivo, italiano, casado, nacido el 3 de junio de 1941, con Cédula de Identidad número 2.258.555, comerciante, domiciliado en Ruta Nacional número 8, Kilómetro 18.700, número 5.667, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires. — Fecha de constitución: 7 de julio de 1980. — Denominación: La sociedad se denomina "CONASICO S.A.". — Domicilio de la sociedad: Arribeños 2632, piso 1º, Capital Federal. — Objeto social: Es dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros a las siguientes actividades: Construcciones: De edificios destinados a vivienda, instalaciones industriales o comerciales, obras viales o hidráulicas, civiles o públicas, como asimismo participar como subcontratistas de obra, realizar construcciones parciales o totales de [illegible], promover inversiones inmobiliarias o construir por administración y construir, por cuenta propia o de terceros, inmuebles, cualquiera fuera su destino o utilización posterior. — Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta y/o distribución de productos, subproductos y mercaderías, maquinarias y materias primas relativas al comercio de materiales de construcción. — Inmobiliarias: Dedicarse por cuenta propia o ajena a la compraventa de inmuebles rurales o urbanos, e inclusive actuar como intermediaria en el mercado. — Financiera: Mediante el aporte de inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, creados o a crearse, el otorgamiento de créditos en general, inclusive en forma de warrant, o cualquiera otra permitida por la ley, excluidas las operaciones que requieran el concurso público de capitales y estén regidos por la Ley 21.526. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir los derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: Es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Es de treinta millones de pesos, representado por treinta millones de acciones ordinarias, al portador, valor nominal un peso cada acción

y con derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. — Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Composición de los órganos de administración: Directorio: Presidente: Oscar Alberto Galli, Vicepresidente: Darío Refosco: Directores titulares: Aldo José Marcón, Carlos Sergnese y Renato Tardivo Organo fiscalizador: Síndico titular: Agustín Jorge Paternoster; Síndico suplente: Ubaldo Jesús Rabón. — Fecha de cierre: Es el 31 de octubre de cada año. — Sobrerraspado: Enrolamiento, José, asimismo, como, materias. Vale. — La sociedad adoptó el estatuto modelo Inspección General de Personas Jurídicas 3|79.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 323.400 — Nº 20.432

COVESIL SIMBOLOS Y EMBLEMAS PARA AMERICA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. Nº 3|79 (B. O. del 6|11|79). — 1º) Carlos Alberto Vellano, argentino, soltero, de 35 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.739.532 domiciliado en la calle 12 de octubre Nº 169, Avellaneda, provincia de Buenos Aires y Juan Carlos Couto, argentino, casado de 34 años de edad, comerciante, con D.N.I. Nº 7.760.482, domiciliado en calle Roselli Nº 811 de Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires. — 2º) 24 de marzo de 1980. — Escritura Nº 351. Escribano Marcelo Lamarque. Registro 662. Capital Federal. — 3º) "COVESIL - SIMBOLOS Y EMBLEMAS PARA AMERICA LATINA, SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Suárez Nº 1495, 1er. piso Capital Federal. — 5º) Industriales: Mediante la producción y|o fabricación de símbolos, insignias, divisas, emblemas y cualquier otro sistema o medio de representación, referidos tanto a entidades de bien público y similares, con domicilio en el territorio nacional o en cualquier otro país de América Central y América del Sud como a los fines que dichas instituciones persigan. — Comerciales: Mediante la compra, venta, licitación, consignación, distribución, representación, importación y|o exportación de los elementos anteriormente detallados. — Mandatos y representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones, licencias, comisiones y|o mandatos, pudiendo actuar como agente, representante, mandataria o distribuidora de importadores, fabricantes, productores, comerciantes o exportadores de elementos referidos al objeto de esta sociedad. — 7º) Cien millones de pesos ($ 100.000.000). — 8º) Presidente: Carlos Alberto Vellano. — Vicepresidente: Juan Carlos Couto. — Síndico Titular: Doctor José Eugenio Carletti. — Síndico Suplente: Dr. Ulises Inisfidis Gabros. — 10) 31 de marzo de cada año. — Enmendado: "1980, 7º), Juan". Vale. — Administración: 1 a 5 titulares, dos ejercicios; síndicos un ejercicio: representación Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; domicilio de la sociedad Ciudad de Buenos Aires, calle y número indicados. — S|raspado: 1, Vale.

Buenos Aires 15 de agosto de 1980 — Eduardo M. Favier Dubois secretario.
$ 168.000 — Nº 20.564

SANTA RITA DE LA HORQUETA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura número 17 de fecha 10 de enero de 1979, escritura complementaria número 924 de fecha 28 de noviembre de 1979 y escritura complementaria número 279 de fecha 9 de junio de 1980, la sociedad "Santa Rita de la Horqueta, Sociedad Anónima Comercial, Agrícola, Ganadera, Industrial y Hotelera", por Asamblea del 29 de agosto de 1978 y 22 de agosto de 1979, ha adecuado sus estatutos al Decreto Ley número 19.550|72, el que queda redactado de la siguiente manera: Denominación: Bajo la denominación de "SANTA RITA DE LA HORQUETA S. A." continúa operando la sociedad constituida con el nombre de "Santa Rita de la Horqueta, Sociedad Anónima Comercial, Agrícola, Ganadera, Industrial y Hotelera". — Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Avenida Corrientes 545, piso 7º, Capital. — Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto: a) Inversión en títulos y acciones o en participaciones en otras sociedades, con el fin de obtener rentas o intereses. b) Inversión en bienes inmuebles, urbanos o rurales, con el fin de obtener rentas en su arrendamiento o explotación directa. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto atendido. — Capital: $ 80.000.000 representados por 8.000.000 de acciones de pesos 10 valor nominal cada una. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 1 año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponderá al director único o, cuando el directorio estuviere compuesto por más miembros, al presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir un suplente y por el mismo término. — Cierre del ejercicio: el 31 de agosto de cada año. Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 1º de julio de 1980. Resolución I.G.P.J. Nº 4.568. — S|raspado: disposición vale. — E|l.: Av. Corrientes 546, p. 7º, Capital, vale.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 193.200 — Nº 44.352

SAMILCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TRANSFORMACION de sociedad: Samilco, Sociedad en Comandita por Acciones en SAMILCO, SOCIEDAD ANONIMA. — Fecha de la resolución de la sociedad que aprobó el acto: Asamblea Extraordinaria del 27 3 78. — Escrituras públicas 648 y 649 del 14 de diciembre de 1978 y Nº 416 del 16 de octubre de 1979, pasadas ante el escribano Carlos A. Garicoche y Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 4.242 del 19 de junio de 1980. — Domicilio social: Juan Bautista Alberdi 5160, Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros asociada a terceros: a) Importación, exportación, compra y venta de artículos de cuero, textiles, plásticos, automotores, (combustibles y lubricantes. b) Fabricación de artículos de cuero y materiales plásticos o textiles, naturales o artificiales. — c) Préstamos de dinero a interés, con o sin garantía hipotecaria o prendaria y el aporte de capital a empresas o sociedades comerciales de los tipos permitidos por la ley para las sociedades anónimas, interviniendo en la constitución, dirección, disolución y liquidación de las mismas. Queda expresamente excluida de este objeto toda operación financiera que requiera el concurso público. Para llenar sus fines, la sociedad tiene plena capacidad para emitir debentures, otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. — Plazo de duración: 99 años a contar del 1º de octubre 1962. — Capital social: dos millones de pesos moneda argentina, representado por 20.000 acciones ordinarias, de 1 voto, al portador, de $ 100 valor nominal cada una. — Composición del órgano de administración: presidente: Ramón Sánchez Millares; vicepresidente: José Santa María; director titular: Emilio A. Keller, Osvaldo Castro y Osvaldo López. Director suplente: Emilio A. Keller (hijo), Carlos Peper, los que durarán tres ejercicios en sus cargos. — Composición del órgano de fiscalización: Síndico titular: Mario L. A. Bohmen. Síndico suplente: Máximo J. Alemann, los que durarán un ejercicio en sus cargos. — Organización de la representación legal: corresponde al presidente o quien lo reemplace. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 30 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 189.000 — Nº 44.353

EDUARDO DUJAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Res. 3|79. Vicente Menichini, casado, italiano, nacido el 1º|2|23, comerciante, C.I. 4.94.../3, domicilio Avda. Libertador 4850, Capital Federal; Eduardo Víctor Dujan, casado, argentino, nacido el 30|9|46, L.E. 4.538.871, comerciante domicilio Charcas 3960, Piso 5º, Dpto. 36, Capital; Antonio Menichini, soltero, argentino, nacido el 13|11|56, D.N.I. número 12.643.031, comerciante, domicilio Av. Libertador 4850, Capital: Aaron Jacobo Dujan, argentino, casado, nacido el 22|6|12, L.E. 249.506, contador público domiciliado en Charcas 3960, Piso 5º, Dpto. "36". Capital; Bernardo Arturo Pérez Menéndez, divorciado, argentino, nacido el 23|9|39, L.E. 4.236.139, contador público, domiciliado en Lavalle 1678, piso 3º "A". Capital; Eduardo Argentino Aguirre Celiz, casado, argentino por opción, nacido el 3|12|40, C.I. 4.487.492, Pol. Federal, abogado, domicilio Lavalle 1678, piso 3º "A". Capital. — Por Escritura Pública Nº 199 de fecha 25 7 80. — Denominación: "EDUARDO DUJAN S.A." con domicilio en Malabia 2418, piso 3º, Dpto. "C". — Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, arrendamiento, leasing, importación y exportación de equipos, respuestos, accesorios y herramientas para instalaciones productoras de aire acondicionado, refrigeración y calefacción, familiar, comercial, industrial, máquinas eléctricas, a gas y a combustibles líquidos o sólidos, bombas y equipos de bombeo, de todo tipo, accesorios, repuestos y herramientas para los mismos. — Capital social 20.000.000 de pesos. — Cierre del ejercicio 31 de marzo de cada año. Presidente: Vicente Menichini; Vicepresidente: Eduardo Víctor Dujan; Directores: Antonio Menichini y Aaron Jacobo Dujan; Síndico titular: Bernardo Arturo Pérez Menéndez; Síndico suplente: Eduardo Argentino Aguirre Celiz.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 135.600 — Nº 20.500

BAUTEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G. Personas Jurídicas 3|79. Mario Augusto Marquis, argentino, casado, nacido el 28 10 27, ingeniero civil, L.E. 4.477.374, domicilio Cabildo 202, piso 9º, Dpto. 38, Capital; Armando Oscar Bongiovanni, argentino, casado, nacido el 13|7|43, arquitecto, L.E. 4.395 472, domicilio Federico Lacroze 3436, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires; Eduardo Ramón Blanco, argentino, soltero, nacido el 17|12 45, comerciante, L.E. 8.251.167, domicilio Republiquetas 2316, piso 2º, Dpto. "9", Capital. — Por Escrituras Públicas Nros. 213 y 177 de fechas 12|6|80 y 21|7|80. — Denominación: "BAUTEN S.A.", domicilio Virrey del Pino 2428, piso 5º, unidad 36, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: La construcción de edificio de todo tipo, obras de ingeniería y arquitectura, sean de carácter público o privado, incluso las comprendidas en la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones y que serán ejecutadas por profesionales con título habilitante en la materia, en predios propios ya sean por contrato, por licitación o por cualquier otra forma que las partes decidan, o de terceros, urbanos o rurales, asimismo podrá realizar proyectos y|o dirección de obras de arquitectura y|o ingeniería, sean de carácter público o privado. También podrá cumplir funciones de consultoría para las que no realice ninguna de las actividades precedentemente enumeradas. - Inmobiliaria: La compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos o rurales la subdivisión de tierras clubs de campos loteos y su urbanización, como así mismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina consorcista, o socia de sociedades dedicada a esa actividad y la constitución de consorcio. — Comerciales: La compra y venta de todo tipo de materiales, maquinaria y equipos para la construcción de sistemas constructivos y|o partes constructivas, mediante la explotación de patentes y licencias propias y|o de terceros, pudiendo realizar operaciones de importación y exportación relativas a las actividades enumeradas. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales, empresas, sociedades constituídas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizado y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social se fija en la suma de 21.000.000 de pesos. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Mario Augusto Marquis; Vicepresidente: Armando Oscar Bongiovanni; Director: Eduardo Ramón Blanco; Síndico titular: Raúl Norberto Gurovich; Síndico suplente: Felipe Gustavo Sandler.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 222.600 — Nº 20.502

SOCIEDAD ANONIMA MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Escritura de fecha 5 de febrero de 1980, ante Escribano Juan José Zapiola, Folio 47 del Registro Nº 41 a su cargo, quedó modificado el Artículo Quinto del Estatuto Social de la "SOCIEDAD ANONIMA MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR", según Acta de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de octubre de 1979 y aprobado por Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 4832 (C.A.) del 7 de agosto de 1980. — 2º) Capital: $ 5.498.240.150 representado por acciones ordinarias al portador de cien pesos cada una. — Las que se suscriban en el futuro pueden ser al portador y|o nominativas, ordinarias y|o preferidas, en series iguales o no a las existentes.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario
$ 63.000 — Nº 20.4..

CASA PERFIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3, celebrada el 8 de octubre de 1979, elevada a escritura pública de fecha 15 de octubre de 1979, pasada al folio 2.853, del Registro Notarial Nº 467, de esta Capital Federal, la sociedad que gira en plaza bajo la denominación: "CASA PEREIRA, SOCIEDAD ANONIMA", resolvió aumentar su capital social de $ 2.500.000 a $ 15.000.000, o sea un aumento de $ 12.500.000 y su emisión en acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 1.000 cada una y con derecho a cinco votos por acción.

Buenos Aires, 31 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 54.600 — Nº 20.4..

FLORENTINO DELBENE Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Florentino Delbene, casado, domiciliado calle Gelly y Obes 2256, piso undécimo argentino, nacido el 15 de mayo de 1929, comerciante, Cédula de Identidad (Pol. Fed.) Nº 2.322.425; Hugo Octavio Casares, divorciado, domiciliado calle O'Higgins Nº 1563, noveno piso, argentino, nacido el

21 de mayo de 1933, publicista, Cédula de Identidad (Pol. Fed.) Nº 3.044.413, y Elías Bensignor, casado, domiciliado calle O'Higgins 1881, piso décimo sexto, argentino, nacido el 11 de setiembre de 1933, publicista, Cédula de Identidad (Pol. Fed.) Nº 3.060.267 — Escritura Nº 80 de fecha 3 de junio de 1980. — Denominación: "FLORENTINO DELBENE Y CIA. S.A.". — Domicilio: Calle Santa Fe 3132, 4º piso, "B", Capital Federal. — Objeto: El objeto de la sociedad será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, distribución, consignación, representación, almacenaje, fraccionamiento, empaque, importación y exportación, de productos de limpieza, de tocador y de perfumería; de productos alimenticios bebidas gaseosas, alcohólicas; equipos, aparatos, artefactos y accesorios de uso del hogar; artículos de bazar y en general todos los productos y artículos de consumo y uso propios del hogar y la familia; importación y exportación de equipos, maquinarias, partes componentes, elementos, repuestos, materias primas y productos semielaborados, vinculados con la elaboración, fabricación, fraccionamiento y comercialización de los productos precedentemente mencionados. — La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos legítimos que sean conducentes al cumplimiento del objeto social o consecuencia del mismo. — Capital: Cuarenta millones de pesos. — Directorio: Presidente: Florentino Delbene. — Vicepresidente: Elías Bensignor y Directores Titulares: Hugo Octavio Casares y Jorge Néstor Sirolli. — Síndico Titular: Dr Héctor Alberto Gianantonio y Síndico Suplente: Dr. Horacio José Molina. — Cierre del ejercicio: El día 30 de junio de cada año. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 24 de julio de 1980. — Resolución I.G.P.J. Nº 5.261.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 176.400 — 20.433.

FRIGORIFICO Y MATADERO ARGENTINO F.Y.M.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 216, 5 de julio de 1979. — Asamblea del 15 de diciembre de 1978, de la sociedad FRIGORIFICO Y MATADERO ARGENTINO F.Y.M.A. SOCIEDAD ANONIMA. — Aumento de capital y reforma de estatutos. Reforma: Art. 4º) Capital: $ 150.000.000. — Art. 5º) El capital podrá ser elevado a $ 750.000.000. — Se enunciará como capital el de pesos 150.000.000, más los aumentos efectuados según las normas vigentes.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 42.000 — Nº 44.378

METALURGICA MIM

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO Modelo I.G.P.J. 3/79. Pedro Ivanoff, yugoslavo, nacido el 4 de marzo de 1934, casado, comerciante, C.I. número 4.034.028 Pol. Fed., domiciliado en Bolívar 1892 de José León Suárez; Juan Carlos Muiños, argentino, nacido el 20 de junio de 1943, casado, comerciante, L.E. Nº 4.422.857, domiciliado en Combet 7751, José León Suárez, y Jorge David Manuppella, argentino, nacido el 13 de junio de 1935, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.835.046, domiciliado en Joaquín V. González 680 de Boulogne. — Fecha del instrumento: 23 de abril de 1980. — Denominación social: METALURGICA MIM SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio de la sociedad: Avda. Roque Sáenz Peña 1119, piso 9º, Of. 925, Capital Federal. — Objeto social: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución o fraccionamiento de artículos y productos para tornería y metalúrgicos; operaciones de importación y exportación. — b) Industriales: Mediante la fabricación y/o reparación de productos de los indicados en el inciso a). — c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital, a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros: constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y sus modificaciones y toda otra por la que se requiera el concurso público. — d) Inmobiliarias: Por la compra, venta, construcción, urbanización, loteos explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Plazo de duración: 99 años. — Capital social: Veinte millones de pesos dividido en veinte millones de acciones de un peso cada una, ordinarias al portador y con derecho a un voto cada una. — Organo de administración: Un directorio integrado por uno a cinco titulares, con duración de dos años en el cargo. Miembros: Pedro Ivanoff, presidente; Juan Carlos Muiños, vicepresidente y Jorge David Manuppella, director. — Organo de fiscalización: A cargo de un síndico, con duración en el cargo de un año. Síndico titular: Héctor José Soares; Síndica suplente: Dra. María del Carmen Varela de Andrada. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente en su caso. Fecha de cierre del ejercicio: Ultimo día del mes de febrero de cada año. — E.L.: of. 925, Cap. Fed.; vale. — Enmendado: Denominación, vale.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 160.600 — Nº 20.491

G Y A

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G. Personas Jurídicas 3/79. — 1) Horacio José Antico, argentino, de 38 años, L.E. 4.392.380, casado, Carabobo 406, Capital, ingeniero, Dora Javetz argentina, 38 años, L.C. 4.636.730, casada, comerciante, San Benito de Palermo 1664, P.B. C, Capital; Jaime Víctor Gomel, argentino, 40 años, L.E. 4.288.770, San Benito de Palermo 1664, P.B. C, Capital; Marta Susana Colera, argentina, 40 años, C.I. 4.756.013, casada, comerciante, Carabobo 406, Capital. — 2) 23 de mayo de 1980. — 3) GYA, SOCIEDAD ANONIMA. — 5) Constructora: Mediante la construcción de inmuebles. — La dirección de obra y proyectos los que serán efectuados por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y conforme a reglamentaciones vigentes. — Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteo, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 7) $ 20.000.000. — 8) Presidente: Jaime Víctor Gomel; Vicepresidente: Horacio José Antico; Síndico Titular: Zoilo Garnica y Síndico Suplente: Mauricio Carlos Tencer — 10) 30 de noviembre. — Domicilio: Carlos Pellegrini 1175, 5º P., Dto. B.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 92.400 — Nº 44.376.

LANCUER

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras públicas de fechas 23 de julio y 8 de octubre de 1979, se ha producido en la sociedad LANCUER SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, con domicilio en la calle Chascomús 5940, Capital; la adecuación de los Estatutos Sociales a las disposiciones de la Ley Nº 19.550; por lo cual se establece que la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) Comercial: Exportación e importación de lanas y frutos del país en estado natural y/o manufacturados, y/o industrializados, y su venta local — b) Industrial: Producción, elaboración e industrialización de cueros. — c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, arrendamientos y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales. — d) Financiera: Por préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo y aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con el objeto social. — Compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, con un Capital Social de $ 385.000.000; estando la administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandatos por 3 ejercicios; la fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un ejercicio; la representación legal y el uso de la firma social corresponden al presidente o vicepresidente del Directorio indistintamente; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de junio de cada año. — El plazo de la sociedad es hasta el 25 de marzo del año 2055.

Buenos Aires, junio 24 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 176.400 — Nº 20.590

DIXI MOTORS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 28/2/80, que protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/2/80, se resolvió aumentar el capital social de la sociedad DIXI MOTORS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA de $ 100.000 a la suma de pesos 20.100.000 emitiéndose las correspondientes acciones; modificándose en consecuencia el artículo cuarto y quinto del estatuto. — E/l.: y quinto, vale.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 37.800 — Nº 20.516

COEXPAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. Personas Jurídicas 3/79. — Darío Héctor Talamonti, argentino, soltero, técnico mecánico, nacido 18/10/39, L. de Enrolamiento 6.033.030, domicilio La Pampa 2976, piso 5º, departamento 33, Capital. Rubén Omar Celano, argentino, casado, industrial, nacido 23/1/38, L. E. 4.865.033, domicilio Ercilla 7543, Capital. — Escritura Nº 268 de fecha 28/5/80. — Denominación "COEXPAN S. A.". — Domicilio: Venezuela 4259, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución de envases y plancha de cartón corrugado de plástico flexible o rígido de papel y cartón. — Industrial: Mediante la explotación de establecimientos industriales dedicados a la fabricación; industrialización, elaboración y manufacturación y de los productos mencionados en el apartado anterior. — Financiera: mediante aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones y crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando excluidas las operaciones realizadas o a realizarse, présta- y toda otra que requiera el concurso público de capitales. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, explotación, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. Capital social: $ 20.000.000. — Presidente: Darío Héctor Talamonti. Vicepresidente: Rubén Omar Celano. Síndico titular: Carlos Alberto Rolandelli. Síndica suplente: Mabel Failde. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 134.400 — Nº 20.512

CONSTEL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE los accionistas de CONSTEL, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, resolvieron por Asamblea del 26 de diciembre de 1978, transcripta en la escritura de fecha 18 de mayo de 1979, aumentar el capital social y reformar los siguientes artículos del estatuto social: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción, industrialización, refacción y transformación de aparatos, repuestos, accesorios y de toda clase de artículos y productos referentes a los ramos de radiotelefonía, televisión, materiales eléctricos, máquinas y objetos relacionados con el confort del hogar. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o a elaborarse, relacionados con la actividad a que hace referencia el apartado anterior, como así también el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y adquisición de inmuebles, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal y la construcción sobre las mismas de derechos reales. — Artículo 12: La representación legal corresponde al presidente o a otros dos miembros indistintos del directorio en forma conjunta. Artículo 4º: El capital social se fija en $ 42.317.730. — En caso de ausencia, renuncia o remoción del presidente, será reemplazado por el vicepresidente.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — Nº 20.520

FALCON Y BELLO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

QUE, por escritura Nº 224 de fecha 1º/12/77, la sociedad "FALCON Y BELLO", SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, por Asamblea del 7/11/77, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 9 de abril de 1980, Resolución I.G.P.J. Nº 2.027, ha modificado el estatuto social, el que ha quedado redactado en los siguientes términos: Artículo 3º. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión de implementos, herramientas, repuestos y accesorios para maquinarias y automotores. Industriales: Mediante la fabricación e industrialización de implementos, herramientas, repuestos y accesorios para maquinarias y automotores. — Financieras: Mediante inversiones y aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse con excepción de las operaciones previstas en la Ley Nº 18.061, u otras que requieran el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta construcción de inmuebles incluso las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal. — Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos y sus productos, la recuperación de suelos, la implementación y reforestación de tierras. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto, inclusive la adquisición de inmuebles y rodados. — Artículo 4º: El capital social es de pesos 40.000.000, representado por 4.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por tres años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los Titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un

Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo 12: Toda Asamblea debe ser citada en primera convocatoria por publicaciones durante 5 días con 10 de anticipación por lo menos y no más de 30 en el diario de publicaciones legales y además en uno de los diarios de mayor circulación general en la República. — La Asamblea en segunda convocatoria deberá celebrarse dentro de los 30 días siguientes y las publicaciones se efectuarán por 3 días con 8 de anticipación como mínimo. — En ambos casos la publicación continuará los recaudos del art. 237 de la Ley Nº 19.550. — Todo ello sin perjuicio de la Asamblea unánime.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 222.600.— Nº 20.478

A Y E X

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. Personas Jurídicas 3|79; Marcelo Carlos Avogadro, argentino, casado, abogado, 30 años, L.E. Nº 7.823.212, domicilio Pelliza 889, Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires; Guillermo Jorge Campbell, argentino, casado, ingeniero, 30 años, L.E. Nº 7.866.389, domicilio Fernández Spiro 490, San Isidro, provincia de Buenos Aires. Por Escrituras Públicas Nros. 1.499, 1.798 y 1.839 de fechas 18|4|80, 8|7|80, y 24|7|80, respectivamente. — Denominación: AYEX, SOCIEDAD ANONIMA, domicilio: Rodríguez Peña 1978, piso 6º, Dpto. "A", Capital. — Capital social es de $ 200.000.000 — Objeto: Realizar por cuenta propia, terceros, o asociados a terceros, las siguientes actividades: La importación, exportación, compra, venta, comercialización, consignación, corretaje e intermediación de granos, cereales oleaginosos, hortalizas, semillas, frutas, frutos y productos agroquímicos. — Presidente: Marcelo Carlos Avogadro y Vicepresidente: Guillermo Jorge Campbell: Síndico titular: Horacio Manuel Beguiristain y Síndico suplente: Elisa Beatriz López Moyano. — Cierre ejercicio: 31|10 de cada año. — S|r.: "Enrique", vale. — Enmendado: "20.000.000", vale.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 96.600 — Nº 20.506

A C T I O

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. Personas Jurídicas 3|79. Pedro David Garra, argentino, casado, abogado, nacido el 28|2|27, L.E. Nº 5.113.560, domicilio Piedras 1664, Pta. Baja, Dpto. "D", Capital; Rodolfo Aníbal González, argentino, divorciado, empresario, nacido el 20|4|46, L.E. Nº 4.554.246, domicilio: Carlos Calvo 447, piso 9, Dpto. "G", Capital; Daniel Ricardo Rosso, argentino, casado, abogado, nacido el 15|10|50, L.E. Nº 8.490.653, domicilio Juncal 802, piso 6, Capital; Gustavo Enrique Soneira, argentino, casado, empresario, nacido el 1º|1|46, D.N.I. Nº 4.539.512, domicilio: Wernicke 1562, Villa Adelina, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, Por escritura Pública Nº 1.842 de fecha 25|7|80, denominación: ACTIO, SOCIEDAD ANONIMA, domicilio: Lavalle 710, piso 2º, Dpto. "A", Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La selección, evaluación y calificación del personal jerárquico, profesional y auxiliar de la industria y comercio, la liquidación de sueldos y salarios y el estudio, implementación y encuestas de salarios y sistemas de remuneraciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social se fija en la suma de 20.000.000 de pesos cierre de ejercicio 30 de junio de cada año; Presidente: Pedro David Garra; Vicepresidente: Rodolfo Aníbal González; Directores: Gustavo Enrique Soneira Daniel Ricardo Rosso; Síndico titular: Guillermo Pino; Síndico suplente: Juan Luis Amestoy.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 126.000 — Nº 20.503

LUCE-VIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo 3|79. — 1) Dionisio Carlos Luce, argentino, casado, nacido el |5|57, D.N.I. número 13.156.047; Angel Alberto Luce, argentino, casado, comerciante, nacido el 28|11|53, D.N.I. Nº 10.879.016, domiciliados en Lacaze 1078, Claypole, provincia de Buenos Aires. — 2) 7|2|80, 21|5|80. — 3) LUCE-VIAL, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Lavalle 1567, piso 3º, oficina 317, Capital Federal. — 5) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, de productos y mercaderías nacionales o extranjeras para la industria de la construcción; Industriales: Fabricación de maquinarias utilizables en la construcción; metálicos y plásticos necesarios para las maquinarias utilizables en la construcción; Constructora: Construcción de obras viales, obras de arquitectura e ingeniería de carácter público o privado; Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales; Financieras: Operaciones financieras con aporte de capital, inversiones y préstamos particulares y de empresas y sociedades constituidas o a constituirse, excluyendo las operaciones reguladas por el Decreto Ley Nº 18.061|69; Agropecuarias: Explotación de establecimientos agropecuarios, reproducción, compra, venta de ganado, y elaboración primaria de sus productos, siembra y especies generales, su cosecha, acopio, y|o envase o fraccionamiento. — 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 8) 1 a 5 titulares cuyo mandato es de dos ejercicios pudiendo designarse igual o menor número de suplentes: Presidente: Angel Alberto Luce; Vicepresidente: Dionisio Carlos Luce; Síndico titular: Osvaldo Enrique Lurasch, y Síndico suplente: Enrique Guillermo Crespi, éstos por un año. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre. — 7) El capital de la sociedad es de $ 50.000.000. — S|raspado: 8), 9), vale.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 126.000 — Nº 20.505

BLOC XVII

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: Escritura número 630 de fecha 6 de noviembre de 1979 y 3|6|80. — Socios: Norberto Fernando Nardi, argentino, arquitecto, nacido el 11 de enero de 1940, divorciado, Libreta de Enrolamiento 6.239.839, domiciliado en Laprida 1275, piso 4º, Capital Federal y José Gerardo Ferradás, argentino, arquitecto, nacido el 1º de enero de 1938, casado, Libreta de Enrolamiento 6.504.454, domiciliado en Agüero 1540, piso 6º, departamento A, de esta Capital. — Denominación: "BLOC XVII S. A.". — Domicilio: calle Montevideo 758, piso 6º, oficina C, de esta Ciudad. — Duración: 10 años, contados desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a la compra, venta, permuta, cesión, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales; urbanización, loteos o fraccionamientos, incluso por el sistema de propiedad horizontal, construcción de edificios, con sujeción a las normas vigentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: veinte millones de pesos, representado por 200 mil acciones, de cien pesos valor nominal cada una. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de seis, quienes ejercerán sus funciones por el lapso de un ejercicio. La Asamblea podrá elegir suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, quienes reemplazarán a los titulares por orden de elección. — Representación: La representación legal de la sociedad le corresponde al presidente o al vicepresidente, indistintamente, sin perjuicio de que el directorio pueda otorgar poderes generales o especiales a uno de sus miembros o a un tercero. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea por el término de un ejercicio. La Asamblea designará también a un síndico suplente por igual período. — Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: presidente: Norberto Fernando Nardi; vicepresidente: José Gerardo Ferradás; directores: Aurelio Armando Nardi; síndico titular: Ernesto José Sánchez; síndico suplente: Carlos Oscas Sánchez. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 8 de mayo de 1980. Resolución I.G.P.J. Nº 2.925. — S|r.: veinte millones, 200, vale. — E|l.: y 3|6|80, vale.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 205.800 — Nº 44.351

LA MESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Carlos Alberto Martín, argentino, casado, nacido el 21 de julio de 1951, comerciante, domiciliado en Moliné 476, de esta Ciudad, Cédula de Identidad Policía Federal 6.845.325; doña Odette Luise Paule Jacob, francesa, divorciada, nacida el 10 de febrero de 1923, ocupada en tareas del hogar, domiciliada en Perdriel 1274 de esta Ciudad, Cédula de Identidad Policía Federal 2.518.040; Israel Majer Brykman, argentino, casado, nacido el 11 de setiembre de 1921, abogado, domiciliado en Talcahuano 638, de esta Ciudad, Cédula de Identidad Policía Federal 1.818.582 y Vicente Hilario Tofé, argentino, casado, nacido el 3 de marzo de 1920, contador público nacional, domiciliado en Chile 642, de esta Ciudad, Cédula de Identidad 1.753.553 Policía Federal. — Escritura número cuatrocientos treinta y uno de fecha 17 de junio de 1980. — Denominación: "LA MESA S. A.". — Domicilio: calle Chile Nº 642, piso séptimo, departamento A, Capital. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, a la compra, venta, importación y|o exportación de todo tipo de comestibles y bebidas, así como artículos de limpieza, de almacén, de bazar y de menaje. — Capital: veinte millones de pesos. — Directorio: presidente: Vicente Hilario Tofé. Vicepresidenta: Odette Luisa Paule Jacob. Síndico titular: doctor Israel Majer Brykman. Síndico suplente: contador público nacional Carlos Alberto Francisco Parodi. — Cierre del ejercicio: el día 30 de setiembre de cada año. —Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 7 de julio de 1980. — Resolución I.G.P.J. número 4.735. — S| raspado: nacido, Luisa, vale.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 138.600 — Nº 44.349

LA CASA DE LAS JUNTAS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de la resolución: Por Asamblea General del 15 de diciembre de 1978 se aumentó el capital de $ 5.700.000 a $ 100.000.000 ,y por Asamblea General Extraordinaria, del 31 de mayo de 1979, continuada el 8 de junio de 1979, se reformó y adecuó el contrato social. — Denominación social: La sociedad se denomina LA CASA DE LAS JUNTAS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación e industrialización de materiales, repuestos y accesorios y de sus partes componentes para todo tipo de automotores, camiones, ómnibus ,microómnibus, motocicletas, embarcaciones, aviones, tractores, maquinarias agrícolas y vial y toda clase de motores, maquinarias de toda industria, tornería mecánica, fundición y pulvimetalúrgica y afines. — Comercial: Mediante la compra, venta, representaciones y distribución de productos enunciados en su actividad industrial. — Importadora y exportadora: Para mercaderías, artículos y repuestos destinados a maquinarias y motores de cualquier tipo, parte para automotores, embarcaciones, aviones o tractores, materia prima, motores terminados o semiterminados e implementos para la indutsria y el comercio en todas sus formas. — **Agropecuarias: Para la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícola y de** granja, establecimientos para invernada y/o cría de ganados, tambos y cabañas, la forestación y reforestación de cualquier predio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar aquella explotación por sí, por terceros o asociada a terceros o dando participación a éstos. — Manufactureros: A la explotación forestal y la instalación de aserraderos, e industrialización y comercialización de sus productos. — Financiera: Mediante el facilitamiento y obtención de capitales para destinarios a la financiación de operaciones mobiliarias, e inmobiliarias, realizadas o a realizarse, y créditos en general, en tanto todas ellas se encuentran vinculadas a su actividad, con exclusión de todas aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean expresamente prohibidos. — Capital social: Pesos 100.000.000, representado por 10.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 10 valor nominal. — Administración: A cargo de su Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de cinco y un máximo de nueve, quienes durarán en sus cargos tres ejercicios. — Representación legal: A cargo del presidente del Directorio, quien tiene el uso de la firma social o quien lo sustituye en sus funciones. — Fiscalización: A cargo de un Consejo de Vigilancia integrado por tres consejeros titulares, todos accionistas, quienes durarán en sus cargos tres ejercicios. — Sede social: Santiago del Estero 1032, Capital.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 247.000 — Nº 20.366

INTERBALNEARIA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: Escritura 1.133, 14 de diciembre de 1977; 472, 2 de junio de 1980. — 1) José Alberto Miñones, argentino, soltero, Malabia 354, Capital, comerciante, nacido el 27|6|1940, L. E. 4.356.256; Carlos Alberto Porta, argentino, casado, comerciante, nacido el 14|5|1922, C. I. 1.993.541, Carabobo 65, Capital; Marcos Iaffa, argentino, arquitecto, nacido el 9|3|1945, casado, San Juan 270, Capital, L. E. 4.515.949, Enrique José Seren, argentino, casado, nacido el 15|7|1929, comerciante, Lazcano 6353, Capital, L. E. 4.040.495; Enzo Paladino, italiano, nacido el 22|1|1938, casado, maestro mayor de obras, C. I. 4.437.309, Bermúdez 2265, Olivos, provincia de Buenos Aires; Francisco Angel Ostachuk, argentino, nacido el 30|10|1941, casado, comerciante, L. E. 7.720.166, Güemes 400, Villa Lynch, partido de General San Martín; Meron Ostachuk, argentino, nacido el 13|9|1939, casado, comerciante, C. I. Nº 6.407.103, domiciliado en Del Signo 4058, Capital, y Jorge Luis Schcolnik, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º de abril de 1945, Tucumán 1538, Capital, L. E. 5.952.850. — 2) 14 de diciembre de 1977. — 3) "INTERBALNEARIA CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Tucumán 1538, piso 2º, B, ciudad de Buenos Aires. — 5) a) Comercial: Mediante la compraventa de materias primas y productos elaborados de utilización en la industria de la construcción, compraventa de maquinarias, equipos, herramientas y enseres utilizados en la industria de la construcción. — b) Industrial: Mediante la fabricación de productos y materias primas de utilización en la industria de la construcción, mediante la fabricación de maquinarias, equipos, herramientas y enseres utilizados en la industria de la construcción. — c) Constructora: Mediante la ejecución, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo, entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — d) Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — e) Agropecuaria: La explotación de toda clase de establecimientos agrarios, ganaderos, frutícolas, granjeros y avícolas, explotación de bosques, forestación y reforestación, mediante intervención directa o indirecta, para lo cual podrá comprar, vender, administrar, dar y tomar en arriendo, permutar, dar y tomar en usufructo y, en general, realizar toda clase de operaciones sobre campos, bosques, sembrados, haciendas, montes frutales, aves y toda clase de y todo lo que se refiera a granjas y apicultura. — f) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. — g) Mandataria: Mediante la realización, por cuenta de terceros, de mandatos y representaciones de cualquier índole, relacionadas con las actividades comercial, industrial, constructora, inmobiliaria, financiera, que desarrolla la sociedad. — 6) 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) 10.000.000. — 8) 3 a 7 miembros, cuyo mandato es de tres años: Presidente: Enzo Palladino; Vicepresidente: Carlos Alberto Porta; Directores titulares: José Alberto Miñones y Francisco Angel Ostachuk; Directores suplentes: Meron Ostachuk y Marcos Iaffa; Síndica titular: Rita Beatriz Kzlaceniser de Kaplan; Síndico suplente: César Novogrudsky, éstos por tres años. — 9) Presidente del Directorio; en caso de ausencia o impedimento, el Vicepresidente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 298.200 — Nº 44.385

GARTNER

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 99, 22 de abril de 1980; Asamblea del 14 de marzo de 1980, acto que se protocoliza: Aumento de capital, emisión de acciones y reforma de estatuto de la sociedad "GARTNER S. A.". — Reforma: Art. 4º) Capital: $ 160.000.000, puede ser elevado al quíntuplo.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 33.600 — Nº 44.388

CONSTRUCTORA MIRAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo de la Inspección General de Personas Jurídicas 3|79. — 1) Rodolfo Roberto Solanet, argentino, casado, 55 años, comerciante, C. I. 2.511.486, Catamarca 778, de Martínez, provincia de Buenos Aires; Mauricio Steinfeld, argentino, casado, 40 años, comerciante, C. I. 2.740.189, Guanaceros 457, Capital; Edgardo Osvaldo Spinelli, contador público, argentino, casado, 47 años, C. I. 4.854.143, Arcos 1941, Capital. — 2) 14 de julio de 1980. — 3) "CONSTRUCTORA MIRAMAR S. A.". — 4) Lavalle 652, piso 2º, oficina "E". — 5) La construcción, compraventa, permuta o administración de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, pudiendo efectuar toda clase de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, promoviendo la edificación o administración de obras, así como asesorar, proyectar o realizar loteos y fraccionamientos y desempeñar todo tipo de comisiones o representaciones que se vinculen con la actividad inmobiliaria. — 7) $ 20.000.000. — 8) Presidente: Rodolfo Roberto Solanet; Vicepresidente: Mauricio Steinfeld; Director titular: Edgardo Osvaldo Spinelli; Síndico titular: Jorge González; Síndico suplente: Humberto Angel Gussoni; Directoras suplentes: Blanca Nieves Castaño de Solanet y Blanca Aurora Semino de Spinelli. — 10) 31 de julio.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 96.600 — Nº 44.389

TORRE MORENO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo de Inspección General de Personas Jurídicas 3|79. — 1) Jaime Aarón Blufstein, argentino, nacido el 3 de junio de 1931, empresario, L. E. 4.248.417, casado, Ayacucho 505, piso 2º, D, Capital; Julio Jorge Czobel, argentino, nacido el 13 de diciembre de 1930, empresario, casado, L. E. 4.502.191, Ayacucho 505, 2º, D, Capital. — 2) 10 de julio de 1980. — 3) "TORRE MORENO S. A.". — 4) Ayacucho 505, piso 2º, D. — 5) a) Constructora: Construcción de obras civiles de ingeniería y arquitectura destinadas a vivienda individual o colectiva, incluso las encuadradas dentro del régimen de la ley 21.771 y sus modificaciones. — b) Industrial: Fabricación de materiales para la construcción, sanitarios, cerámicos, enlozados, galvanizados y estañados y los accesorios correspondientes. — 7) $ 500.000.000. — 8) Presidente: Jaime Aarón Blufstein; Vicepresidente: Julio Jorge Czobel; Síndico titular: Miguel Rothfeld y Síndico suplente: Mario Jaime Medviginer. — 10) 30 de junio. — S|R.: Moreno, 1931, empresario. Valen. — Entre líneas: Blufstein. Vale.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.600 — Nº 44.391

CASSANDRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 103, de fecha 2 de mayo de 1980, pasada por ante el escribano Sergio L. Maculan, Registro 248 de Capital Federal y Resolución de la I.G.P.J. Nº 4.619, se constituye la sociedad CASSANDRA, SOCIEDAD ANONIMA, según el siguiente detalle. — Socios: Josue Isaac Berman, casado, argentino, nacido el 13 de setiembre de 1946, industrial, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.539.479. Silvia Cristina Neer, argentina, casada, nacida el 12 de diciembre de 1945, química, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.267.293, ambos domiciliados en la calle Arribeños 1630, piso 10, Capital Federal, y Tomás Miguel Kantorowicz, argentino casado, nacido el 4 de octubre de 1944, físico, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.479.868 y Patricia Marta Blumgrund, argentina, casada, nacida el 2 de agosto de 1948, empresaria, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.888.681, ambos domiciliados en la calle Ramón Freire 1751, piso 9, Capital Federal. — 1) La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. — 2) Denominación: Cassandra, Sociedad Anónima. — 3) Fecha de constitución: 2 de mayo de 1980. — 4) Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Domicilio social: Lima 1037, Capital Federal. — 6) Objeto: Tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de ropa, juguetes, rodados y mueblecitos para bebés e indumentaria para niños, jóvenes y futuras madres. — Industriales: Diseño y fabricación de los productos mencionados en el rubro anterior, y Financieras: Mediante la recepción, aportes o inversiones de capital para negocios u operaciones relacionadas con las actividades anteriormente mencionadas. — Quedan excluidas de su actividad las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — 7) El capital social es de veinte millones de pesos, dividido en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y su valor nominal un peso cada acción. — Ha sido suscripto en su totalidad e integrado en un veinticinco por ciento. — 8) Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije anualmente la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. — La Asamblea puede designar suplentes en menor o igual número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — La Asamblea también deberá elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. — 11) Fecha de cierre del ejercicio: Treinta y uno de marzo de cada año. — 12) Directorio: Presidente: Josue Isaac Berman; Vicepresidente: Tomas Miguel Kantorowicz; y Directoras Titulares: Silvia Cristina Neer y Patricia Marta Blumgrund. — 13) Síndico Titular: Alberto Mikkelsen; Síndica Suplente: Marisa Liliana Mon.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 218.400 — Nº 20.559

F I C E L

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. Personas Jurídicas 3|79. — Dario Héctor Talamonti, argentino, soltero, técnico mecánico, nacido 18|10|39, L.E. 6.033.030, domicilio La Pampa 2976, piso 5 departamento 33, Capital. Rubén Omar Celano, argentino, casado, industrial, nacido 23|1|38, L. E. 4.865.033, domicilio Ercilla 7543, Capital. — Escritura Nº 257, de fecha 27|5|80. — Denominación: "FICEL S.A."; domicilio, Venezuela 4269, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de envases de planchas de cartón corrugado, de plástico flexible o rígido de papel y cartón. — Industrial: Mediante la explotación de establecimientos industriales dedicados a la fabricación, industrialización, elaboración y manufacturación de los productos mencionados en el apartado anterior. — Financiera: Mediante aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y|o personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando excluidas las operaciones comprendidas por la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, explotación, arrendamiento, construcción, administración de inmuebles urbanos y rurales incluso los sometidos al régimen de la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal. — Capital social: 20.000.000 de pesos. Presidente: Darío Héctor Talamonti; vicepresidente: Rubén Omar Celano. Síndico titular: Carlos Alberto Rolandelli. Síndica suplente: Mabel Failde. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 130.200 — Nº 20.510

VAC-PAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. Personas Jurídicas 3|79. — Darío Héctor Talamonti, argentino, soltero, técnico mecánico, nacido 18|10|39, L. de Enrolamiento 6.033.030, domicilio La Pampa 2976, piso 5º, departamento 33, Capital. Rubén Omar Celano, argentino, casado, industrial, nacido 23|1|38, L.E. 4.865.033, domicilio Ercilla 7543, Capital. — Escritura pública Nº 265 de fecha 28|5|80, denominación: "VAC-PAC S. A.". — Domicilio: Venezuela 4269, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de envases de plancha de cartón corrugado, de plástico flexible o rígidos de papel y|o cartón. — Industrial: Mediante la explotación de establecimientos industriales, dedicados a la fabricación, industrialización, elaboración y manufacturación y de los productos en el apartado anterior. — Financiera: Mediante aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y|o personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, quedando excluida la operación comprendida por la Ley Nº 21.526, y toda otra que requiera concurso público de capital. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, explotación, arrendamiento, construcción y administración de muebles urbanos y rurales, incluso los sometidos a la Ley 13.512 de propiedad horizontal. — Capital social: veinte millones de pesos. — Presidente: Darío Héctor Talamonti, vicepresidente: Rubén Omar Celano. Síndico titular: Carlos Alberto Rolandelli. Síndica suplente: Mabel Failde. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 33.600 — Nº 20.511

H U S K O

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. Personas Jurídicas 3|79. — Darío Héctor Talamonti, argentino, soltero, técnico mecánico, nacido: 18|10|39, Libreta de Enrolamiento 6.033.030 domicilio: La Pampa 2976, piso 5, Dpto. 33, Capital; Rubén Omar Celano, argentino, casado, industrial, nacido: 23|1|38, L. E. número 4.865.033 domicilio: Ercilla 7543, Capital. Escritura Pública Nº 276, de fecha 28|5|80; denominación: "HUSKO S. A.", domicilio: Venezuela 4269, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de envase y planchas de cartón corrugado de plástico flexibles o rígidos de papel y cartón. — Industrial Mediante la explotación de establecimientos industriales dedicados a la fabricación, industrialización, elaboración y manufacturación y de los productos mencionados en el apartado anterior. — Financiera: Mediante aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y|o personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones y crédito en general con cualquiera de las garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, quedando excluida la operación comprendida por la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, explotación, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales incluso lo sometido a régimen de la Ley número 13.512, de propiedad horizontal. — Capital Social: 20.000.000 de pesos. — Presidente: Darío Héctor Talamonti. — Vicepresidente: Rubén Omar Celano. — Síndico Titular: Carlos Alberto Rolandelli. — Síndico Suplente: Mabel Failde. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 138.600 — Nº 20.508

DOYPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. Personas Jurídicas 3|79; Darío Héctor Talamonti, argentino, soltero, técnico mecánico, nacido: 18|10|39, L. E. Nº 6.033.030, domicilio: La Pampa 2975, piso 5º, Dpto. 33, Capital; Rubén Omar Celano, argentino, casado, industrial, nacido: 23|1|38, L. E. Nº 4.865.033, domicilio: Ercilla 7543, Capital. — Por escritura Pública 264 de fecha 23|5|80. — Denominación: "DOYPACK S. A.", domicilio: Venezuela 4269, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de envase y plancha de cartón corrugado de plástico flexibles, o rígidos de papel o cartón. — Industrial: Mediante la explotación de establecimientos industriales dedicados a la fabricación, industrialización, elaboración y manufacturación y de los productos mencionados en el apartado anterior. — Financiera: Mediante aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y|o personas, para operaciones realizadas o a realizarse préstamos a intereses y financiaciones y crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigentes o sin ellas, quedando excluida las operaciones comprendidas por la Ley número 21.526 y toda otra que requiera el concurso público, de capitales. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, explotación, arrenda-

miento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso los sometidos al régimen de la Ley número 13.512 de propiedad horizontal. — Capital Social es de 20.000.000 de pesos. — Presidente: Darío Héctor Talamonti. — Vicepresidente: Rubén Omar Celano. — Síndico Titular: Carlos Alberto Rolandelli. — Síndica Suplente: Mabel Failde. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 142.800 — Nº 20.509

FONDOLISTO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA. — 2) 22|1|80. — Fecha de la Asamblea: 30|11|79. — Modificación artículo 4º de los estatutos. — 7) Pesos 100.000.000. — 3) FONDOLISTO, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 29.400 — Nº 44.365

J. C. A. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez en lo Nacional de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION J. C. A. y Asociados S. A.: 1º) Socios: José Carlos Alfonso Ariaudo, argentino, divorciado, industrial, de 50 años de edad, L.E. Nº 4.490.364, Piedras 631, Capital; Selva Iristelia Martina Badini, argentina, divorciada, comerciante, 41 años, L.C. 4.386.501, Piedras 631, Capital; Mónica Elsa Ariaudo de Olivera, argentina, casada, comerciante, 24 años, D.N.I. Nº 11.633.966, Deán Funes 1126, Capital, y Marcela Alicia Ariaudo, argentina, soltera, comerciante, 22 años, D.N.I. 13.655.570, Juramento 1991, 3º piso, Capital. — 2º) Denominación social: "J. C. A. Y ASOCIADOS S. A.". — 3º) Domicilio: Piedras 631, Capital Federal. — 4º) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. — 5º) Objeto: Comercial: compra, venta, permuta, consignación y distribución de toda clase de elementos y materiales de utilización en la construcción y equipamientos de inmuebles, incluyendo sanitarios, puertas, ventanas, herrajes, griferías, alfombras, cortinados, revestimientos, pinturas, azulejos, cerámicas, amoblamientos y artículos para el hogar. Industrial: fabricación, industrialización y producción de los elementos y materiales que componen el rubro comercial. Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo, entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, refacciones y|o modificaciones de inmuebles, edificaciones de barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general; realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o licitaciones públicas y|o privadas. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles rurales y urbanos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Servicios: la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, y el ejercicio de toda clase de representación. Agropecuaria: compra, venta y|o explotación de establecimientos agrarios, ganaderos y forestales. Importación y exportación. Financiera: relacionadas con las actividades precedentemente enunciadas podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente o sin ellas, compra y negociación de títulos, acciones y toda clase de papeles de créditos en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente, las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — 6º) Capital: pesos 100.000.000. — 7º) Organo de administración: Directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos años. Presidente, José Carlos Alfonso Ariaudo; directoras, Selva Iristelia Martina Badini, Mónica Elsa Ariaudo de Olivera y Marcela Alicia Ariaudo; síndico titular, Dr. Jorge Carlos Rendo; síndico suplente, Dr. Daniel Manuel Fernández Muñoz. — 8º) Representación legal: el presidente o vicepresidente en su caso. — 9º) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — 10) Fecha de constitución: 15 de julio de 1980. — Se ha adoptado el Estatuto Modelo Res. I.G.P.J. 3|79.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 260.400 — Nº 20.407

ERCILIO CARLOS BOSSI

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS 22|6|77, 1º|6|78, 21|9|78, 6|9|79; Asambleas 30|4|77, 30|4|79. — Aumento de capital, reforma de estatuto y adecuación a las normas de la Ley 19.550. — ERCILIO CARLOS BOSSI, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Tucumán 1559. — Escritura: 1º de junio de 1978 en la que se transcribe el objeto: Comercial: Compra, venta, distribución y exportación de máquinas y artefactos para el hogar y oficina, sus repuestos y accesorios. — Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación de artefactos y máquinas para el uso del hogar y oficina, pudiendo ser éstos manuales, mecánicos, eléctricos y electrónicos. — Capital: $ 600.000.000. — Administración a cargo de un directorio de un mínimo de tres a un máximo de siete miembros con mandato por tres años. — La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente o por el Vicepresidente, que actúan indistintamente, o por dos Directores, éstos en forma conjunta. — Fiscalización: 1 Síndico Titular, por un año; debe ser designado un suplente. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — E|l: de junio. Vale. — Enmendado: Industrial. Vale.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 84.000 — Nº 44.375

NUMASEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: por escrituras de fechas 8 de enero y 12 de junio de 1980. — Socios: Mario Prospero Mammana, argentino, casado, empresario, de 42 años de edad, L.E. 4.256.958, domiciliado en Zabala 2320, piso 6º A, Capital; María Cristina Mesa de Mammana, argentina, casada, empresaria, de 33 años de edad, L.C. 5.300.150, domiciliada en Zabala 2320, piso 6º A, Capital; José Guillermo Gregorio Pugliese, italiano, casado, constructor, de 44 años de edad, C.I. 4.934.130, domiciliado en Argentina 590, Castelar, Domingo Santiago Pacucci, argentino, casado, arquitecto, de 33 años de edad, L.E. 4.553.688, domiciliado en Corvalán 919, San Isidro; Pablo Francisco Ostapovich, argentino, casado, comerciante, de 23 años de edad, D.N.I. 12.709.719, domiciliado en Echerría y Ruta Nacional 9, General Pacheco; y Ana María Cipriani Avolio de Pacucci, italiana, casada, de 32 años de edad, arquitecta, C.I. 4.978.871, domiciliada en Corvalán 919, San Isidro. — Denominación: NUMASEC, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Federico Lacroze 3208, de la Ciudad de Buenos Aires. — Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la construcción de obras civiles e industriales y a la compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales para la construcción, en especial referidos a herrería, carpintería metálica, galpones, tinglados, techos metálicos, silos, estructuras metálicas, hormigón armado, cerramientos de hierro y aluminio y demás instalaciones complementarias. — Capital social: Cuarenta y cinco millones de pesos, dividido en 450.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Mario Prospero Mammana; Directores Titulares: Domingo Santiago Pacucci y Pablo Francisco Ostapovich; Síndico Titular: Virgilio Jacinto Loiácono y Síndico Suplente: Ernesto Rodolfo Lemos; todos por un año. — La representación legal estará a cargo, indistintamente del Presidente en forma individual o de dos directores en forma conjunta. — El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. — E|l: todos por un año. Vale.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 159.600 — Nº 44.368

JORGE E. CASTEX Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 613 del 14|7|80, pasada al folio Nº 1.747 del Registro número 498 de Capital Federal, "JORGE E. CASTEX Y ASOCIADOS S.A." otorgó escritura aclaratoria de la escritura de constitución de la sociedad, pasada con Nº 105 al folio Nº 309 del Registro número 498 de Capital el 5|2|80 e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro al Nº 2.702, libro 95, Tomo "A" de Sociedades Anónimas el 29|7|80, en la cual se había consignado erróneamente el nombre de uno de los socios consignando Aníbal González Castellú, cuando en realidad es Aníbal González Gastellú, tal como consta en la escritura aclaratoria anteriormente nombrada.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 71.400 — Nº 44.321

SAMETRAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Pedro Memore Esteban Ascenso, Rawson 2729, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, 39 años, divorciado, argentino, empresario, C.I. Pol. Fed. Nº 3.461.163; Enea Juan Carlos Ascenso, San José 165, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, 36 años, casado, argentino, empresario, C.I. Pol. Fed. Nº 3.461.165; Alfredo Slapka Steyrer, Castex 3575, piso 12, "B", Capital Federal, 34 años, casado, argentino, empresario, C.I. Pol. Fed. Nº 5.268.534; Jorge Alberto Tilbe, Directorio 288, Capital Federal, 42 años, argentino, casado, industrial, C.I. Pol. Fed. Nº 4.287.189; Juan Carlos Marini, Olleros 2250, 2º piso, Capital Federal, 57 años, argentino, casado, empresario, C.I. Pol. Fed. Nº 1.886.010; Francisco Galego, Curupaytí 1005, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, 55 años, español, casado, industrial, C.I. Pol. Fed. número 4.285.308; Hugo Gerardo Tarizzo, French 3053, 7º piso, "D", Capital Federal, 53 años, casado, argentino, industrial, D.N.I. Nº 4.233.974, y Silvana Gnisci de Garillo, Humberto I 2752, P.B. Dpto. 1, Capital Federal, 40 años, casada, italiana, empleada, C.I. Pol. Fed. Nº 5.030.891. — Denominación social: SAMETRAC, SOCIEDAD ANONIMA. — Duración: 99 años. Objeto social: Industriales: Fabricación, montaje y reparación de tractores, motores, grupos electrógenos, maquinarias, equipos herramientas y repuestos, aplicadas a la explotación agropecuaria, naval, industrial, vial y de la construcción. Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de los elementos referidos en el inciso a) y de sus materias primas y accesorios, así como el ejercicio de sus comisiones, representaciones y consignaciones. — Financieras: Aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, constitución y transferencias de hipotecas, prendas, y demás derechos reales, compra, venta de títulos, valores públicos o privados u otros valores mobiliarios con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526, que requieran el concurso del ahorro público. Capital social: $ 90.000.000, representado por 9.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. — Directorio: Entre un mínimo de 7 y un máximo de 9, con mandato por 2 años. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo. — Directorio: Presidente: Pedro Memore Esteban Ascenso; Vicepresidente: Jorge Alberto Tilbe; Directores titulares: Enea Juan Carlos Ascenso, Alfredo Slapka Steyrer, Juan Carlos Marini, Pedro Guillermo Ballare, domicilio en Isaac Newton 2738, Haedo, Pcia. de Buenos Aires, 54 años, argentino, casado, industrial, C.I. Pol. Fed. 2.298.965 y Silvana Gnisci de Garillo; Directores suplentes: Francisco Galego, Hugo Gerardo Tarizzo y Carlos Horacio Carbonell, domicilio Florida 129, piso 1º, Capital Federal, 40 años, soltero, argentino, comerciante, C.I. Pol. Fed. Nº 4.687.444. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Dr. Mario Walter Stanislavsky, domicilio calle Rodríguez Peña 507, piso 2º, Capital Federal, 50 años, casado, argentino, abogado, C.I. Pol. Fed. Nº 2.590.193; Síndico suplente: Dr. Gumersindo Antonio López Pumarega, domicilio Leandro N. Alem 1203, Merlo, Pcia. de Buenos Aires, 64 años, argentino, casado, Contador Público Nacional, C.I. Pol. Fed. 1.267.644. Domicilio social: Tacuarí 318. Capital Federal. — Escrituras: 28 de abril de 1980, folio 560, y 26 de junio de 1980, folio 1.202, ambas del Registro 324 de la Capital Federal. — Resolución de I.G.P.J. Nº 5.155 del 22 de julio de 1980. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente que actúan en forma individual e indistinta. — Sede de la sociedad se fija en: Tacuarí 318. — S|R.: 21.526, Vicepresidente, Fiscalizador, ambas: vale.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 268.800 — Nº 44.344

ONZA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 1.245 otorgada el 2|11|78 por el Esc. Enrique L. Claria, Onza S.R.L. se transformó en ONZA LATINA S. A., manteniendo los mismos socios, su objeto, plazo y capital social. — Razón social: Onza Latina S. A. — Domicilio: Avda. Roque Sáenz Peña 651, 8º piso, of. 136, Capital. — Administración: 2 directores titulares y un máximo de 7 con mandato por 3 ejercicios: presidente, Carlos María Fiorito; vicepresidente, César Augusto Parisi; vocal, Heriberto Germán Fiorito. — Fiscalización: un síndico titular Cdor. Félix Gabriel Veraldi y un suplente Cdor. Jorge José Del Giúdice, elegidos por 3 ejercicios. — Representación legal y uso de la firma social: a cargo del presidente o vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio social: 30 de abril.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.600 — Nº 20.353

MALKINIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION. La sociedad adopta el estatuto modelo R.I.G.P.J. 3|79. Socios: Carlos Daniel Carullo, argentino, nacido el 2|8|50, casado, comerciante, L.E. número 8.406.649, domiciliado en Arcos 2333, Capital y Justiniano Juan Correa Urquiza, argentino, nacido el 8|2|30, casado, comerciante, L.E. 5.783.742, domiciliado en Sarmiento 1574, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 9|6|80. — Denominación: "MALKINIA, SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Sarmiento 1574, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Efectuar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Podrá

realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolos, de granja y a la explotación forestal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de un peso cada acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. — Presidente: Carlos Daniel Carullo; Vicepresidente: Justiniano Juan Correa Urquiza; Síndico titular: Alberto Carlos Giménez; Síndico suplente: Carlos Eduardo Giménez. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Resoluc. I.G.P.J. Nº 4.829.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 184.800 — Nº 44.337

UNSHOKEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION. La sociedad adopta el estatuto modelo R.I.G.P.J. 3/79. Socios Carlos Daniel Carullo, argentino, nacido el 2 de agosto de 1950, casado, comerciante, L.E. 8.406.649, domiciliado en la calle Arcos 2233, Capital, y Justiniano Juan Correa Urquiza, argentino, nacido el 1/2/30, casado, comerciante, L.E. número 5.783.742, domiciliado en Sarmiento 1574, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública 9/6/80. — Denominación: UNSHOKEN, SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Sarmiento 1574, Capital. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros. Mediante la Importación y Exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Mediante compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar construcciones de todo tipo y mejora susceptible de realizarse en inmuebles. Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolos, de granja y a la explotación forestal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $ 20.000.000 — Administración y Fiscalización: Presidente: Carlos Daniel Carullo; Vicepresidente: Justiniano Juan Correa Urquiza; Síndico titular: Alberto Carlos Giménez; Síndico suplente: Carlos Eduardo Giménez. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 147.000 — Nº 44.338

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos: acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

M H M

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad. — Escrituras 6 y 14: 1) Daniel Alberto Tomé, argentino, nacido el 25/3/53, arquitecto, D.N.I. Nº 10.868.344, casado, Cachimayo 1211, Capital, y Angel Francisco Márquez, argentino, nacido el 21/8/17, comerciante, casado L.E. 270.589 Juan B. Alberdi 2345, piso 3º dpto. 31, Capital. — 2) 17/10/79, 12/3/80 y 22/5/80. — 3) Inmobiliaria constructora; compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles; la construcción de obras de arquitectura en ingeniería, de obras de mampostería, de la dirección y proyecto de dichas obras, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión y administración de consorcios de propiedad horizontal. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de materiales, aberturas, cerramientos, grifería, herramientas, mercaderías, maquinarias, camiones, máquinas viales y demás bienes destinados a la industria de la construcción, incluido el ejercicio del mandato. Industriales: Mediante la fabricación de premoldeados, ladrillos cerámicos, mosaicos, baldosas, aberturas y cerramientos destinados a la industria de la construcción. Agropecuarias: La explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernada, cruza, mestización, compra, y venta de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase de cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques y plantaciones de todo tipo y clase. De servicios y asesoramiento: Mediante la prestación de servicios de consultoría técnica y planificación de edificios en instalaciones, su factibilidad técnico económicas y de inversión. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $ 10.000.000. — 8) 2 a 5 miembros por un año; presidente, Héctor Enrique Márquez; vicepresidenta, Carmen Josefa Spinosa; director titular, Amado Villalba Araujo; síndico titular, Luis Gerardo Francisco; síndico suplente, Alberto Federico Daurat; éstos por un año. — 9) El presidente del Directorio o el vicepresidente, éste en caso de ausencia o impedimento de aquél. — 10) 30 de junio. — 3) "MHM, SOCIEDAD ANONIMA", escritura 43, del 22 de mayo de 1980, domicilio de la sociedad, ciudad de Buenos Aires, calle Juan Bautista Alberdi 2345, piso 3º, dpto. 31. — S/v. y 22/9/80. Vale.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 231.000 — Nº 44.392

RIZZOLI FILM

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 199 de fecha 25 de abril de mil novecientos ochenta, la sociedad RIZZOLI FILM, SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA, por Asambleas de fecha 11 de febrero de 1980 y 4 de abril de 1980, aprobadas por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 24 de julio de 1980. Resolución I.G.P.J. Nº 5.248, ha reformado los artículos 8º y 10 de los estatutos sociales, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno hasta un máximo de tres, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo 10: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley número 5.965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficial o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponderá al director único, o cuando el Directorio estuviere compuesto por más miembros, al presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. El Directorio podrá asimismo, designar apoderados generales y especiales. — S/raspado: "miembros", vale.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 184.800 — Nº 44.354

P A T M O S

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3/79; Socios: María Angélica Dionisia Ivancic de Sánchez, argentina, nacida el 5/7/28 casada, escribana, L.C. Nº 1.303.059, domiciliada en Arroyo 850, Capital Federal; Héctor Edmundo Pedrosa, argentino, de 41 años, divorciado, comerciante, C.I. 5.139.342, domiciliado en Leandro N. Alem 679, Capital Federal y Aarron Beilinson, argentino, nacido el 3/11/20, casado, L.E. número 5.134.868, ingeniero civil, domiciliado en Arroyo 897, Capital Federal, por escritura del 24 de junio de 1980, se constituyó la sociedad PATMOS S.A. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales por cuenta propia y/o de terceros la realización de todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal; b) Financieras: Efectuar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; c) Inversoras: Compra, venta, negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades o a crearse. Tomar participaciones en cualquier negocio, empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, contratar préstamos con entidades financieras bancarias, oficiales, privadas, mixtas del país o del extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social: Es de $ 20.000.000. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Presidenta: María Angélica Dionisia Ivancic de Sánchez; Vicepresidente: Héctor Edmundo Pedrosa; Vocal: Aaron Beilinson; Síndico titular: Julio Alberto Chemes; Síndico suplente: Omar: Omar Horacio Villalba.

Buenos Aires, 31 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 159.600 — Nº 44.358

REFITECNO

SOCIEDAD ANONIMA. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan Manuel Jiménez, casado, argentino, comerciante, nacido el 23 de octubre de 1925, C.I. de la Policía Federal Nº 1.750.154, domiciliado en Ramón Falcón 1846; Hipólito Felisindo Feijoo, argentino, casado, nacido el 9 de setiembre de 1935, comerciante, L.E. Nº 4.165.640, domiciliado en Lavalle 1171, 7º piso, Norberto Julio García Tejera, casado, argentino, nacido el 9 de setiembre de 1934, comerciante, L.E. Nº 4.130.930, domiciliado en Lavalle 1171, 7º piso. — Fechas de constitución: 9 de febrero de 1979 y 2 de agosto de 1979. — Denominación: REFITECNO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. — Domicilio social: Morelos 1685/7. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar operaciones comerciales, industriales y financieras, en el área de los aditivos para combustibles y lubricantes, aceites especiales y derivados del petróleo, así como los productos sintéticos que les están vinculados para uso de motores, calderas, turbinas y combustibles de todo tipo, importación y exportación, comercialización, distribución y venta, reexportación y toda otra actividad vinculada a los productos mencionados. — Producción, fraccionamiento y envasado de dicho producto. — Duración de la sociedad: Noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de treinta millones de pesos ($ 30.000.000), representados por acciones de diez pesos valor nominal cada una y dividido en series. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración, Representación y Fiscalización: La Dirección y Administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres años. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Sindicatura con un Síndico Titular y un suplente. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, quienes tienen el uso de la firma social. — Presidente: Hipólito Felisindo Feijoo; Vicepresidente: Juan Manuel Jiménez. Director: Norberto Julio García Tejera; Síndico Titular: Enrique Horacio Rodino y Síndico Suplente: Hernán Marcelo Ecavarría. — Enmendado: Butty. Vale. — S/r: Junio. Vale.

Buenos Aires, 6 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 159.600 — Nº 20.475

INDUS-WORLD

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. 3/79; conformada por I.G.P.J. con fecha 12/6/80, Resolución Nº 4074. — 1º) Socios: Felipe Américo Contartese, 32 años, casado con Josefa Elisa Beatriz Tudanca, argentino, comerciante, con D.N.I. 7.601.508; y Josefa Elisa Beatriz Tudanca, 39 años, casada con Felipe Américo Contartese, argentina, comerciante, L.C. número 6.489.750, domiciliados en Valetín Vergara 1554, Florida, Prov. de Bs. As. — 2º) Constitución: 26/5/80. — 3º) Denominación: INDUS-WORLD S.A. — 4º) Dirección: Capital Federal. — 5º) Objeto: Tendrá por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Importación, exportación, compra y venta de toda clase de maquinarias, herramientas, manuales y mecánicas, e instrumentos y accesorios en general para la medición. — B) Mediante préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo; aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, recibir y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos,

de prenda o cualquiera otra de las permitidas por las leyes. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Fin... y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Capital: $ 20.000.000. — 7º) Composición de los órganos de dirección y fiscalización: Presidente: Felipe Américo Contartese; Vicepresidenta: Josefa Elisa Beatriz Tudanca. Síndico Titular: Atilio Luis Bottan; Síndica Suplente: Adriana Margarita Fontana. — 8º) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo de la sociedad: 99 años, desde la fecha de su incripción en el R.P. de Comercio. — Administración: 1 a 5 titulares, mandato: dos ejercicios. — Síndicos: un ejercicio. — Representación: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Domicilio de la sociedad: El Salvador 6050, piso 1º, Dpto. A. — Raspados: Enrique M. Butty: Tudanca; Denominación; e; aportes; cada año; 3º); 4º). Todo vale.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 163.800 — Nº 20.477

CONSTRUCCIONES HALL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ENTRE Luis Ezra Abadi, de 41 años, casado en primeras nupcias con Graciela Rosa Sade, L.E. Nº 4.277.704, domiciliado en Arenales 1553, Martínez, partido de San Isidro. — Héctor Alberto Jaleh, de 39 años, casado en primeras nupcias con Amelia Dabas; L.E. Nº 4.286.984, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 2770, piso 3º, departamento A, Capital. — Elías Joli, de 39 años, casado en primeras nupcias con Isabel Yabo, L.E. Nº 4.292.430, domiciliado en Garay 720, piso 9º, departamento C, Capital. — Luis Laham, de 44 años, casado en primeras nupcias, L.E. Nº 4.147.835, domiciliado en Avda. Martín García 790, piso 2º, departamento A, Capital; los cuatro nombrados de profesión comerciantes, y Juan Carlos López, arquitecto, de 39 años, casado en primeras nupcias con Estela Catalina Porada, C.I. Nº 4.233.803 P.F., domiciliado en Federico Lacroze 2200, Capital; todos de nacionalidad argentinos, y por escrituras públicas del 11 de noviembre de 1977 y 13 de julio de 1979, otorgadas ante el escribano Francisco A. Devoto Acosta, constituyeron la sociedad anónima CONSTRUCCIONES HALL, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en esta ciudad, actualmente calle Cerrito 1070, piso 7º, oficina 105, siendo su objeto social realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: La construcción por cuenta propia o de terceros de obras y/o viviendas individuales o edificios en propiedad horizontal. — Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, urbanizaciones, loteos y todo tipo de operaciones autorizadas por las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — Mandataria: La realización todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones adquirir, ceder y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o su estatuto. — Su término de duración es de noventa años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio y su capital social es de cuatro millones cuatrocientos mil pesos, representado por 4.400 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una; las acciones pueden ser al portador o nominativas, estas últimas endosables o no, ordinarias o preferidas; la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por un año, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección; la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un año; la Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término; la representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio y el vicepresidente, quienes actúan indistintamente, y el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Organo de Administración: Presidente: Señor Raúl Au...; vicepresidente: Sr. Héctor Alberto J...; vocales: Sres. Luis Laham, Elías J... y Juan Carlos López. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Contador público Alberto T...; síndico suplente: Contador público Sergio Salvatore.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 256.200 — Nº 20.373

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

PUPILENT LA PLATA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN la sociedad PUPILENT LA PLATA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Reforma Estatutos: Por escrituras de fechas 24 de agosto de 1978 y 17 de setiembre de 1979, de acuerdo a lo resuelto por las Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 31 de julio de 1978 y 12 de setiembre de 1979; se aumenta el capital a la suma de pesos 4.800.000; reformándose los artículos 4º, 6º y 7º del Estatuto Social que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de cuatro millones ochocientos mil pesos, representado por 312.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, que totalizan la suma de tres millones ciento veinte mil pesos de capital comanditario; y la suma de un millón seiscientos ochenta mil pesos restantes corresponde al capital comanditado que al solo efecto del quórum y votos en la Asamblea se considera dividido en ciento sesenta y ocho mil partes de interés de diez pesos cada una con derecho a un voto por parte. Artículo Sexto: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio unipersonal integrado exclusivamente por el socio que revista el carácter de comanditado quien durará en sus funciones mientras subsista la Sociedad. Se lo denominará indistintamente Presidente o Administrador, ejercerá la representación legal de la Sociedad con el uso de la firma social y tendrá las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, inclusive aquellas que requieran poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, tanto oficiales como privadas, otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que crea conveniente. Artículo Séptimo. El socio comanditado puede ser removido por justa causa de la administración de la Sociedad por decisión de la Asamblea adoptada por mayoría no menor del sesenta por ciento del capital, dentro de lo establecido por el artículo 123 de la Ley Nº 19.550 y al margen de los derechos que establece el artículo 319 de la mencionada ley. En caso de muerte, incapacidad o remoción del socio comanditado, la parte de capital del mismo pasará a transformarse en cuotas (acciones) de capital comanditario conservando su mismo valor y proporción en la integración del capital. La asamblea nombrará el nuevo socio comanditado.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 205.800 — Nº 44.367

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AYFO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ENTRE Yntop Levy, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|11|1916, L.E. 3.228.962; Florinda Cohen de Levy, argentina, casada, comerciante, nacida el 21 de mayo de 1922, L.C. 1.278.430, ambos domiciliados en Rivadavia 7063, 6º piso, dpto. B, Buenos Aires; Aarón Eduardo Levy, argentino, casado, comerciante, nacido el 16|7|48, L.E. 4.703.167 y Olga Leonor Binszteck de Levy, argentina, casada, comerciante, nacida el 25|7|1950, ambos últimos domiciliados en Avellaneda 311, 8º piso, dpto. A, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. Han resuelto lo siguiente: Constituir una sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación de AYFO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Córdoba 1364, piso 11, dpto. B, Buenos Aires. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, compra, venta, permuta, explotación, uso, usufructo, administración, mandato y alquiler de bienes raíces, construcción de edificios, loteos y fracciones, operaciones comprendidas en el régimen de la Ley Nº 13.512, incluyendo la financiación de las operaciones enumeradas precedentemente. — Capital Social: Diez millones de pesos, suscripto totalmente por los socios en partes iguales, a integrar en efectivo, el 50 % en el acto, o sea cinco millones de pesos, y el 50 % restante dentro de un año de plazo. — Duración. 10 años, a contar del 1º de abril de 1980. — Socios Gerentes, cualesquiera de los cuatro socios, individual e indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo. — Liquidación a cargo de los socios Gerentes, distribución de utilidades o pérdidas se reparten en partes iguales. — Contrato privado de fechas 14 de mayo de 1980 y 21 de junio de 1980.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 126.000 — Nº 20.165

DONALDSON Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto,

JAIME Alejandro Donaldson, 27 años, argentino, arquitecto, soltero, F. Alcorta 3169, Capital, D.N.I. 10.8...; Gustavo Guillermo Von E...feld, ... años, casado, argentino, arquitecto, Almafuerte 912, Dpto. 18, San Isidro, Pcia. Bs. As.; C.I. 6.458.203, Oscar Roberto Seghezzo, 31 años, casado, contador, argentino, Murature 6.., S. Isidro, Pcia. Bs. As.: L.E. 7.621.69.; Julio Patricio Melatini, 27 años, soltero, argentino, arquitecto, Estrada 1977, Martínez, Pcia. Bs. As.; D.N.I. 10.356.37.; Carlos Damonte, 30 años, soltero, argentino, arquitecto, Espiro 238, Acassuso, C.I. 6.458.538; Adriana Luisa Palazzolo de Iglesias, 29 años, casada, argentina, licenciada en química, Laprida 925, V. López, C.I. 5.640.034, Juan Carlos Sanguinetti, 34 años, casado, argentino, ingeniero industrial, Don Bosco 28.., S. Isidro, C.I. 4.550.424; y Adriana Casella de Piccardo, 45 años, viuda, argentina, comerciante, Charcas 3832, 7º A, Capital, C.I. 2.017.?44 — Fecha: 7-7-1980. — Denominación: DONALDSON Y CIA. S.R.L. Domicilio: Pringles 1158, Capital. — Duración: 10 años, desde su inscripción. — Objeto: Compra, venta, locación, administración, intermediación, construcción y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, urbanizaciones, loteos y edificación y venta por el sistema de propiedad horizontal. — Realizar aportes e inversiones de capital a empresas o particulares para negocios realizados o a realizarse, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía e inclusive con cláusulas de ajuste y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras u otras que requieran en concurso público. Capital $ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 c/u. Gerentes: Oscar Roberto Seghezzo, Juan Carlos Sanguinetti y Jaime Alejandro Donaldson. — Representación: Actuar dos de ellos por lo menos. — Cierre Ejercicio Anual: 30 de junio. — E|l.: Roberto: Alejandro. Valen.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10?.?00 — Nº 20.309

SAN GABRIEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

SAN GABRIEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Por convenio privado de fecha 28 de mayo de 1980, se resolvió la modificación del artículo duodécimo del contrato social, de San Gabriel S.R.L., que quedará redactado así: "Duodécimo: Para toda modificación de este contrato, inclusive duración de su vigencia y cesión de cuotas sociales, será necesaria la previa autorización de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas". Asimismo los socios dejan expresa constancia que continúan vigentes las restantes cláusulas del respectivo contrato social. Fdo. José Gabriel López - Luis José Curotto. — E|l.: "de San Gabriel S.R.L.". Vale.

Buenos Aires, 11 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 24.600 — Nº 20.323

FA - HER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura pública número 221 del 1º de diciembre de 1979 pasada por ante el Esc. Agustín José Pérez Pittaluga, titular del Registro número 50 de Avellaneda, el señor Boris Frilaka, vende, cede y transfiere a Mirta Genoveva Alvarez, argentina, casada, titular de la Libreta Cívica matrícula número 5.094.165, comerciante, de 35 años de edad, domiciliada en Cuenca 2215, de la Capital Federal, las quinientas cuotas sociales que tenía y le correspondían en la Sociedad FA-HER SOC. RESP. LIMITADA, con domicilio legal en Avenida Nazca 2375, por el precio de quince millones de pesos. — Que por la misma escritura se modifican los artículos segundo, quinto y séptimo del contrato social de acuerdo al siguiente texto: Segunda: El término de duración de la sociedad será de veinte años, contados desde el 1º de enero de 1970. Quinta: Capital social es de $ 10.000, dividido en 1.000 cuotas de diez pesos cada una. Se integra por los socios en partes iguales. Séptima: Administración a cargo de los socios como gerentes. — Representación legal a cargo de los mismos con firmas conjuntas o indistintas. — Que por Escritura pública número cincuenta y seis del 26 de marzo de 1980, pasada por ante el Esc. Jorge Luis Campobassi, titular del Registro número 827 de la Capital Federal los socios Luis Aníbal Iguran y Mirta Genoveva Alvarez modifican los artículos tercero y noveno del contrato original de fecha 1º de diciembre de 1969 ampliado el 1º de diciembre de 1979, de acuerdo al siguiente

texto: Tercera: El objeto de la Sociedad es la fabricación, venta y distribución de cierres y herrajes para la industria del cuero, la fabricación de diseños, modelos y matrices relacionados con cierres y herrajes para implementos de cuero. Novena: De las utilidades realizadas y líquidas que arroje el balance se destinará el 5 % para la formación del fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20 % del capital social. — Las pérdidas y ganancias serán distribuidas entre los socios conforme al capital aportado. cios conforme al capital aportado. — Enmendado: 1970. Vale.

Buenos Aires, 2 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 176.400 — Nº 20.277

LEDON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Contrato privado de fecha 16 de julio de 1980. — Socios: don Donato Daniel Donati, argentino, soltero, de 21 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 8.525.625, con domicilio en Canning 2550, piso 3º, Capital Federal; y doña Viviana Donati, argentina, soltera, de 23 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad número 6.373.629, con domicilio en Canning 2550, piso 3º, Capital Federal. — Denominación: LEDON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio de la Sociedad: Talcahuano 455, Capital Federal. — Duración: 20 años, a partir de la fecha del presente contrato. — Objeto: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, casas de comida; lo enunciado podrá hacerlo por cuenta propia o de terceros en forma directa o indirecta, asociada o individualmente. — Capital Social: $ 10.000.000. — La Dirección y Administración estará a cargo de los socios en calidad de Gerentes. — Uso de la firma social en forma indistinta la que deberá ir precedida del sello social. — Balance e Inventario, cada 30 de junio.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — S/raspado: agosto de. Vale.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.000 — Nº 20.291

SOCIEDAD SERVICIOS ODONTOLOGICOS SOCIALES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

QUE por instrumento privado, de fecha 29 de julio de 1980, en la SOCIEDAD SERVICIOS ODONTOLOGICOS SOCIALES S. R. L., el socio Hugo Pablo Bulla, cede a sus consocios Raúl Cordero y Osvaldo Angel Ragussa, las 1.000 cuotas que tiene y le corresponden en esta sociedad, por el precio de $ 1.000.000 y éstos las adquieren por partes iguales cada uno, es decir, 500 cuotas cada socio.

Buenos Aires, agosto 15 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 58.800 — Nº 44.281

IMPO = EXPORT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

CONSTITUCION: Luis Osbel Rodríguez, argentino, casado, 43 años, Rocha 1569, Capital, 15|8|1935, C. I. 4.344.457, comerciante. — Juana Tartaro, argentina, casada, 42 años, Rocha 1569, Capital 5|6|1937, C. I. 3.811.384, comerciante. — Aldo Amílcar Rodríguez, argentino, casado, 41 años, 14 de Julio 12, 2da. torre, piso 1º, 9, Temperley, Pcia. Buenos Aires, 2|11|1937, C. I. 4.344.458, empleado. — 2) 25|7|79. — 3) IMPO = EXPORT S. R. L. — 4) Rocha 1550, Capital. — 5) La importación y exportación por cuenta propia o de terceros, de cualquier tipo de bienes primarios, semielaborados, terminados o mercadería para reventa, pudiendo además desarrollar actividades complementarias de estas finalidades sin limitación alguna. — 6) 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000. — 8) A cargo de los 3 socios indistintamente en carácter de Gerentes. — 9) Dos socios cualesquiera en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Enmendado: 1550. Vale.

Buenos Aires, agosto 18 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.600 — Nº 44.286

THINKERCORP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Escritura Pública Nº 542, de fecha 4|7|80 THINKERCORP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA se produjo la siguiente cesión de cuotas sociales: Antonio Cuevas, cede y transfiere a Héctor Carlos Bonis, argentino, casado, comerciante, nacido 27|6|53, D. N. I. 10.788.349, domicilio 24 de Noviembre 120, Capital, mil cuotas de capital en la suma de un millón de pesos — Como consecuencia de la cesión instrumentada ambos socios revestirán el carácter de gerentes.

Buenos Aires, agosto 14 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 50.400 — Nº 44.279

MIGUEL BARBOSA E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Escritura Pública Nº 197 de fecha 30|6|80 los socios de MIGUEL BARBOSA E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA inscripta Nº 1.988, Libro 72, de S. R. L., a resuelto aumentar su capital en $ 30.000.000 a la suma de 30.830.000 de pesos.

Buenos Aires, agosto 15 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 33.600 — Nº 44.277

BEBISO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

QUE por acta de reunión de socios del 20|12|79, elevada a escritura pública el 10|6|80, Héctor Roque Bevacua renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en BEBISO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, decidiéndose en el mismo acto y en su consecuencia, la reforma de la cláusula 11 del contrato social: Modificación: Administración y Representación Legal: La administración de la sociedad, será ejercida por los señores Daniel Hugo Bianchi y Héctor Somma, en forma conjunta e indistinta, revestirán el cargo de Gerentes y tendrán la representación legal obligando a la sociedad mediante sus firmas. — Durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad.

Buenos Aires, agosto 8 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 67.200 — Nº 44.274

OISA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE con fecha 10|1|80, se ha modificado el contrato social de OISA S. R. L., constituida el 1º de julio de 1977, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 483 del Libro 71 de fecha 30|3|1978, de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada en su cláusula Cuarta, la que tendrá el siguiente nuevo texto: Cuarta: El capital social se fija en la suma de tres millones ($ 3.000.000) dividido en 3.000 cuotas de $ 1.000 (pesos mil) cada una, el que es suscripto en la siguiente proporción: José María Lapenta: 60 cuotas que representan $ 60.000 (pesos sesenta mil), suscriptas el 1º|7|1977 según consta en el contrato social original y 1.440 cuotas de $ 1.000 cada una en este acto que representan un millón cuatrocientos cuarenta mil pesos ($ 1.440.000). — Total suscripto: $ 1.500.000 (pesos un millón quinientos mil); y el socio Miguel Serafini: suscribió 60 (sesenta) cuotas que representan $ 60.000 (pesos sesenta mil) el 1º|7|1977, según consta en el contrato social original y 1.440 cuotas de $ 1.000 (pesos mil) cada una que representan 1.440.000 en esta acta. — Total suscripto: $ 1.500.000. — Ambas suscripciones se integran en efectivo y de acuerdo al siguiente detalle: José María Lapenta $ 1.440.000 (un millón cuatrocientos cuarenta mil pesos) y Miguel Serafini $ 1.440.000 (pesos un millón cuatrocientos cuarenta mil).

Buenos Aires, agosto 12 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 117.600 — Nº 44.268

TRIANGULER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

FECHA de constitución: 8|5|1980 y Comp. del 4|7|80. — Esc. Martha D. Serp. — Socios: Luis Carlos Calvo argentino, de 32 años, soltero, L. E. Nº 8.268.500, domiciliado en la calle Muñoz 1945, San Miguel, Prov. de Buenos Aires. — Elsa Susana Calvo, argentina de 29 años, soltera, L. C. Nº 6.406.307, domiciliada en la calle Muñoz 1945, San Miguel, Prov. de Buenos Aires. — Roberto Luis Calvo, argentino de 28 años, soltero, Doc. Nac. de Identidad Nº 10.111.622, domiciliada en Rodríguez Peña 1137, 3º piso, Depto. A, San Miguel, Prov. de Buenos Aires. — Denominación: TRIANGULER S. R. L. — Domicilio: Esmeralda 770, 4º D. Capital. — Objeto: Gestoría integral del automotor y sus anexos. — Capital Social: Treinta millones de pesos, representado por 3.000 cuotas de diez mil pesos cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. — Duración: 99 años a partir de su inscripción. — La representación legal y el uso de la firma social, será ejercido en forma indistinta por cualesquiera de ellos. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. — Entrelíneas: y Comp. del 4|7|1980. Vale. — Rapado: Trianguler. Vale.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 96.600 — Nº 44.272

DIAGONAL NORTE 871

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA.

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

CONSTITUCION: Manuel Benigno Castelo Pereira, español, casado, 9|10|1922, C. I. 2.244.028, José Bonifacio 1870, piso 2, Capital. — Silvano Alfonso Peñamil, español, casado 22|8|1931, C. I. número 5.380.790, Lavalle 1081, Temperley, Pcia. Buenos Aires. — Mónica Olga Bertone, argentina, soltera 6|9|1959, D. N. I. 12.965.981, autorizada por su señor padre, Juan José Bertone, argentino, casado, 6|1|1919, C. I. 3.427.522, ambos domiciliados en La Pampa 2863, piso 5º, Capital. — Juan Carlos Mecior, argentino, casado, 19|4|1942, C. I. 3.660.344, Diego Palma 2581, San Isidro, Pcia. Buenos Aires. — Andrés Domínguez, español, casado, 18|4|1924, C. I. 4.229.704, Cabello 3019, Capital. — Jorge Alberto Castelo, argentino, soltero, 29|12|1955, C. I. 7.412.182, José Bonifacio 1870, piso 2º, Capital. — Aldo Rodríguez, argentino, soltero, 1º|1|1934, C. I. 5.517.411, Arenales 3417 Capital. — María Luisa Pol de Cardigonde, española, viuda, 17|10|1944, C. I. 6.187.510, Martín J. Haedo 3685, Florida, Pcia. Buenos Aires. — Ricardo Sánchez Seoane, español, casado, 15|10|1928, C. I. 3.355.653, Boedo 10, piso 3º, Capital. — Miguel Jacinto Remuiñan, español, casado 16|1|1927, C. I. 6.030.103, Guevara 46, Depto. 2, Capital. — Raúl Cardigonde, argentino, casado, 15|9|1947, C. I. 5.708.977, Avda. de los Incas 3361, piso 5º, Capital. — Carlos Norberto Martínez Molteni, argentino, casado 17|11|1949, C. I. número 6.247.374, Arenales 2236, piso 1º, Capital. — Cayetano Cano, español, casado, 26|3|1934, C. I. 4.289.461, Matrías Ramos Mejía 1279, Villa Sarmiento, Pdo Morón, Pcia. Buenos Aires. — Andrés Primitivo Miguens, español, casado, 28|6|1925, C. I. 3.932.472, Pasaje Palos 212, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires. — Luis Andrés Sommer, argentino, soltero, 1º|6|1927, C. I. 3.853.779, Solís 297, piso 1º, Capital. — Valentín Dibrigido, argentino, casado, 7|4|1928, C. I. 3.320.971, Avellaneda 1472, Bernal, Pcia. Buenos Aires. — Rosendo Colmenero, español, soltero, 9|12|1930, C. I. 3.968.504, Arazo 2862, piso 1º, Capital. — Aurelia Elida Seco, argentina, soltera, 28|1|1944, C. I. 5.002.839, Directorio 556, piso 1º, Capital. — Francisco Rodríguez, español, casado, 20|12|1923, C. I. número 4.352.415, Cucha Cucha 163, Sarandí, Pcia. Buenos Aires. — José Antonio Alvarez, español, casado, 30|5|1930, C. I. 4.465.347, Manuel Ricardo Trelles 877, piso 6º, Capital. — José Danemi, italiano, casado, 9|10|1936, C. I. 5.957.199, Charcas 3011, P. B., Capital. — Benito Martínez Martínez, español, casado, 11|10|1917, C. I. 3.430.876, Moreno 1127, Capital. — Bernardo Fernández, español, casado, 31|12|1924, C. I. 3.988.688, Tres Sargentos 1502, Lanús, Pcia. Buenos Aires. — Leandro Américo Siccardi, argentino, casado, 14|5|1919, C. I. 6.910.279, Güemes 4243, piso 7º, Capital. — Eduardo Sozlleiro Alvarez, español, soltero, [illegible]|12|1945, C. I. 6.679.734, Angel Gallardo 63, piso 9º, Capital. — Natalio [illegible], argentino, casado, 1º|3|1930, C. I. 4.[illegible].269, Carlos Ortiz 967, Capital. — [illegible] Gallardo, español, casado, 30|4|1913, D. N. I. 14.569.955, Rivadavia 625, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As. — Constantino Martínez Vázquez, español, casado [illegible]|1921, C. I. 3.440.311, Balcarce 1369, piso 5º, Capital. — José María Méndez, español, casado, 29|9|1924, C. I. 4.333.898, Paysandú 709, Wilde, Pcia. Buenos Aires. — Pedro Virgilio Alvarez Castiñeira, español, casado, 2|9|1920, C. I. 4.217.427, San Pedro 436, Temperley, Pcia. Buenos Aires. — Antonio Pugliese, italiano casado 17|7|1920, C. I. 1.726.427, Goleta Santa Cruz 6567, P. B., Capital. — José Adrián Chaves, español, casado, 11|1|1936, C. I. 6.324.881, Liniers 340, Temperley, Pcia. Buenos Aires. — 2) 11|3|1980. — 3) DIAGONAL NORTE 871 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Pte. Roque Sáenz Peña 871, Capital Federal. — 5) La explotación de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas. — 6) 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 4.300.000. — 8) A cargo de los socios Manuel Benigno Castelo Pereira, Silvano Alfonso Peñamil, Cayetano Cano y Ricardo Sánchez Seoane, en su carácter de gerentes con firma conjunta de 2 de ellos. — La sociedad será fiscalizada por un Consejo de Vigilancia, integrado por 3 socios nombrados por Asamblea, con duración en el cargo de 2 años: Rosendo Colmenero, Juan Carlos Melcior y Mónica Olga Bertone. — 10) 31 de diciembre de cada año. — S/r.: Cardigonde. Vale. — Enmendado: Melcior. Vale.

Buenos Aires, agosto 18 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 268.800 — Nº 44.288

KEY TOURS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

1) ALFREDO Manuel García, argentino, de 53 años de edad, L.E. 4.086.934, casado, comerciante, domiciliado en 11 de Septiembre 3240, Capital Federal. — Amalia Beatriz Williams, argentina, de 41 años de edad, soltera, asesora en Turismo, D.N.I. Nº 9.749.132, domiciliada en Güemes 4044, unidad 15, Capital Federal. — Oscar Augusto Roa, argentino, de 34 años de edad, soltero, asesor en turismo, domiciliado en la calle Pampa 620, San Isidro, Pcia. de Bs. As., L.E. Nº 4.546.500. — 2) Por Escritura de fecha 2 de julio de 1980. — 3) KEY TOURS S.R.L. — 4) Calle Cerrito 520, 8º piso, of. "B", Capital Federal. — 5) Serán objeto de la sociedad: a) Turismo: Las actividades turísticas en general, como agencia de viajes, operador mayorista, y toda otra actividad conexa al turismo. — b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, explotación y administración de inmuebles urbanos, inclusive los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal. — c) Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representacio-

nos o comisiones, administraciones y prestación de servicios y asesoramiento de las operaciones descriptas en los apartados precedentes: — d) Promotora: Actuando bajo cualquiera de las formas de participación activa en la gestión de negocios con personas físicas o entidades, bien sea en el carácter de empresa organizadora, inversora, financiera, asumiendo la condición de mandataria, comisionista, vendedora, agente, representante, incluso tomando participación propia en la promoción de que se trate, con aportación de capitales propios o ajenos, concurriendo a la reunión de personas o entidades con propósito de agrupación o asociación, para realizar toda clase de contrataciones referidas a operaciones descriptas en el apartado a). — 6) 30 años, a contar desde el 1º de julio de 1980. — 7) $ 1.500.000.— dividido en 1.500 cuotas de $ 1.000.— cada una. — 8) La dirección y administración estará a cargo en forma indistinta de los tres socios, quienes actuarán como gerentes. — 9) El uso de la firma social estará a cargo conjuntamente de dos cualesquiera de los socios Gerentes, o un Gerente junto con un apoderado general. — 10) 30 de junio de cada año. — E|l.: L.E. 4.456.500". Vale.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980 — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 172.200 — Nº 20.202

CRUZ BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad privada. — 1) Manuel José Lareu, argentino, casado, comerciante, 46 años, L.E. 5.393.725, Santa María de Oro 3232, Olivos; Juan Carlos Lareu, argentino, soltero, comerciante, 20 años, D.N.I. 13.711.149, igual domicilio y ambos Provincia de Buenos Aires; Rubén Rolando Balbiano, argentino, casado, comerciante, 55 años, L.E. Nº 3.898.079, Morón 4833, Capital; 2) 19 de junio de 1980; 3) CRUZ BELGRANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Soler 4221, Capital Federal; 5) La prestación de servicios de ambulancias médicas particulares, dentro del país y del exterior; 6) 10 años a partir del 1º de julio de 1980; 7) $ 15.000.000; 8) Todos los socios en calidad de Gerentes; 9). Cada uno de los Gerentes en forma indistinta. 10) 30 de junio.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 71.400 — Nº 20.248

OPERACIONES PROMOCIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris; Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE por documento privado de fecha trece de agosto de mil novecientos setenta y nueve y modificación del 20|11|79, el señor Alberto Rubén Salvo (C.I. Nº 2.742.346 Pol. Fed.), cede, vende y transfiere las doscientas cuotas, de cien pesos cada una, que tiene en la sociedad OPERACIONES PROMOCIONALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en partes iguales a los restantes socios: Enrique Gerónimo Costa Lieste (D.N.I. Nº 4.474.407); Acacia Josefa del Carmen Souto de Costa Lieste (L.C. Nº 2.228.027); Ernesto Hugo Firmenich Bianchi (D.N.I. Nº 5.614.027) y María Angélica Montserrat de Firmenich Bianchi, (C.I. Nº 4.574.676). — E|l.: "y modificación del 20|11|79". Vale.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 67.200 — Nº 20.213

E L B E T

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: 1) Alberto José Gerosevich, argentino, casado, comerciante, 50 años, D. N. I. 4.056.690, Bacacay 3326, Capital Federal; Claudia Beatriz Gerosevich, argentina, soltera, nacida el 20|6|59, comerciante, D. N. I. 13.285.299, emancipada civil y comercialmente, Bacacay 3326, Capital Federal. — 2) Acto de carácter privado de fecha 17 de marzo de 1980. — 3) ELBET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Campana 196. — 5) Por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la comercialización, fabricación, importación y exportación de prendas de confección para damas y caballeros. — 6) 10 años, desde el 17 de marzo de 1980. — 7) $ 1.000.000. — 8) Ambos socios en calidad de gerentes por el plazo social. — 9) Ambos gerentes en forma indistinta. — 10) 31 de enero de cada año. — Enmendado: Capital; Campana. Valen.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.600 — Nº 44.310

VULCANITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) POR Instrumento privado de fecha 10 de junio de 1980. — 2) Vulcanita S. R. L., traslada su sede social a Pavón 2632, Capital Federal. — 3) Luis Corcos y Elida Santamaría de Caffaro, ceden al señor Norberto José Caffaro el total de las cuotas que poseen en VULCANITA S.R.L., Luis Corcos, 8.000 cuotas, o sea $ 8.000.000; Elida Santamaría de Caffaro, 42.000 cuotas o sea $ 42.000.000, y reformar las cláusulas: Primera: La sociedad girará con la denominación de "Vulcanita S. R. L." y tiene su domicilio legal y su sede social en calle Pavón 2632, Capital Federal. Por resolución de todos los socios la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoseles o no capital para su giro comercial. Cuarta: El capital social se fija en pesos 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de mil pesos cada una, aportado por los socios Horacio Antonio Caffaro: suscribe 50.000 cuotas, o sea $ 50.000.000; Norberto José Caffaro: suscribe 50.000 cuotas o sea $ 50.000.000. Sexta: La representación legal, administración y fiscalización será ejercida por los socios Antonio Horacio Caffaro y Norberto José Caffaro, quienes actuarán en carácter de gerentes, estando el uso de la firma social a cargo de los mismos en forma indistinta, precedida por el sello social. —Los datos del cesionario Sr. Norberto José Caffaro son: 44 años, casado, comerciante, L. E. Nº 4.164.338, domiciliado en Pavón 2632, Capital Federal. — E|líneas: el total de. Vale.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 138.600 — Nº 20.098

R A V E L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Esteban Raisz, argentino naturalizado, 58 años de edad, soltero, comerciante, domiciliado en Florida 165, 5º piso, oficina 525, L. E. Nº 4.130.544; y Emil Velazco, norteamericano, de 81 años de edad, soltero, comerciante, domiciliado en Florida 165, 5º piso, oficina 525, Capital, Pasaporte de EE.UU. de Norte América Nº 23.389.698. — Fecha de Constitución: 23|6|1980. — Denominación: RAVEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Florida 165, 5º piso, oficina 525, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la comercialización, fabricación, reparación, importación, exportación, representación, comisión y distribución de artículos de óptica, fotografía, cinematografía, electrónica y electricidad, con sus respectivos complementos y accesorios. — Plazo de Duración: 10 años, a partir del 23|6|1980. — Capital Social: $ 10.000.000 (diez millones). — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Son socios gerentes los señores Esteban Raisz y Emil Velazco. — Organización de la Representación Legal. Los Socios Gerentes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30|4 de cada año. — S|r.: Raisz. Vale.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 105.000 — Nº 20.109

C O R E N

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Manuel González, de 49 años de edad, casado con Carmen Franco, español, comerciante, C. I. Pol. Fed. número 3.784.643; Jesús Souto, de 34 años de edad, casado con Julia Couceiro Sanda, español, comerciante, C. I. Pol. Fed. Nº 6.901.565; y Celso González, de 41 años de edad, casado con Stela Maris Grovoa Novoa, español, comerciante, C. I. Pol Fed. Nº 5.598.124, todos con domicilio en Avenida Luis María Campos 1301, Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 8 de julio de 1980. — 3º) Denominación: COREN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Avenida Luis María Campos 1301, Capital Federal. — 5º) Objeto: Explotación del ramo gastronómico. — 6º) Capital: $ 7.500.000. — 7º) Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes. — 9º) Uso de la firma social, a cargo de todos los socios, quienes obligan a la sociedad actuando en forma conjunta dos de ellos. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 105.000 — Nº 20.125

KONTAINER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del Instrumento: 4 de agosto de 1980. — Constituyen: Enrique Kozlowski, argentino, casado, comerciante, nacido el 31|12|30, con C. I. Nº 5.039.711, domiciliado en Concepción Arenal 1635, 10 piso, "115", Capital, y Daniel Enrique Volonte, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30|10|55, con C. I. Nº 7.796.816, domiciliado en Balcarce 1724, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — Denominación: KONTAINER S. R. L. — Domicilio: Concepción Arenal 1635, 10 piso, "115". Capital. — Plazo de duración: 10 años, contados desde el 4 de agosto de 1980. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Mediante la compra, venta, comisión, consignación, representación, distribución y comercialización de todo tipo de equipos y vehículos pesados, ya sean nuevos o usados, sus repuestos y accesorios y artículos de ferretería industrial y naval. — b) Importación y exportación. — c) El ejercicio de representaciones, comisiones, servicios y mandatos. — Capital: $ 10.000.000. — Administración: Todos los socios en su carácter de gerentes. — Representación Legal: Dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, agosto 18 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 79.800 — Nº 44.290

CUEROS DIOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por contrato privado del 21|6|79 los socios de CUEROS DIOL S. R. L. — José Carlos Di Ciancio, argentino, casado, L. E. Nº 7.595.096 y Ana María Olveira de Di Ciancio, argentina, casada, L. C. Nº 5.639.818, procedieron a aumentar el capital social a la suma de setenta y ocho millones ciento setenta y nueve mil pesos, dividido en siete millones ochocientas diecisiete mil novecientas cuotas de cien pesos cada una, integrando cada socio tres millones novecientas ocho mil novecientas cincuenta cuotas.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 63.000 — Nº 44.291

CORDOBA AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Privada: 22 de julio de 1980. — Socios: Augusto Fernando de Nardi, casado, argentino, comerciante, de 43 años de edad, C. I. 4.325.856, domiciliado en La Pampa 2640, 1º B, Capital Federal. — Lidia Rosa Príncipe, casada, argentina, comerciante, de 45 años de edad, C. I. 3.291.852, domiciliada en Posadas 1195, 6º A, Capital Federal. — Eugenio Príncipe, casado, argentino, comerciante, de 47 años de edad, L. E. 4.086.362, domiciliado en Olleros 1878, 8º A, Capital Federal. — Enrique Mario Messi, casado, argentino, comerciante, de 40 años de edad, C. I. 3.594.080, domiciliado en Campos Salles 2289, 1º A, Capital Federal, y René Salli Aued, argentino, casado, comerciante, de 50 años de edad, C. I. 2.735.421, domiciliado en El Cano 2743, Capital Federal, se constituyó la sociedad CORDOBA AUTOMOTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Córdoba 6239, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, permuta, consignación, representación y cualquier otra clase de operación relacionada con la comercialización de automotores en general. Plazo: 5 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 1.250.000, dividido en 125.000 cuotas de $ 10 cada una. — Administración: La administración, uso de la firma y representación de la sociedad será ejercida indistintamente por cualquiera de los socios. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, agosto 12 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — Nº 44.294

JUAN TUMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE Sociedad Privada: Juan Tumia, argentino, casado, nacido el 24|5|1928, técnico mecánico, Joaquín V. González 2618, Burzaco, partido de Almirante Brown, L. E. 6.462.559. — Roberto Oscar Larrea, argentino, soltero, nacido el 27|6|1953, técnico mecánico, Guayaquil 507, Merlo, D. N. I. 10.888.954 (Policía Federal). — Jorge Omar Bartellone, argentino, casado, nacido el 15|9|1946, técnico mecánico, El Zorzal 335, Morón, partido de Morón, L. E. 7.799.372. — Juan Yanacon, argentino, casado, nacido el 6|10|1939, técnico mecánico, Blas Pareda 2254, Ituzaingó, partido de Morón, L. E. 7.523.753. — 2) 17 de junio de 1980. — JUAN TUMIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Vidal 2375, piso 1º, departamento D, Capital Federal. — 5) Taller mecánico, de chapa y pintura de automóviles y venta de repuestos y accesorios para los mismos; así como podrá realizar cualquier clase de operaciones comerciales, industriales y financieras, excluidas las comprendidas en la Ley Nº 21.526, vinculadas directamente o indirectamente con su fin, las que no se considerarán limitadas por la presente enunciación sino que podrá abarcar las negociaciones que se consideren adecuadas para el mejor desenvolvimiento de la sociedad. — 6) 20 años, desde el 1º de julio de 1980. — 7) $ 10.000.000. — 8) Roberto Oscar Larrea, y Juan Tumia en calidad de gerentes. — 9) Ambos gerentes en firma separada o conjuntamente. — 10) 30 de junio. — S|raspado: Yanacon. Vale.

Buenos Aires, agosto 5 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 105.000 — Nº 44.308

T A U R A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, a cargo del Doctor Enrique Manuel Butty, por la Secretaría Nº 2 a su cargo, ubicado en la Avenida Callao Nº 635, piso 1º de esta Capital Federal; informa que:

POR ante sí, se ha iniciado trámite para inscribir en el Registro a su cargo, 2 cesiones de cuotas efectuadas en

"TAURA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; por la primera los socios fundadores, señores Pedro Agustín Trucco y Martín Tanoue transfieren la totalidad de sus cuotas sociales a los señores José Martín Torreguitar —socio fundador— y Carlos Eduardo Sixto Torreguitar, L.E. 12.385, argentino, viudo, de 72 años, abogado, domiciliado en San Martín 66, piso 2º, Of. 212, Cap. Fed.; adquiriendo el primero y segundo de los nombrados 1.000 y 3.000 cuotas respectivamente. — En la segunda cesión, con fecha mayo 26 de 1980, el socio Carlos Eduardo Sixto Torreguitar, vendió la totalidad de sus 3.000 cuotas al señor José Jorge Francisco Torreguitar, C.I. 5.126.232, argentino, soltero, de 36 años, administrador rural, domiciliado en Superí 1825, Cap. Fed. — Con fecha mayo 27 de 1980, los señores socios José Jorge Francisco Torreguitar y José Martín Torreguitar, convienen en modificar el objeto social contenido en la cláusula 2ª del contrato social, al que agregan el punto "f", el que dice así: Servicios: La sociedad podrá actuar en el ramo de la prestación de servicios, ya sea a través de la obra pública o privada, en lo que sea construcción, metalúrgica, transporte, manutención de equipos, obras de ingeniería, caminos, tendido de líneas y en general todas aquellas operaciones que por su índole sean una prestación de servicios afín o vinculada con las descriptas. — El: en "Taura Sociedad de Responsabilidad Limitada". Vale.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 126.000 — Nº 20.292

VERTICOM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 163, 6 junio de 1980. — Roberto Narciso Lambert que posee en la sociedad VERTICOM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 17 cuotas de $ 100.000 cada una las cede a su consocio señor Alfredo Oscar Cuedo; el capital de $ 10.200.000 pertenece a Néstor Hugo Cejas, Hugo Angel Martino, Alferdo Oscar Cuedo en partes iguales de 34 cuotas de $ 100.000 cada una; los tres socios revisten en cargo de gerentes con uso de la firma social dos de ellos en forma conjunta.

Buenos Aires, agosto 19 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 46.200 — Nº 44.379

FRANKLIN HUMBERTO ESTIVILL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ALICIA Noemí Mantelli, por convenio privado de fecha 7 de agosto de 1980, que posee en la sociedad FRANKLIN HUMBERTO ESTIVILL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 2.400 cuotas, las cede a sus consocios, Franklin Humberto Estivill y María Elisa Tosco 1.200 a cada uno; la administración de la sociedad queda a cargo exclusivo de Franklin Humberto Estivill y María Elisa Tosco con uso de la firma social indistinta.

Buenos Aires, agosto 19 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 42.000 — Nº 44.380

PARTTIME

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Raúl Isaac Torres, argentino, de 34 años de edad, comerciante, casado, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 6.558.724, domiciliado en la calle Maure Nº 1570, piso 3º, departamento Nº 8, Capital Federal; y Virginia Patapavicius, argentina, de 31 años de edad, comerciante, soltera, titular de la Libreta Cívica Nº 6.233.198, domiciliada en la calle Lisandro de la Torre Nº 2352, de la localidad de Caseros, provincia de Buenos Aires. — 2º) Documento privado de fecha veinticinco de julio de mil novecientos ochenta. — 3º) Denominación Social: "PARTTIME S.R.L.". 4º) — Domicilio Social: En la ciudad de Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre Nº 2073, piso 1º, oficina Nº 12. — 5º) Objeto Social: a) Ejercicio de toda clase de mandatos y representaciones con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y la organización, promoción y prestación de servicios comerciales, administrativos, industriales, técnicos de dirección y administración de empresas por intermedio de personal idóneo, quedando establecido que cuando de acuerdo con las leyes y reglamentos en vigencia, tales servicios estén reservados a profesionales con título habilitante, deberán ser suscriptos además por un profesional habilitado al efecto; b) Dedicarse por cuenta de terceros a operaciones de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, interviniendo en su adquisición, venta, permuta, locación y|o administración. — 6º) Plazo de Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: 5.000.000 de pesos, dividido en 20 cuotas de $ 250.000 cada una, suscripto: Raúl Isaac Torres: 19 cuotas, o sea $ 4.750.000, y Virginia Patapavicius: 1 cuota, o sea $ 250.000. — 8º) Organo de Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del socio don Raúl Isaac Torres quien revestirá el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma obliga a la sociedad. Desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — 9º) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sobrerraspado: veinticuatro; veinticinco. Valen.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 172.200 — Nº 20.308

PAPELERA GUMAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONVENIO privado de fecha 7 de agosto de 1980; cesión de cuotas en la sociedad PAPELERA GUMAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; cedente; Ramón Conde que cede a su consocio señor Samuel Guman, la totalidad de sus 5.000 cuotas; Modificación al contrato: no se realizan.

Buenos Aires, agosto 19 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 33.600 — Nº 44.381

CINETAURO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CON fecha 16 de junio de 1980, Martín Antonio Lobo e Isabel Haydée Castiglione, únicos socios de CINETAURO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen elevar el capital social de $ 5.000.000 a la suma de pesos 272.410.000.

Buenos Aires, agosto 19 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 29.400 — Nº 44.382

ASCARIUS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Privada: 1) Oscar Cicchilli, argentino, de 30 años, casado, contador público nacional, L. E. 8.275.982, Blanco Encalada 5528, Capital Federal. — Norberto Hugo Cicchilli, argentino, de 34 años, casado, L. E. 4.532.144, plomero, Miralla 3693, Capital Federal. 2) 4 agosto de 1980. — 3) ASCARIUS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Blanco Encalada 5528, Capital Federal. — 5) La construcción y refacción de inmuebles, la instalación de sanitarios en obras y la reparación de los mismos, la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de materiales para la construcción, mercaderías, herramientas, maquinarias, sanitarios y aberturas destinadas a la industria de la construcción: — 6) 20 años a contarse del 2 de agosto de 1980. — 7) $ 10.000.000. — 8) Ambos socios revisten el carácter de gerentes; por todo el plazo social. — 9) Ambos gerentes en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre. — S|raspado: Ascarius. Vale.

Buenos Aires, agosto 19 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 75.600 — Nº 44.383

IPERIONE HNOS.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CON fecha 12 de octubre de 1979, Antonio José Iperione, que posee en la sociedad IPERIONE HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 30.000 cuotas de capital, cede 100 a Humberto Iperione, argentino, casado, empleado, 44 años, L. E. 4.838.894, Laprida 439, 1º piso A, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Y, por convenio privado de fecha 12 de octubre de 1979, los ahora únicos socios Antonio José Iperione, Alfredo Carlos Iperione, Humberto Iperione, deciden reformar el art. 5º del contrato social estableciendo que los tres socios revisten el cargo de gerentes, con uso de la firma social indistinta.

Buenos Aires, agosto 19 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 50.400 — Nº 44.384

ROMISER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CON fecha 23 de julio de 1980, por acto privado, Celia Boyanosky, que posee en la sociedad ROMISER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 2.200 cuotas, las cede en su totalidad y por partes iguales a sus consocios Rohdan Emiliano Stadnyk, y Antonio Bratti, desvinculándose de la sociedad y renunciando al cargo de gerente.

Buenos Aires, agosto 19 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 37.800 — Nº 44.386

EFAP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 19 de mayo de 1980, fue constituida entre los señores don Alberto Antonio Sotelo, argentino, nacido el 10 de diciembre de 1928, casado, comerciante, con C. I. 2.589.831; y don Daniel Alberto Sotelo, argentino, nacido el 9 de marzo de 1961, soltero, comerciante, con D. N. I. 14.151.756, menor emancipado, ambos domiciliados en Obispo San Alberto 2889, sersolviron constituir la sociedad EFAP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Obispo San Alberto 2889, Capital Federal. — Su duración se fija en 5 años, a contar desde el 1º de mayo de 1980. — Tiene por objeto la fabricación de aleaciones metálicas y productos de utilización en la industria siderúrgica y de fundición de metales, así como la comercialización, importación y exportación de los mismos, sea por cuenta propia o asociada a otra empresa, o de terceros independientes; y realizar trabajos de control técnico, suministro de tecnología y consultoría a la industria de fundición de metales y aleaciones metálicas. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. — El capital se fija en $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: don Alberto Antonio Sotelo, 7.000 cuotas de $ 1.000 c|una, equivalente a $ 7.000.000; y Daniel Alberto Sotelo, 3.000 cuotas de $ 1.000 c|una, equivalente a $ 3.000.000. Se integra en dinero efectivo el 50 % del capital suscripto. — La administración de la sociedad será ejercida por el socio don Alberto Antonio Sotelo, revistiendo el carácter de g[illegible]nte, ejerciendo la representación le[illegible] y cuya firma obliga a la sociedad. [illegible] Anualmente el día 30 de abril de cad[illegible], se confeccionará un Balance Ger[illegible] y demás documentos ajustados a [illegible] disposiciones legales vigentes.

Buenos Aires, 8 de [illegible]to de 1980. —
Lucio R. Meléndez, secr[illegible]rio.
$ 13[illegible] — Nº 20.442

TRANSPORTES PILCOMAYO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comecial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Carlos López, argentino, de 43 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Cabildo 215, de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, con L. E. 4.848.953; y José Morvillo, italiano, de 58 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Guifra 643, de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, con C. I. (P.F.) 2.220.657. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 15 de julio de 1980. — 3º) Denominación Social: TRANSPORTES PILCOMAYO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Uruguay 390, 11 piso F, de Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Transporte de cargas en general, cualquiera sea su especie y naturaleza, por cuenta propia o de terceros, como así desarrollar actividades afines y conexas, pudiendo cumplir sus actividades en cualquier parte de la República Argentina e inclusive en el continente americano. — 6º) Plazo de Duración: 10 años, a contar del 1º|12|1979. — 7º) Capital Social: $ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas sociales de pesos 1.000 valor nominal cada una. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Organización de la Representación Legal: Administración y representación legal indistintamente a cargo de los socios, que se desempeñarán como Gerentes. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 96.600 — Nº 20.444

DOMINGO MOBILIO Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento de fecha 28 de julio de 1980, en la sociedad DOMINGO MOBILIO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se dispuso la prórroga del plazo de duración de la sociedad y la reforma de los artículos segundo, tercero y cuarto del contrato social. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de la fecha del presente. — Capital Social: $ 50.000.000 — Objeto Social: Industrial: Mediante la fabricación de maquinarias y herramientas, sus repuestos y accesorios para la industria en general, como así también la fabricación y reparación de todo tipo de repuestos y accesorios para la industria automotriz, maquinarias agrícolas y todo tipo de máquinas afines. Comercial: Mediante la Compra, venta, importación y exportación de todos los elementos que se enuncian en el rubro industrial, y mediante la realización de operaciones de importación y exportación de mercaderías, bienes y productos. También la comercialización de bienes importados, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en su carácter de mandataria, consignataria, representante o distribuidora.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 84.000 — Nº 20.445

GRUPO ASISTENCIAL PSIQUIATRICO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Juan Carlos Méndez, argentino, nacido el 27 de enero de 1935, soltero, médico, domiciliado en Av. Presi-

dente Quintana 16, Capital Federal, C.I 5.825.608; Rodolfo Augusto Böhe, argentino, nacido el 26 de enero de 1943, soltero, licenciado en bibliotecología, domiciliado en Talcahuano 1239, Capital Federal, C.I. 7.042.852; Alberto Víctor Fernández Amallo, argentino, nacido el 9 de julio de 1929, casado en primeras nupcias, médico, domiciliado en Bogotá 250, Capital Federal, C.I. 2.720.664; Carlos Norberto Larocca, argentino, nacido el 20 de abril de 1935, casado en primeras nupcias, médico, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 3383, Capital Federal, C.I. 3.479.436; Susana Tombazzi, argentina, nacida el 20 de abril de 1947, casada, licenciada en psicología, domiciliada en Ricardo Gutiérrez 3383, Capital Federal, C.I. 5.671.524 y Julieta Haydée Jofre, argentina, casada, nacida el 21 de agosto de 1929, domiciliada en Bogotá 250, Capital Federal, ama de casa, C.I. 2.196.353. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 28|7|80. — 3º) Razón Social: GRUPO ASISTENCIAL PSIQUIATRICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Legal: Bogotá 250, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Instalación y|o explotación y|o dirección general de establecimientos y|o centros de prestación médica en la especialidad de psiquiatría, que comprende: Psiquiatría infanto-juvenil, del adulto y geronto-psiquiatría, tanto en asistencia ambulatoria de pacientes, como durante la instalación en establecimientos psiquiátricos. Asimismo incluye prestaciones auxiliares de la médicina como son: Análisis de laboratorio clínico, electroencefalografía, radiología, tomografía axial computada, estudios psicodiagnósticos y asistencia psicológica y de rehabilitación, servicio psiquiátrico de urgencia y traslado de los pacientes a los establecimientos psiquiátricos. La dirección médica y|o técnica será siempre ejercida por profesionales de la matrícula, conforme a las disposiciones establecidas por la Ley 17.132. — 6º) Plazo de Duración: 50 años, a partir de la fecha constitutiva. — 7º Capital Social: $ 3.000.000. — 8º) La sociedad será dirigida y administrada por los socios Juan Carlos Méndez, Alberto Víctor Fernández Amallo y Carlos Norberto Larocca, quienes quedan designados Gerentes con uso de la firma conjunta entre dos cualesquiera de ellos. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 10) Las cuotas suscriptas en el acto constitutivo son de $ 1.000 cada una. — S|r.: tomografía, Talcahuano, disposiciones. Valen.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 193.200 — Nº 20.447

INDUSTRIAS PLASTICAS CARLUCCIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Miguel Antonio Carluccio, nacido el 12 de junio de 1933, casado, italiano, comerciante, domiciliado en la calle Debenedetti 21(?)1, Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires, C. I. Nº 4.8.7.6(?), Pol. Federal; Roque Carluccio, nacido el 10 de setiembre de 1934, casado, italiano, comerciante, domiciliado en la calle Avellaneda 3320, Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires, C. I. Pol. Federal Nº 4.382.706; y Vitto Stinga, nacido el 4 de marzo de 192(?), casado, italiano, comerciante, domiciliado en San Juan 1503, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires, C. I. Pol. Federal Nº 3.690.877. — Fecha del Contrato: 6 agosto de 1980. — Denominación: INDUSTRIAS PLASTICAS CARLUCCIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Corrientes 1922, piso 3º, oficina 142, Capital Federal. — Objeto: La fabricación, la industrialización y la comercialización de compuesto de Policloruro de vinilo, plásticos y productos derivados, por cuenta propia o de terceros, como así también comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, contratar por el sistema leasing, producir, realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase, sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tomar representación, comisiones o distribución tanto al por mayor como al por menor de los productos. Todo, tanto en el país como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. También podrá ejercer actividad inmobiliaria, comprando, construyendo y vendiendo inmuebles, construidos o no, sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o división por cualquier medio idóneo. Por último podrá tomar en locación inmuebles, servicios y|u obras. — Plazo: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 30.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 30.000 cada una. — Gerencia y Administración: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por los señores Miguel Antonio Carluccio y Roque Carluccio, como gerentes designados por el plazo de duración de la sociedad. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Uso de la firma social, a cargo de ambos Gerentes en forma indistinta.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 155.400 — Nº 20.438

SANMARCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jorge Sianca, argentino, 51 años de edad, casado, domiciliado en Boulevard Finca 6333, ciudad Jardín El Palomar, Pcia. de Bs. As., L.E. 4.229.545, comerciante y Eduardo Carlos Sammarco, argentino, 30 años de edad, domiciliado en Aviador Palazzo 640, Capital Federal, L.E. 7.866.248, comerciante, casado. — Denominación Social: SAMMARCO, S.R.L. — Domicilio Social: La Pampa 2010, 4º piso, dpto. D, Capital Federal. — Domicilio Comercial: La Pampa 4767, Capital Federal. — Plazo de Duración: 5 años, a partir de día de su inscripción ante el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La explotación de garaje, por hora, día o mes, lavado de automotor con servicios auxiliares, instalación y explotación de estaciones de servicio y similares, compra, venta, importación, exportación y representación de rodados, maquinarias, herramientas, repuestos, accesorios. — Capital Social: $ 3.000.000. — Dirección y Administración: Ambos socios revestirán el carácter de Gerentes. Uso de la firma social en conjunto. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Fecha del Documento: 26 de mayo de 1980.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 88.200 — Nº 20.448

H E R N A N

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS. Reveca Raschkovan de Socolovsky, viuda, 58 años, argentina, comerciante, L.C. Nº 2.(?)80.523. Domicilio. Tucumán 2575, 6º piso, Capital Federal; Amalia Beatriz Socolovsky, separada, 36 años, argentina, comerciante, domicilio: Rivadavia 2559, 9º piso, Dpto. F, Capital Federal, L.C. Nº 4.766.998. — 2) Fecha de Constitución: 7 de mayo de 1980. — 3) Denominación: HERNAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Avda. Entre Ríos 1135, Capital Federal — 5) Objeto Social: Explotación de la concesión de venta de billetes de lotería, Prode y la quiniela, así como todo otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — 6) Plazo de duración: 50 años a partir de la inscripción en el R.P.C. — 7) Capital Social: Pesos 5.000.000. — 8) Composición de los Organos de Administración: Socios Gerentes. — 9) Organización de la Representación Legal: Actuarán en forma indistinta los socios gerentes. — 10) Fecha de cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — S|r.: de la inscripción en el R.P.C.: Vale.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 92.400 — Nº 20.392

V I A R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Gustavo María Repetto argentino, casado, comerciante, de 29 años de edad, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.919.859, domiciliado en Billinghurst 2379, 8º C, Capital Federal: Horacio Luis Anaut, argentino, soltero, comerciante, de 28 años de edad, C.I. Policía Federal Nº 6.430.732, domiciliado en Olazábal 5671, 7º D, Capital Federal y Daniel Arnaldo Villar, argentino, divorciado, comerciante, de 30 años de edad Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.259.013, domiciliado en Nogoyá número 3076, P.B. "2", Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 31 de julio de 1980. — 3) Razón Social: VIAR S.R.L. — 4) Plazo de duración: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros la fabricación, distribución, representación, importación, compra, venta de muebles de madera y metálicos. — 6) Capital. $ 3.000.000. — 7) Domicilio: Olazábal 5671, 7º "D", Capital Federal. — 8) Dirección y Administración: Los tres socios tendrán a su cargo la administración de la sociedad, la firma social a cargo de dos cualesquiera de los socios en forma conjunta. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 95.600 — Nº 20.390

ARAUZ E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del Instrumento: 23 de julio de 1980. Constituyen: Oscar Manuel Arauz, argentino, casado, comerciante, nacido el 26|9|47, con L. E. 8.267.853; y Liliana Marcos, argentina, casada, comerciante, nacida el 25|9|51, con D. N. I. 10.260.472; ambos domiciliados en Sáenz Valiente 1650, Martínez, Pcia. de Bs. As. — Denominación: ARAUZ E HIJOS S. R. L. — Domicilio: Moldes 1871, 1º piso A, Capital. — Plazo de Duración: 50 años contados a partir del 23|7|80. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Industriales: Faenamiento de hacienda bovina, ovina, porcina y equina; elaboración de subproductos en plantas industriales propias o no, en cualquier punto del país y|o del extranjero; construcción de cámaras frigoríficas o de enfriamiento; fabricación de hielo y toda otra actividad de la industria del frío. Comerciales: Abastecer de carnes bovina, ovina, porcina y equina, menudencias y subproductos; compra, venta, distribución, comisión, consignación, representación, importación y exportación de hacienda, subproductos ganaderos y agrícolas; tomar y dar en arrendamiento cámaras frigoríficas o de enfriamiento, explotación de las mismas para conservación de alimentos; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos, su negociación en el país y|o fuera de él referidos al objeto. Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas y avícolas; cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza y sus distintas calidades. — Capital: $ 50.000.000. — Administración: Todos los socios en su carácter de Gerentes. — Representación Legal: Uno cualquiera de ellos en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Edo.: argentina. Vale. — Tdo.: extranjeras, No vale.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 130.600 — Nº 20.43(?)

MUNDO VI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Buenaventura Cagrera P... de Massanet, 49 años, casada, española, comerciante, C. I. 2.597.7(?), domiciliada en Sargento Cabral 1721, de Ramos Mejía, Prov. de Bs. Aires; Magdalena Canaves de Polar, 49 años, casada, española, comerciante, C. I. 4.(?), domiciliada en Wenceslao de Tata 5540, de Caseros, Prov. de Bs. Aires; Pedro Massanet Viñedo 55 años, casado, comerciante, español, C. I. 2.407.(?), domiciliado en Sargento Cabral 1721, de Ramos Mejía, Prov. de Bs. Aires; Rafael Diego Polar, 51 años, casado, español, comerciante, C. I. 4.424.382, domiciliado en Wenceslao de Tata 5540, de Caseros, Prov. de Bs. Aires. — 2) Fecha de Constitución: Instrumento privado del 30 de julio de 1980. — 3) Denominación Social: MUNDO VI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Patrón 7520, Capital Federal. — 5) Objeto Social: El transporte de pasajeros, encomiendas y|o cargas, en cualquiera de sus formas, terrestre, aéreo, marítimo, fluvial, lacustre y a través de concesiones y|o permisos nacionales y|o provinciales y|o municipales, explotando líneas regulares, de turismo, de temporada; la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios de hoteles en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país; la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo y en general efectuar la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los Agentes de Viajes; pudiendo además encarar otras actividades que directa o indirectamente tengan vinculación con la principal; como así también toda actividad que sea considerada lícita, siempre que sea aprobada por mayoría de socios. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Pesos cinco millones ($ 5.000.000). — 8) Administración, Dirección y Representación: A cargo de los cuatro socios en carácter de gerentes, requiriéndose para obligar a la sociedad la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos precedida por la denominación social adoptada. Para el mejor desempeño de sus funciones los socios gerentes podrán estar investidos de las más amplias facultades, con la única excepción de no comprometer la firma social en asuntos de negocios ajenos a sus fines sociales ni constituirla en garantía de terceros, especulaciones particulares ni en prestaciones gratuitas. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 214.200 — Nº 20.536

ESTABLECIMIENTO FRUTICOLA FRUTASUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ENTRE ... Mario Chiesa, argentino, casado, L. E. Nº (?)3.433, domiciliado en Echeverría 1(?)0, 4º piso A, Capital, 71 años; Anilica Olinda Díaz de Chiesa, argentina, viuda, D. N. I. número 3.03(?)0, (?) años de edad, domiciliada en Paraná 430, 6º piso, dpto. 1º, Capital; Domingo Perticaro, argentino naturalizado, viudo, C. I. 4.841.165, 73 años de edad, domiciliado en Delfín Gallo 2(?), Martínez, Pdo. de San Isidro; Isidoro Matrajt, argentino, divorciado, L. E. número 4.(?), de 52 años, domiciliado en Melián (?), piso, dpto. 2, Capital; Rogelio Alejo Stillmann, argentino, casado, L. E. (?), de 67 años, domiciliado en (?) 2(?), 3º piso B, Olivos, Pdo. de Vicente López; y Marco Enrique Schwab, argentino, casado, L. E. número 5.09(?), de 31 años domiciliado en Lavalle 1(?), Capital; todos comerciantes; ... instrumento público de fecha 28 de ... de 1980, han dejado constituida ... ESTABLECIMIENTO FRUTICOLA FRUTASUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Lavalle 1638, Capital; la que tendrá una duración de 50 años, a partir de la fecha del presente contrato; cuyo objeto será desarrollar las siguientes actividades: Explotación de chacras para producción frutícola, hortícola, ... campos y heredades para explotaciones agropecuarias. Tanto de propiedad de la sociedad como de terceros mediante arrendamiento u otro tipo de convenios. Comercialización e industrialización de frutos y productos del país. Su Importación y Exportación. Todo por

cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Para la realización del objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione directamente con el objeto social. — Con un capital social de $ 20.000.000; estando la administración de la sociedad a cargo de los Sres. Mario Chiesa, Domingo Pe..icaro, Isidoro Matrajt y Rogelio Alejo Steinmann, en carácter de Gerentes; los que tendrán el uso de la firma social en forma conjunta de todos los socios gerentes para la compra y/o venta de inmuebles o fondos de comercio; y en forma indistinta para los demás actos de la sociedad; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de mayo de cada año. S/r.: Pdo. de. Valen.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 180.600 — Nº 20.589

JANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Alberto Salomón Tussie, casado, 28 años, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Zapiola número 1736, piso 2º, dpto. A, de la Capital Federal, D. N. I. número 10.795.675; y José Tussie, casado, 61 años, inglés, comerciante, domiciliado en la calle Olleros 3207, piso 4º, dpto. C, de la Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 2.077.518 Policía Federal. — 2) Fecha de Constitución: Instrumento privado del 3 de julio de 1980. — 3) Denominación: JANI S. R. L. — 4) Domicilio Social: Tucumán 1536, piso 10, dpto. C. — 5) Objeto Social: Compra, venta de artículos de bazar y artefactos para el hogar. — 6) Plazo de Duración: 10 años, a partir del día 3 de julio de 1980. — 7) Capital Social: $a. 4.000.000. — 8) Composición de los Organos de Administración: Socio gerente, don Alberto Salomón Tussie. — 9) Organización de la Representación Social: Firma indistinta. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 113.400 — Nº 20.596

SERVICE SAN REMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura privada de fechas 31/3/80 y 4/8/80 en SERVICE SAN REMO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se produjo la siguiente cesión de cuotas sociales. Los cónyuges Rubén Ramos y María Ana Messina de Ramos, ceden, venden y transfieren a favor de Mario Vicente D'Acunti, argentino, casado, maestro mayor de obra, nacido el 16/11/33, L.E. 4.116.891, domiciliado en Tierra del Fuego 2515, Capital; Jorge Aristóbulo Soto, argentino, casado, maestro mayor de obra, 48 años, L.E. 4.508.304, domicilio Machado 1882, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; Rodolfo Alberto González, argentino, casado, comerciante, 43 años, L.E. 4.191.029, domicilio Itaqui 970, Capital; Enrique Maggi, argentino, casado, empleado, nacido el 10/4/27, L.E. Nº 4.471.685, domicilio Cnel. Estéban Bonorino 1470, Capital; Héctor Novoa, argentino, casado, empleado, 53 años, L.E. 4.471.561, domicilio Condarco 435, 4º piso, dto. 17, Capital; Roberto Ventura, argentino, casado, empleado, nacido el 17/4/27, L.E. 4.332.607, domicilio Pumacahua 50, piso 1º, dpto. B, Capital; Osvaldo Cacace, argentino, casado, contador, 55 años, L.E. 4.322.441, domicilio 3 de Febrero 3235, Capital; Francisco Sorrentino, argentino, casado, plomero, nacido el 11/4/43, L.E. 4.408.944, domicilio Mozart 2060, Capital; Angel Oscar Ortiz, argentino, soltero, empleado, 51 años, L.E. 4.340.623, domicilio Balcarce 875, 4º piso, Capital; Horacio Tanioka, argentino, casado, empleado, 49 años, L.E. 4.067.267, domicilio Perú 1265, Florida, Pcia. de Buenos Aires; Eduardo Roberto Tanioka, argentino, soltero, empleado, 47 años, L.E. 4.097.508, domicilio Canalejas 1978, Capital; Françoise Joseph Saber, egipcio, casado, nacido el 23/8/48, empleado, C.I. 8.107.671, domicilio Vélez Sársfield 350, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. — El capital social se fija en la suma de $ 7.000.000, dividido en 70 cuotas de $ 100 cada una. — S/r.: cesión. Vale.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 147.000 — Nº 20.501

VONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura pública Nº 166 de fecha 4/8/80. José Antonio Camaño, argentino, casado, abogado, 33 años, L.E. 4.548.131, domiciliado en Rodríguez Peña 557, piso 1º, dpto. D, Capital; Jorge Daniel Puerta, argentino, casado, comerciante, 39 años, C.I. 4.815.176, domicilio Elpidio González 5951, dpto. B, Capital; Graciela Teresa Puerta, argentina, divorciada, comerciante, 31 años, C.I. 5.103.167, domicilio Rodríguez Peña 557, piso 1º, dpto. D, Capital. — Denominación: VONS, S.R.L., domicilio Cnel Cárdenas 3052, Capital. — Duración: 50 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra, venta, fabricación, reparación, importación, exportación, comisión, comercialización y distribución de artículos eléctricos y mecánicos, rodados, electrónica, radio, televisión, máquinas, repuestos y accesorios y herramientas en general, artículos para hogar y la industria, oficinas y comercios y además actividades comerciales e industriales afines y conexas. — Capital Social: Se fija en $ 10.000.000. La sociedad estará a cargo del socio Gerente, Jorge Daniel Puerta. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 100.800 — Nº 20.504

BURGERT Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR documento privado de fecha 8 de julio de 1980 se modificó la cláusula "Quinta" del contrato social de la firma BURGERT Y CIA. S.R.L., quedando redactada en la siguiente forma: "Quinta: El capital social lo constituye la suma de cinco millones de pesos, dividido en cinco mil cuotas de un mil pesos cada una y es aportado por los socios en la siguiente proporción: Walter Burgert, dos mil quinientas cuotas o sea dos millones quinientos mil pesos; Edna Dorry Bentley de Burgert y Gerardo Burgert, mil doscientas cincuenta cuotas o sea un millón doscientos cincuenta mil pesos cada uno. — La totalidad del capital se encuentra integrado y está totalmente representado por maquinarias, muebles, útiles, instalaciones, mercaderías y materias primas."

Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 79.800 — Nº 20.457

SUCESION ISRAEL SCHAPIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha dieciocho de octubre de 1979 la señora Miriam Schapiro de Olguin cede su cuota de capital en SUCESION ISRAEL SCHAPIRO S.R.L. a Alta Frajnala Grin de Schapiro, integrante de la Sociedad de Responsabilidad Limitada: En la ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 1979, siendo las 19 horas, se reúnen las señoras Alta Frajnala Grín de Schapiro, viuda, comerciante, de 57 años, con Libreta Cívica Nº 2.980.805, domiciliada en Pichincha número 50, piso segundo, departamento 5 de esta Capital Federal; Miriam Schapiro de Olguin, casada, comerciante, de 36 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 4.781.562, domiciliada en Acoyte 143, piso 5º, departamento H, de esta Capital Federal y Lidia Graciela Schapiro de Levitan, casada, médica, de 33 años de edad con Cédula de Identidad Nº 5.267.608 de la Policía Federal, domiciliada en Lavalle 994, Témperley, Provincia de Buenos Aires, en su carácter de socias y únicas dueñas de Sucesión Israel Schapiro S.R.L. y convienen lo siguiente: La señora Miriam Schapiro de Olguin hace cesión de su cuota parte en la sociedad equivalente a $ 1.062.500.— más el saldo de su cuenta particular, estableciendo que el valor total por el que se hace la cesión es de $ 10.000.000 (diez millones de pesos), renunciando la socia a todo derecho presente o futuro de la Empresa. El Capital Social estará integrado entonces de la siguiente manera: 87,50 % del capital corresponde a Alta Frajnala Grin de Schapiro, que hace un total de $ 7.437.500.— (siete millones cuatrocientos treintisiete mil quinientos pesos) y el 12.50 % restante pertenece a Lidia Graciela Schapiro de Levitan que hace un total de $ 1.062.500.— (un millón sesenta y dos mil quinientos pesos). Esta venta se realizada en un todo de acuerdo y de conformidad de todos los socios. La señora Alta Frajnala Grin de Schapiro paga en efectivo la cuota parte de Miriam Schapiro de Olguin en la cantidad establecida en este acto, por cuya cantidad la nombrada le otorga eficaz recibo y carta de pago. Comparece a este acto. Pablo Manuel Olguin, esposo de la cedente, argentino, L.E. Nº 4.349.959, nacido el 16 de abril de 1931, con igual domicilio que su cónyuge, a los efectos de prestar a su esposa la expresa conformidad requerida por el artículo 1.277 del Código Civil. De plena conformidad se firma el presente a un solo efecto y en el lugar y fecha ut supra indicados. Firmado: Alta Frajnala Grin de Schapiro - Miriam Schapiro - Pablo Manuel Olguin.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 205.800 — Nº 20.472

CHEMIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Socios: José Panier, italiano, divorciado, comerciante, nacido el 3/1/28, C.I.P.F. Nº 5.409.802, domiciliado en Juan B. Justo 2691, Capital; Armando Domingo Lapasta, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/12/31, L.E. Nº 4.075.815, domiciliado en Tres de Febrero 3530, Capital; Eduardo Gil Sáenz, argentino, casado, químico, nacido el 18/4/44, L.E. 4.434.400, domiciliado en Soler 986, Témperley, Provincia de Buenos Aires y Juan Miguel Barcas, argentino, casado, comerciante, nacido el 3/10/45, L.E. 4.536.037, domiciliado en Salguero 841, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 892 del 25/7/80, Registro 585, Capital. — Denominación: CHEMIT S.R.L. — Domicilio: Sarmiento 1714, piso 5 "B", Capital. — Duración: 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) La compra y venta, comercialización, fraccionamiento y/o industrialización, importación y exportación de productos químicos para uso científico, farmacéutico e industrial ya sea en su faz primaria o manufacturada, fraccionado y/o envasados, b) La compra, venta, comercialización, importación y exportación de artículos de laboratorio en vidrio y/o material plástico y aparatos e instrumentos de medida, de comprobación, de precisión, para análisis físicos o químicos en industrias y laboratorios. — Capital Social: $ 10.000.000.— Administración y Representación: José Panier y Armando Domingo Lapasta, indistintamente como socios gerentes. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 138.600 — Nº 20.485

KALISPERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento privado del 30/4/80, en KALISPERA S. R. L., el señor Tomás Federico Enrique Suárez del Cerro, cede a favor del señor Juan Buzunis, 48 cuotas sociales y a favor de Alicia Haydeé Van Schaik, argentina, comerciante, 28 años, soltera, Uruguay 964, 1º piso, F, Capital, C. I. 6.519.829, 2 cuotas sociales con retroactividad entre las partes al 10/4/1978. — Las cesiones se realizan asignando un valor de $ 160.000 a cada cuota. — La esposa del cedente presta conformidad. — Capital Social: $ 100.000 queda aportado así: Juan Buzunis 98 cuotas sociales o sea $ 98.000 y Alicia Haydeé Van Schik 2 cuotas sociales o sea $ 2.000.

Buenos Aires, agosto 7 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 46.200 — Nº 44.341

CINCOTTA LUGANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento privado del 25/6/1980 en CINCOTTA LUGANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se realizó una cesión de cuotas sociales, modificóse el contrato social y el domicilio. — El señor Claudio Balbuena, titular de 7.350 cuotas sociales, cede y transfiere a favor del señor José Ponciano Cincotta, argentino naturalizado, comerciante, 70 años, L. E. 5.301.218, Entre Ríos 620, 7º piso, Capital, casado, 300 cuotas sociales, y a favor de Juan Cincotta S. A., 7.050 cuotas sociales. — Las cesiones se realizan asignando un valor de $ 1.000 a cada cuota social. — La esposa del cedente presta conformidad. — Se incluye en la designación de gerente a José Ponciano Cincotta. — Domicilio actual: Av. Emilio Castro 7249, Capital Federal. — Capital Social: $ 15.000.000 queda aportado en las siguientes proporciones: Juan Cincotta S. A. 14.700 cuotas sociales o sea $ 147.000 y José Ponciano Cincotta 300 cuotas sociales o sea $ 3.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Las utilidades que resulten previas deducciones y amortizaciones se distribuirán: 5% Fondo de Reserva Legal; 30% Fondo de Capitalización y saldo restante corresponderá a los socios: 98%, Juan Cincotta S. A. y 2% a José Ponciano Cincotta. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción.

Buenos Aires, agosto 15 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 113.400 — Nº 44.342

APOLO BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) JOSE Rodríguez, argentino naturalizado, casado, comerciante, L. E. número 4.176.602, de 46 años, domiciliado Cuba 3054, Capital. — Jesús Seoane, español, casado, comerciante, C. I. 971.425, de 73 años, domiciliado en Cuba 3054, Capital. — Alejandro Strazzanti, italiano, casado, comerciante, C. I. 5.626.305, de 40 años, domiciliado en Triunvirato 4636, Depto. 11, Caseros. Carlos Eugenio Formia, argentino, soltero, comerciante, L.E. 4.158.831, de 41 años, domiciliado Pujol 952, Depto. 3, Capital. — Antonio González, argentino, casado, comerciante, L. E. 642.814, de 60 años, domiciliado Federico Lacroze 3620, Capital. — Epifanio Rodríguez, argentino, casado, comerciante, L. E. 783.991, de 62 años, domiciliado Sucre 1835, Capital. — Angel Cevasco, argentino, casado, comerciante, L. E. 5.913.032, de 33 años, domiciliado Avda. de Mayo 633, piso 5º, Cap. Clemente Salvador Cevasco, argentino, casado, comerciante, L E. 5.928.714, de 36 años, domiciliado Bme. Natal 2087, Ituzaingó. — Juan Carlos Alvarez, argentino, casado, comerciante, C. I. 7.138.917, de 24 años, domiciliado José Enrique Rodó 1479, Wilde. — José María Alvarez Linares, español, casado, comerciante, C. I. 3.641.343, de 60 años, domiciliado en Blanco Encalada 5058, piso 3º, 17, Capital. — Juan Roque Narváez, argentino, casado, comerciante, L. E. 6.479.777, de 46 años, domiciliado Salguero 2310, piso 1º, Depto. 4, Capital. — Angel Strazzanti, italiano, casado, comerciante, C. I. número 4.869.055, de 42 años, domiciliado Irlarte 3981, Temperley y Carlos Alberto Rivas, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.307.502, de 40 años, domiciliado en Pasaje Montreal 5075, Capital. — Juan Carrera Fernández, español, divorciado, comerciante, C. I. 3.629.958, de 40 años, domiciliado en Vera 180, piso 2º, Capital

y Manuel González, español, casado, de 46 años, comerciante, C. I. 4.327.830, domiciliado Inclan 2344, Capital. — 2) 30|8|1979. — 3) APOLO BELGRANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Federico Lacroze 2393, Capital. — 5) Explotación de la rama gastronómica, en cualquiera de sus tipos y en especial la del negocio ubicado en el domicilio social. — Asimismo podrá adquirir muebles, inmuebles o semovientes para el mejor desarrollo de sus actividades. — 6) 20 años a contar del 30 de agosto de 1979. — 7) $ 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 c|u. — 9) A cargo de los señores José Rodríguez, Clemente Cevasco, Juan Roque Narváez y Alejandro Strazzanti, con uso de la firma conjunta de dos de ellos, que revisten el carácter de gerentes. — 10) 31|12 de cada año. — Comisión de Fiscalización: Manuel González y Carlos Eugenio Formia.

Buenos Aires, agosto 18 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 155.400 — Nº 44.328

SUSELEC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

SOCIOS: Mateo Juan José Ricciardi, argentino, casado, de 72 años, comerciante, con domicilio en la calle Independencia 3562, 1º piso, Depto. D, Capital Federal, C. I. 460.379, Pol. Fed. y Norma Ricciardi, argentina, soltera, de 37 años, comerciante, con domicilio en la calle Conesa 537, 4º piso, Depto. B, Capital Federal, C. I. 4.612.438, Pol. Fed. — Fecha del Contrato: 15 de mayo de 1980. — Denominación: SUSELEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Independencia 3562, 1º piso, Depto. D, Capital Federal. — Objeto: Fabricación y comercialización de artefactos eléctricos para la construcción y la industria, colocación y diseños especiales de iluminación industrial y artística. — Plazo: 10 años, a partir del 1º de marzo de 1980. — Capital Social: Cinco millones de pesos. — Administradores: Los socios revistiendo el carácter de Gerentes. — Firma Social: Los Gerentes en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 28 de febrero.

Buenos Aires, agosto 7 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 88.200 — Nº 44.356

PARABIEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Héctor Nazar, casado, de 55 años de edad, argentino, comerciante, L. E. Nº 4.012.324, domicilio Río Limay 1331, de esta Capital. — Héctor Rubén Nazar, soltero, de 28 años de edad, comerciante, argentino, L. E. Nº 8.627.339, domicilio Río Limay 1331, de esta Capital. — María Eloísa Sola de Nazar, casada, de 47 años de edad, argentina, L. C. Nº 3.000.325, comerciante, domicilio Río Limay 1331, de esta Capital. — María Cristina Nazar, soltera, de 25 años de edad, argentina, D. N. I. Nº 11.454.154, abogada, domicilio Río Limay 1331, de esta Capital. — 2º) Fecha de Constitución: 27 de diciembre de 1979. — 3º) Denominación Social: PARABIEN SOC. RESP. LTDA. — 4º) Domicilio Social: Aristóbulo del Valle 1693, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: 1) La compra, venta de propiedades, terrenos, estructuras de hormigón, galpones, para vivienda, fines comerciales, industriales o agropecuarios. — 2) La ejecución de trabajos de construcción sobre inmuebles propios y|o de terceros. — 3) La intermediación en la compra, venta de inmuebles de terceros. — 4) La intermediación en el alquiler y|o arriendo de inmuebles, terrenos y|o campos de terceros. — 5) El amoblamiento y decoración de los inmuebles propios y|o de terceros. — 6) La importación y exportación de artículos para la construcción, decoración y amoblamiento de los inmuebles. — 7) La financiación con fondos propios de las operaciones citadas precedentemente. — 8) La comercialización por cuenta propia o de terceros de productos importados o nacionales para el hogar, la industria, el vestido, la alimentación, el agro, la cosmética, el arte, la ciencia, el automotor, la electrónica, y todo otro elemento que haga al confort del hombre y su medio ambiente. — 9) La exportación de productos tradicionales y no tradicionales del país. — 6º) Plazo de Duración: Veinte (20) años. — 7º) Capital Social: Pesos Ley número 18.188 treinta millones ($ 30.000.000). — 8º) Composición de los Organismos de Administración y Fiscalización: Gerencia Colegiada, uso de firma de dos en forma conjunta e indistinta y la integran Héctor Nazar, Héctor Rubén Nazar, María Eloísa Sola de Nazar y María Cristina Nazar. — 9º) Organismo de Representación Legal: Gerencia. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, agosto 18 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 197.400 — Nº 20.529

INTERIMEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR contrato privado de fecha 15 de abril de 1980, las señoras Pilar Isabel Martín e Isabel Elena Castagnino, cedieron 50 y 25 cuotas respectivamente, de la sociedad INTERIMEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la proporción de 25 cuotas a cada uno de los señores Pedro Eduardo Serena, argentino, casado, comerciante, de 47 años, L. E. Nº 4.100.733, con domicilio en Luján 126, de Sarandí, Pcia. de Buenos Aires. — Ignacio Héctor Cottet, argentino, casado, L. E. Nº 4.838.129, comerciante, de 45 años, domiciliado en Calle 382 Nº 3132, Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires y Julio Néstor Cottet, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 7.731.169, de 37 años de edad, con domicilio, en Mariano Moreno 5646, Wilde, Pcia. de Buenos Aires, el precio total de esta cesión se conviene en la suma de setenta y cinco mil pesos. — Modificando las cláusulas 4ª y 5ª quedando así redactadas: Cuarta: El capital social de cien mil pesos dividido en cien cuotas cada mil pesos, queda distribuido de la siguiente forma: La señora Isabel Elena Castagnino, 25 cuotas de mil pesos o sea veinticinco mil pesos ($ 25.000), el señor Pedro Eduardo Serena, 25 cuotas o sea veinticinco mil pesos ($ 25.000), el señor Ignacio Héctor Cottet, 25 cuotas o sea veinticinco mil pesos ($ 25.000), y el señor Julio Néstor Cottet, 25 cuotas o sea veinticinco mil pesos ($ 25.000). — Quinta: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de los socios en el carácter de gerentes y el uso de la firma social podrán hacerla en forma conjunta de a dos cualesquiera de ellos, debiendo en todos los casos y actos en que intervengan, firmar con sus firmas personales a continuación de la denominación social.

Buenos Aires, agosto 12 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 121.800 — Nº 20.534

PERRI Y PEREZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONVENIO privado del 31 de marzo de 1980. — Cesión de cuotas a consocio y tercero, cambio de denominación, modificación cláusulas 1º y 6º. — Cambia de denominación de PERRI Y PEREZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, contrato social inscripto el 4 de agosto de 1976 bajo el Nº 1.911 del 1º 62, a Pérez y Espósito S. R. L., con domicilio legal en la calle Varela 799, Capital Federal. — Cedente: Angel Horacio Perri, argentino, soltero, estudiante, C. I. número 6.458.230, nacido el 18 de julio de 1950, domiciliado en Ramón Falcón 2578, Capital, quien cede, vende y transfiere la totalidad de sus 25.000 cuotas de $ 10 c|una, siendo los cesionarios: Julio Horacio Pérez (consocio), en la proporción de 20.000 cuotas. — Horacio Espósito (tercero), argentino, casado, C. I. 2.567.148, P. Federal, domiciliado en la calle Aquino 5514, Capital, 57 años, en la proporción de 5.000 cuotas. — Se modifica la cláusula 6º, quedando la administración de la sociedad a cargo del señor Julio Horacio Pérez, quien revestirá el carácter de socio gerente, ejerciendo la representación legal de la sociedad y obligando a la misma con su sola firma; desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad.

Buenos Aires, agosto 8 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 96.600 — Nº 44.319

RUIZ BRONDI Y RUIZ DE BERGARA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) Denominación: RUIZ BRONDI Y RUIZ DE BERGARA S. R. L. — 2º) Domicilio Legal: Avenida Belgrano 615, piso 8º, H, Capital Federal. — 3º) Socios: Sara Angela Gerónima Ruiz Brondi, argentina, soltera, hacendada y Alicia Carmen Albertina Ruiz o Ruiz Brondi de Bergara, argentina, viuda de Armando Julio Bergara, hacendada. — 4º) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, explotación agrícola-ganadera; arrendamientos y administración de inmuebles, rurales y urbanos; inversiones financieras transitorias del producido de las operaciones mencionadas. — 5º) Capital Social: Pesos treinta y tres millones quinientos mil. — 6º) Administración: Gerente señor Armando Bergara Ruiz. — 7º) Balance: Al 31 de diciembre de cada año. — 8º) Duración: Diez (10) años, a partir del 1º de enero de 1980. — 9º) Instrumento: Acto privado de fecha 21 de julio de 1980. — E|l.: Dr. Enrique M. Butty. Vale.

Buenos Aires, agosto 19 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 79.800 — Nº 44.327

DILOCARNI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada; entre Carlos José D'Alessandro, 36 años, casado, argentino, despachante de aduana, C. I. 4.721.620 y Ana Ester Bernal, 30 años, casada, comerciante, C. I. Nro. 5.570.140, ambos con domicilio en Anchorena 1122, La Lucila; socios en DILOCARNI S. R. L., instrumentado el 10 de febrero de 1977, con domicilio en Cangallo 683, piso 6º, "D", Capital Federal; Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, animales vivos y productos en general, capital $ 50.000, plazo de duración 10 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio, quedan facultados ambos socios para uso firma social en forma individual e indistinta; ejercicio al 31 de diciembre de cada año. — Enmendado: Ester. Vale..

Buenos Aires, julio 7 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.600 — Nº 20.381

DESPACHANTES ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento privado de fecha 22 de julio de 1980 y con efecto entre los socios con retroactividad al 1º de enero de 1980, valedera entre las partes los únicos componentes y socios gerentes de DESPACHANTES ASOCIADOS S. R. L., señores: Carlos Alberto Flamini, argentino, casado, de 38 años, despachante de aduana, domiciliado en Paseo Colón 1019, piso 17, "B", Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.385.598 y Horacio Rolendo Pérez, argentino, casado, de 42 años, despachante de aduana, domiciliado en Indenpendencia 466, piso 2º, "C", Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.270.829, ceden, venden y transfieren cada uno de ellos 50 cuotas de capital de la mencionada sociedad, valor nominal de $ 10 cada cuota y total de $ 1.000 a favor del señor Arturo Trombini, argentino, casado, de 40 años, despachante de aduana, domiciliado en Moreno 442, planta baja, "B", Libreta de Enrolamiento Nº 4.318.555, quien las compra por el precio total de $ 5.000.000, pagados en dinero efectivo antes del acto, según lo reconocen los vendedores, quienes juntamente con el comprador acuerdan designar a éste gerente al igual que sus colegas, en un todo de acuerdo a la cláusula sexta del contrato social. — E|l.: Valedera entre las partes. Vale.

Buenos Aires, agosto 19 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 117.600 — Nº 20.376

MALDONADO & CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del Instrumento: 28|7|80. — Denominación Social: MALDONADO & CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Cambio de domicilio anterior Núñez 5015, piso 2º, departamento 7, actual Tacuarí 1613, Capital.

Buenos Aires, agosto 12 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 37.800 — Nº 20.378

D'ELIO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CESION: Por instrumento privado del 10 de julio le 1980, la Srta. Martha Beatriz Buttazzoni, cede, vende y transfiere la totalidad de sus 720 cuotas de capital a su consocia Matilde Cecilia Buttazzoni de D'Elio por la suma total de $ 720.000 que tenía en a sociedad D'ELIO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, colocándola en el mismo lugar y grado de prelación que tenía dentro de la sociedad con respecto a las cuotas cedidas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.400 — Nº 44.366

VACADENT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Socios: Nisen Snaidman, casado, argentino naturalizado, nacido el 16|12|24, mecánico dental, L.E. 4.058.355, domiciliado en Malabia 158, Capital; Frank Kelman, casado, argentino, nacido el 1º|6|21, comerciante, D.N.I. 1.992.558, domiciliado en Av. Santa Fe 756, 10, "C", Acassuso, Bs. As.; Raúl Juan Gándara, casado, argentino, nacido el 31|1|48, comerciante, L.E. Nº 7.606.996, domiciliado en Gelly 3550, piso 19, Capital; y Enrique Juan Colvill Jones, casado, argentino, nacido el 4|4|37, ganadero, L.E. 4.207.943, domiciliado en Bizot 2105, Hurlingham, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 19|6|80. — Denominación: "VACADENT S.R.L.". — Domicilio: Tucumán 141, 5º piso, oficina "A", Capital. Objeto: a) Fabricación, industrialización, transformación, producción y elaboración de todo tipo de dentaduras y prótesis dentales para uso del ganado vacuno, ovino, porcino o caballar, y de sus partes integrantes, repuestos y accesorios; b) Compra, venta, permuta, locación, importación, exportación consignación distribución y comercialización de materias primas, materiales, productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, aparatos, instrumentos, accesorios, repuestos y partes componentes vinculados con la actividad descripta en el punto a) precedente; c) Prestación de servicios de consultoría, investigación, desarrollo, asistencia, organización información y asesoramiento en general relacionados con las actividades mencionadas, las que en los casos en que la ley así lo exija, serán cumplidas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y conforme con las respectivas reglamentaciones; d) Explotación de marcas de fábrica, patentes, diseños industriales y demás derechos de propiedad industrial, intelectual o artística y el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios

vinculados con las actividades antes mencionadas. — Duración: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000. — Administración: Todos los socios con el carácter de Gerentes. — Representación Legal: Dos cualesquiera de los socios Gerentes, firmando en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 163.000 — Nº 44.363

SAN MARTIN DE TOURS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Privada: 1º) Oscar Ramón Christian, argentino, casado, 34 años, L.E. 4.529.765, arquitecto, domiciliado en Tucumán 2365, Olivos, Prov. de Buenos Aires; Oscar Vicente Landi, argentino, casado, 38 años, arquitecto, Luis María Campos 1398, piso 10, Capital. — 2º) 25 julio de 1980. — 3º) "SAN MARTIN DE TOURS CONSTRUCCIONES, S.R.L.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Alvarez Thomas 3078, piso 8º, oficina "B". — 5º) Comerciales e Industriales: La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artículos, materiales y elementos destinados a la industria de la construcción. — La fabricación de aberturas, y cerramientos de premoldeados y bloquetes de cemento, baldosas, viguetas y mesadas para cocinas y demás elementos destinados a la industria de la construcción. — Inmobiliaria Constructora: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles. La construcción de obras de arquitectura e ingeniería, civiles e industriales: de obras de mampostería, de hormigón armado, de instalaciones, la dirección, proyectos y consultoría de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones; pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. — 6º) Cinco años a partir del 1º de enero de 1980. — 7º) $ 50.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma indistinta. — 10) 31 de mayo. — S/raspado: proyectos Vale.

Buenos Aires, 20 de agosto de 19[illegible]. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1[illegible].000 — Nº 44.377

FORESTAL EL VIRREY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE [illegible] de julio de 1980, ante el Esc. [illegible], "FORESTAL EL VIRREY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" aumentó el capital social en la suma de $ 12.500.000. Capital social es de $ 16.2[illegible]. — S/r.: Forestal c/; Responsabilidad. Valen.

Buenos Aires, [illegible] de agosto de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ [illegible].600 — Nº 44.500

DACAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACTO Constitutivo: 1º) Socios Raúl Carlos Braumerie, argentino, casado, 35 años, contador público, domiciliado Gorriti 429, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires, L.E. Nº 7.723.143; Daniel Alfredo Brey, argentino, soltero, de 27 años, empresario, domiciliado Viamonte 2752, Capital, D.N.I. Nº 10.703.785. — 2º) Acto Privado de Fecha: 13|8|1980. — Denominación Social: "DACAB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". —

Domicilio Social: Carlos Pellegrini 979, piso 8º, Of. 29, Capital. — Plazo: Diez años, a partir de su inscripción en el R. P. Comercio. — Capital: $a. 60.000.000. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. — La importación, exportación, compra, venta y distribución de elementos, piezas y repuestos para el ramo electrónico y productos alimenticios en general. — Administración: Ambos socios que revisten el cargo de Gerentes con uso de la firma social en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 79.800 — Nº 44.361

CAMARU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado del 5|8|1980 el Sr. Hugo Enrique Dignani y Carlos Leali, poseedores en conjunto de 12.500 cuotas de capital de diez pesos c|u., las venden, ceden y transfieren a sus consocios Mario Osvaldo Rodríguez y Carlos Alberto Roncayolo, quienes las adquieren por partes iguales y por la suma total de $a. 17.220.000, en la sociedad CAMARU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — El socio Hugo Enrique Dignani renuncia a su condición de Gerente que ostentaba en la sociedad, y ambos cedentes quedan totalmente desvinculados de la sociedad. — 8º) Administración: Gerentes, los Srs. Carlos Alberto Roncayolo y Mario Osvaldo Rodríguez. — Uso firma social conjuntamente. — 6º) Duración: 99 años, desde el 1º|7|1977.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 67.200 — Nº 44.362

---

5 Y 5

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CON fecha 26 de junio de 1980, por instrumento privado, los señores Horacio Canet, María Roque Lisdo, Leonardo Colombo y Sebastián Bandeira, únicos socios de 5 Y 5, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen la prórroga del plazo social fijándolo en 10 años, a contar del 1º de agosto de 1980.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 46.200 — Nº 20.453

BARRY TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Guillermo Barry, nacido el 23 de junio de 1919, argentino, casado, comerciante, L.E. 1.5[illegible].518; Margarita Cristina Urbano de Barry, nacida el 13 de junio de 1923, argentina, casada, comerciante, L.C. 389.577, ambos con domicilio en la calle Montenegro [illegible] Capital Federal y María Cristina Barry, nacida el [illegible] de febrero de 1944, [illegible], comerciante, con domicilio en la calle Blas Parera 2331, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, L.C. 4.967.[illegible]. — Fecha de Constitución: 23 de octubre de [illegible]. — Denominación Social: BARRY TRAVEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Bernardo de Irigoyen 1370, local 1[illegible], Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la promoción y desarrollo del tráfico turístico dentro del país y hacia y del exterior, en la forma dispuesta por el art. 4º inciso b) del Decreto [illegible]. Para el cumplimiento de sus fines podrá sin que este detalle sea limitativo sino enumerativo practicar las siguientes actividades: a) Compra y venta de pasajes aéreos, marítimos y|o terrestres; b) Organización y venta de excursiones in-

---

dividuales y|o colectivas al interior y|o exterior del país; c) Reservación de alojamiento y|o servicios turísticos; d) Alquiler de automotores, y demás actividades previstas en el artículo 1º de la Ley 18.829 y art. 2º del Decreto 2.182|72. — Duración: 20 años desde el 20|10|1979. — Capital Social: $ 3.000.000. — Administración y Representación Legal: Serán ejercidas por todos los socios, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 134.400 — Nº 20.452

EDITORIAL 2 DE SEPTIEMBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Luis Leibas, de 43 años, argentino, divorciado, periodista, C.I. Nº 3.977.076 de la Pol. Fed., con domicilio en Añasco 240, P.B. 1, de la Capital Federal; José Martín Marynberg, de 38 años, argentino, casado, periodista, C.I. 5.045.104 de la Pol. Fed., con domicilio en Acevedo 165, 6º piso 18, de la Capital Federal y María Catalina Haydée Irene Naselli, de 40 años, divorciada, periodista, C.I. 4.595.314, de la Pol. Fed., con domicilio en Añasco 240, P.B. 1, de la Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 11 de diciembre de 1979. — 3º) Denominación: EDITORIAL 2 DE SEPTIEMBRE, S.R.L. — 4º) Domicilio: Paraná 224, piso 10, oficina 32, de la Capital Federal. — 5º) Objeto: Edición, exportación, importación, distribución y comercialización de todo tipo de publicaciones, revistas y libros en general. — 6º) Capital: Dos millones cien mil pesos. — 7º) Duración del Contrato: Diez años, a partir del 1º de diciembre de 1979. — 8º) Administración: Todos y cada uno de los socios. — 9º) Uso de la Firma Social: Dos de los socios en forma conjunta. — 10) Cierre del Ejercicio, 30 de noviembre. — Enmendado: 11. Vale.

Buenos Aires, 1[illegible] de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 134.4[illegible] — Nº 20.454

VIALMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 15 de julio de 1980 pasada ante el escribano de esta Capital don [illegible] C. [illegible], al folio 1402 de su registro, los señores Jorge Hugo Almanza y María Tezza, cedieron y transfirieron las cuotas sociales de la sociedad VIALMEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de los señores Carlos Sánchez y Victor Sánchez García, aumentando el capital social de la sociedad a $ 22.000.000, representado por 2.200.000 cuotas de pesos 10 cada una, reformando los artículos cuarto del capital social y quinto de la administración que será ejercida por los socios Carlos Sánchez y Victor Sánchez García en forma indistinta. — Enmendado: registro. Vale.

Buenos Aires, agosto 19 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 71.400 — Nº 20.371

PROTECCION DE [illegible] ESPECIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Contrato privado del 14 de julio de 1980. — Socios: Hugo [illegible], [illegible], argentino, casado, 29 años, técnico químico, C. I. Policía Federal Nº 6.6[illegible], domiciliado en Angel Gallardo 124 piso 7º. — [illegible] Samuel Perel, argentino, casado, 30 años, licenciado en [illegible], C. I. Policía Federal Nº 6.229.115, domiciliado en Angel Gallardo 124, piso 4º, ambos de Capital Federal. — Denominación: PROTECCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE PINTURAS ESPECIALES. — Domicilio: Angel Gallardo 124, piso quinto "18", Capital Federal. — Duración: 5 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo ampliarse por cinco años más. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: aplicación de pintura de alta performance, aplicaciones de sistemas anticorrosivos, aplicaciones de recubrimientos con polímeros, plásticos y| u otros sistemas, creados o a crearse, aplicación de pinturas especiales, asesoramientos sobre pinturas y sistemas anticorrosivos. Asesoramientos y aplicaciones de pinturas en general, navales, terrestres, industriales y decorativas. Compra, venta de pinturas, solventes, cubrimientos y accesorios y fabricación de pinturas especiales y accesorios para la misma. — Capital Social: Cinco millones de pesos dividido en cinco mil cuotas de mil pesos cada una, suscribiendo dos mil quinientas cuotas cada uno de los socios e integrando el cincuenta por ciento en efectivo y el resto a los treinta días de la fecha de inscripción de la sociedad. Dirección, Administración y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de los dos socios como "socios gerentes" pero el uso de la firma social solamente lo tendrán en conjunto, no pudiendo obligar a la sociedad sin el consentimiento expreso del otro. Se desempeñarán como tales durante todo el plazo de duración de la sociedad. — Balance: Se confeccionará anualmente cada 30 de junio.

Buenos Aires, agosto 15 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 138.600 — Nº 44.393

GIOIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Instrumento del 5|5|80, los socios de GIOIA S. R. L., han resuelto: 1) Elevar el capital social a la suma de $ 370.000.000, ingresando como nuevo socio el señor Lejzer Pelcman, polaco, casado, 58 años, comerciante, domicilio Murguiondo 1543, C. I. 2.060.592. — 2) Nuevo Régimen de Representación Social: dos socios conjuntamente. — 3) Ampliación del objeto social a compra, venta, importación, exportación, representación, comisiones y consignaciones de artículos de regalo.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 46.200 — Nº 20.582

OSCAR BERNARDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

OSCAR BERNARDI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Constitución de sociedad escritura privada de fecha 25|7|80. — Socios: Oscar José Bernardi, argentino de 5[illegible] años de edad, casado, comerciante, L. E. Nº 6.239.[illegible]68; Stela Maris A[illegible] de Bernardi, argentina, de 52 años de edad, comerciante, L. C. Nº 5.[illegible], ambos domiciliados en la calle Lavalle 1[illegible]78, piso 11 derecha, Capital Federal, se constituye Oscar Bernardi S. R. L., con domicilio en la calle Lavalle 1[illegible]78, piso 11 derecha, Capital Federal. — Su objeto social será el de la venta mayorista y|o minorista de productos alimenticios de almacén, bebidas, artículos de limpieza, [illegible], lácteos, derivados, afines, como así también la distribución tanto mayorista como minorista de los mismos, tanto sean de origen nacional o extranjero. Asimismo podrá contratar la [illegible] de cualquier producto del ramo alimenticio o rubros afines, o anexados a la misma. Podrá también comprar o vender toda clase de bienes de uso necesarios para el desarrollo de la actividad y que tiendan al mejor cumplimiento del objeto social. El término de duración de la sociedad será de [illegible] años, a partir de la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 100.[illegible]. — Administración: a cargo de Oscar José Bernardi y Stela Maris [illegible] de Bernardi, quienes [illegible] Gerentes, [illegible] forma indistinta. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 1[illegible] de [illegible] de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 133.2[illegible] — Nº 2[illegible].569

R. G. ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Instrumento: 4|7|80. — Denominación Social: R. G. ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Sede Social: Sánchez de Bustamante 1333, piso 1º, Dpto. "D". — Socios: Enrique Jorge Roman, argentino, casado, comerciante, fecha de nacimiento 10|4|52, D.N.I. 10.462.154, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1333, piso 1º, Dpto. "D" de Capital y Aníbal Enrique García, argentino, casado, comerciante, fecha de nacimiento 1º|2|49, L.E. 7.671.935, domiciliado en Avellaneda 2055, piso 4º, Dpto. "A" de Capital. — Duración: 20 años a partir del contrato. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a servicios de limpieza integral, mantenimiento, refacción, comercialización de elementos de limpieza, con relación a oficinas privadas, públicas y fábricas. — Capital Social: $ 3.000.000.—, formado por 300.000 cuotas de $ 10 cada una, que se suscriben e integran en iguales proporciones, en bienes en especie, según valores de plaza. — Administración y Representación: Será ejercida por Enrique Jorge Roman y Aníbal Enrique García, indistintamente, con carácter de socios gerentes, teniendo la representación legal de la sociedad. — Ejercicio Económico Financiero: Se practicará anualmente el 31 de diciembre de cada año. — Disolución y Liquidación: Se disuelve por las causales previstas en el art. 94 de la Ley Nº 19.550, salvo los inc. 6, 7, 8 y 9 del art. 94 y el art. 96. La liquidación será practicada por los socios gerentes indistintamente. — Agregado: "Fecha de Instrumento: 4|7|80". Vale. — S|r.: 10.462.154. Vale.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez

$ 117.600 — Nº 20.489

BAR-BEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE la sociedad BAR-BEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con fecha 10|6|80, resolvió: 1º) Aceptar la renuncia presentada por Remigio González al cargo de Gerente de la sociedad. 2º) Aceptar la renuncia presentada por José Lemos Romero a su cargo en la Comisión de Fiscalización. — 3º) Designar como Socio Gerente en reemplazo del renunciante a Don José Lemos Romero. — 4º) Designar para la Comisión Fiscalizadora en reemplazo del renunciante a Don Pascual Schiariti. — 5º) Modificar el artículo cuarto del Contrato Social, designar como Socios Gerentes a los señores Don José Lemos Romero y Don Ramiro García. — 6º) Modificar el artículo decimoquinto del Contrato Social, designar la Comisión Fiscalizadora integrada por los Socios Gerentes señores Pascual Schiariti y Manuel Espasandín Suárez. — S|r.: Romero, García, Social. Valen.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 84.000 — Nº 20.548

NATI-MAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Oscar Eduardo Schenone, argentino, casado, de 56 años de edad, con domicilio en Ombú 95, San Martín, Pcia. de Bs. As., L.E. Nº 1.812.315, de profesión comerciante e Isidoro Amar, argentino, casado, de 51 años de edad, con domicilio en Uruguay 829, 10 piso, Capital Federal, L.E. Nº 4.048.481, de profesión comerciante. — Fecha del Instrumento de Constitución: 2 de julio de 1980. — Denominación: NATI-MAR S.R.L. — Domicilio Social: Montevideo 451, 9º piso, oficina 92, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior la construcción y venta de inmuebles urbanos y rurales, de propiedad horizontal y toda obra de ingeniería y/o arquitectura, civil, de vialidad y energética, ya sea pública o privada, concurrir a licitaciones públicas o privadas. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Plazo de Duración: Veinte años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos setenta millones ($ 70.000.000). — Organos de Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes tendrán el puesto de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas bajo el sello social y el aditamento de socio gerente obliga a la sociedad. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 30 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 161.200 — Nº 20.494

C. I. S. P. E.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Santiago Francisco Raffo Magnasco, 32 años, casado, argentino, licenciado en psicología, Posadas 1195, 4º piso "B", Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 7.607.376; Judith Nora Pernice, 27 años, soltera, argentina, licenciada en psicologia, Hualfin 845, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 10.897.059. — Fecha de Constitución: 23 de mayo de 1980. — Denominación: C.I.S.P.E. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Carlos Pellegrini 743, 2º piso, oficina 13, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, servicios de promociones, publicidad y asesoramiento comercial; contratación de personal temporario; selección y capacitación de personal y organización de personal. Plazo de Duración: 40 años a partir del 23|5|80. — Capital Social: Un millón de pesos. — Administración: La sociedad será dirigida y administrada por todos los socios quienes quedan designados gerentes, con el uso de la firma social en forma conjunta. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. S|r.: "Denominación" y E|l.: "a partir del 23|5|80". Valen.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 109.200 — Nº 20.541

BUL-MAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA pública de fecha 27 de diciembre de 1976, en la cual Alejandro Pablo Alonso, que posee en BUL-MAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA un mil cuotas, las cede en su totalidad a su consocia Nidia Beatriz Burruchaga.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 42.000 — Nº 20.536

RUMIBA INTERNATIONAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Juan Rabinowicz, argentino, C.I. 1.967.955 Pol. Fed., casado en primeras nupcias con Mirta Susana Sperling, comerciante, nacido el 2|8|33, domiciliado en Pareja Nº 4339; Mario Gerardo Mitelman, argentino, con C.I. Nº 4.609.708 Pol. Fed., casado en primeras nupcias con Carlota Backman, comerciante, nacido 2|3|46, domiciliado en Pedro Morán 4607; Sergio José Rubinowicz, argentino, C.I. 3.554.745, Pol. Fed., casado en primeras nupcias con Marta Graciela Gersman, médico, nacido el 25|3|44, domiciliado en Salvador María del Carril 4771; Carlos Arturo Baer, argentino, C.I. 4.643.027 Pol. Fed., contador público, nacido el 11|8|43, casado en

primeras nupcias con Aída Potnoy Gueler, domiciliado en Alcaraz 5486, todos hábiles. — 2º) Fecha de Constitución: Por escritura pública del 14|5|80, al Fº 431, bajo el Nº 209 del Registro de Capital Federal Nº 68 y escritura complementaria 23 junio 1980. — 3º) Denominación Social: RUMIBA INTERNATIONAL S.R.L. — 4º) Domicilio Legal: Asunción Nº 2429 de Capital Federal. — 5º) Objeto Social: a) Importación y exportación de: productos manufacturados o semi-elaborados para su distribución y venta; b) Consultoría y estudios de mercado; c) Asesoría sobre importación y exportación, d) Representaciones de firmas del país y del exterior. Para cumplimentar los fines mencionados, la sociedad podrá contar con agencias distribuidoras y sucursales en cualquier punto del territorio del país así como también en el extranjero. — 6º) Plazo de duración: 10 años a contar del 14 de mayo de 1980. — 7º) Capital Social: Se fija en tres millones de pesos, dividido en tres mil cuotas de mil pesos cada una, que los socios suscriben por partes iguales. — 8º) Organización de la Representación Legal: La gerencia de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes actuarán y firmarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos con su rúbrica personal bajo el sello con la razón social. — 9º) Fecha de Cierre de Balance: 31 de diciembre de cada año. — Sfraspado: Rumiba; escritura complementaria 23 de junio de 1980. Todo Vale. — Enmendado: Denominación. Vale.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 159.600 — Nº 20.535

TURISONDA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) INSTRUMENTO de Constitución: 26|6|1980. — 2) Socios: Ricardo Andrés Perello, argentino, nacido el 1º|6|41, divorciado, comerciante, L. E. Nº 4.579.683, domiciliado en Córdoba 440, Martínez; y Walter Damián, argentino, nacido el 1º|6|34, casado, comerciante, D. N. I. número 4.126.696, domiciliado en Lavalleja s|Nº, manzana 28, El Talar. — 3) Denominación: TURISONDA S. R. L. — 4) Domicilio Social: General Paz 10636, local 23, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Turismo Nacional e Internacional venta de pasajes, organización de excursiones, contratación de servicios de transportes, aéreos, terrestres y marítimos; agente y|o representante de empresas relacionadas con la actividad indicada. — 6) Capital Social: $ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 7) La administración social será ejercida por ambos socios con cargo de gerentes ejerciendo la representación legal, cuyas firmas conjuntas obligan a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante la vigencia de la sociedad. — 8) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.
Buenos Aires, agosto 20 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 109.200 — Nº 20.558

ASISTEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada del 18 de junio de 1980. — Socios: Daniel Osvaldo Camacho, argentino, soltero, 26 años, ingeniero en electrónica, D. N. I. Nº 11.154.260, Guayaquil 230, piso 4º, departamento E, Capital Federal y Luis Guillermo Aguirre, argentino, casado, 27 años, técnico en teleimpresoras, D. N. I. Nº 10.602.719, La Plata, 537, Bella Vista, General Sarmiento, provincia de Buenos Aires, constituyen ASISTEL S. R. L. con domicilio en Guayaquil 230, piso 4º, departamento E, Capital Federal. La sociedad tendrá por objeto la compra, venta al por mayor y menor, fabricación, distribución, instalación, representación, consignación, mantenimiento, reparación, exportación e importación de máquinas teleimpresoras de todo tipo o modelo, sus repuestos y accesorios ,así como en general toda actividad concerniente a telecomunicaciones o elementos de la industria electrónica. Plazo dos años a contar del 1º|6|80, Capital: $ 2.000.000, Administración ambos socios en calidad de gerentes en forma conjunta, cuyas firmas obligarán a la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo.
Buenos Aires, agosto 20 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 105.000 — Nº 20.560

VIAL OESTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE reunidos en esta ciudad el día 3|10|1979: Claudio Héctor Cuenca, de 51 años, C.I. 3.112.476, y María Esther Blanco de Cuenca, de 49 años, L.C. 149.743, argentinos, casados, comerciantes, viven: Fragata Trinidad 1757, Capital, resuelven constituir una sociedad que se denominará VIAL OESTE S.R.L., con sede legal en Fragata Trinidad 1757, de esta ciudad. Objeto: Compra y venta de repuestos y accesorios para máquinas viales e industriales, reparación de las mismas; su importación y exportación de mercaderías en general, objetos, frutos y frutas del país, sea por cuenta propia, de terceros, y|o asociada a terceros, como intermediarios, representaciones, comisiones, mandatos, administraciones, financiaciones y asesoramiento. Duración: 10 años a contar del 11|7|1979. Capital: $ 30.000.000, en 3.000.000 de cuotas de $ 10 c|una, que suscriben señor Cuenca 2.900.000 cuotas y señora de Cuenca 900.000 cuotas, y aportan según balance agregado. Administración y uso de la Firma: Ambos socios en su carácter de gerentes y usarán la personal con el aditamento social indistintamente. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. — S|líneas: indistintamente: Vale.
Buenos Aires, 30 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 96.600 — Nº 20.421

ESTIPON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: 1) Socios: Jorge Rubén Ponce, argentino, soltero, comerciante, 40 años, L.E. 5.751.861, domiciliado en Avda. Corrientes 2885, planta baja "7", Capital Federal; Valentín Paoletti, argentino, abogado, soltero, 52 años, domiciliado en Provincias Unidas 1717, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, L.E. 5.999.371; Cipriano Pedro Juárez, argentino, comerciante, soltero, 35 años, L.E. 4.606.736, domiciliado en Alsina 2366, de la localidad de Hurlingham, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: Veintiocho de mayo de 1980. — 3) Denominación: ESTIPON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Avda. Corrientes 2885, planta baja "7", Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar directa o indirectamente, por contrato o por licitación y|o adjudicación pública o privada, toda clase de cargas o descargas, trabajos de estibaje y|o desestibaje, por cuenta ajena, ya sea de organismos públicos o privados, personas físicas o jurídicas, licitadas por la Junta Nacional de Granos o entidades privadas similares, en especial en zonas portuarias, ya sean marítimas o fluviales, de tierra a tierra, a buques, desde buques, trasbordo y de toda clase de productos: agrícolas, ganaderos, industriales, comerciales o mineros; carga y descarga de buques, y tareas accesorias. — 6) Plazo de duración. Diez años a partir del día 18 de junio de 1980. — 7) Capital Social: Pesos 12.000.000. — 8) Composición de los Organos de Administración: La administración y representación social, será ejercida por el socio gerente Jorge Rubén Ponce. — 9) Organización de la Representación Legal: El uso de la firma social estará a cargo exclusivamente del socio gerente Jorge Rubén Ponce, quien de tal manera podrá obligar a la sociedad. — 10) Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de junio.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 142.800 — Nº 20.428

RESIDENCIA TUDOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) CONTRATO de Constitución de Sociedad privada: 5|2|1980. — 2) Socios. Francisco Felipe Pérez, argentino, casado, médico, nacido el 1º|6|1945, C.I. Policía Federal Nº 5.159.935, domiciliado en Céspedes 2472, 2º "D", Capital y Andrés José Beilis, argentino, casado, médico, nacido el 21|3|1944, C.I. Policía Federal Nº 7.700.243, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 1616, 4º "A", Capital. — 3) Denominación: "RESIDENCIA TUDOR S.R.L.". — 4) Con domicilio legal en Freire 1673, Capital Federal. — 5) Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Explotación de clínicas, sanatorios o institutos médicos o residencias geriátricas, de cualquier especialidad y a las demás actividades derivadas, anexas y conexas. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles y rurales. c) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; la constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, la compra ,venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general y en cualquiera de las condiciones permitidas por la ley, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que se requiera el concurso público. — 7) Capital Social: $ 2.000.000. — 8) Administración: Los dos socios con el cargo de gerentes y uso de la firma social individual. — 9) Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 184.800 — Nº 20.435

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en el edicto publicado en el Boletín Oficial el día 17 de julio de 1980, bajo el Nº 14.556, en 1 ugar de Amenabar Construcciones S. A. debe lerse AMENABAR CONSTRUCCIONES S.R.L., por ser esta la denominación correcta de la sociedad.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 37.800.— e. 25|8 Nº 20.476 v. 25|8|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 16, Secretaría Nº 31, con sede en la calle Lavalle 1212, piso 5º, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARGARITA LEONARDA DIAZ para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. — Luis Pedro Fasanelli, secretario
$ 58.800.— e. 25|8 Nº 20.384 v. 27|8|80

Nº 20

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BRANISLAO STANKEVICIUS. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1980. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.
e. 25|8 Nº 2.526 v. 27|8|80

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GELSOMINA MIGLIONICO DE MANES MARZANO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.
e. 25|8 Nº 2.527 v. 27|8|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica que en los autos: "BONNIN, EDUARDO DANIEL, s/cancelación", se ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. Decrétase la cancelación del certificado nominativo a plazo fijo que lleva el Nº 36.167, cuyos datos son los siguientes: 1. Depósito recibido p. la Cía. Financiera Taquini S.A. con domicilio en San Martín 388, Capital Federal. 2. Depositante: Eduardo Daniel Bonnin. 3 .Cantidad depositada: Pesos 5.863.134. 4. Intereses: 58 % anual. 5. Vencimiento del depósito: 14 de mayo de 1980. 6. Pagadero en Capital Federal. — Publíquense los edictos del caso durante 15 días en el Boletín Oficial:... — Felipe M. Cuartero, juez". — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 504.000.— e. 25|8 Nº 44.343 v. 12|9|80

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por un día en los autos "TEMITEX S. A. s|quiebra s|inc. conducta", en los cuales se cita a Alberto Pérez, Carlos Furnier o Fournier y José Bizarri, para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.
e. 25|8 Nº 2.528 v. 25|8|80

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "VIEDER, MOISES, s/quiebra", la Sindicatura ha presentado el correspondiente proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro del décimo día de la última publicación.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 33.600.— e. 25|8 Nº 20.540 v. 26|8|80

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por un día, en los autos caratulados: "HERCAR - LEHOCKY Y MARRAFINI, JUAN E. LEHOCKY - M. MARRAFINI s|quiebra incidente de calificación de conducta", la siguiente resolución: "Bs. As. 27|6|80 (...) Resuelvo: Declarar culpable y fraudulenta la conducta de los fallidos "Hercar-Lehocky y Marrafini Sociedad de Hecho", Juan Emilio Lehocky y Mariano Marraffini(...)" Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. — Fernando J. Pozo, secretario.
e. 25|8 Nº 2.529 v. 25|8|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que con fecha 7 de agosto de 1980, se resolvió:... Declarar en quiebra a MADINARG S. A. fijar plazo hasta el 24 de octubre de 1980, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Horacio Seligra, domiciliado en Viamonte 658, 2º piso; fijar audiencia para junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 12 de febrero de 1981 a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que

cumplimiento los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuesto por los incisos 2 a 5 del art. 11 Ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal; e) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días... — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
e. 25|8 Nº 2.530 v. 29|8|80

— Nº 8 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber por un día que en los autos: "CIA. SWIFT DE LA PLATA S. A. F. y Otros s|quiebra, Incidente de Calificación de Conducta de Ibri S. A.", cítase a Donald W. Thayer, en los términos del Art. 248, inc. 5º, de la Ley número 19.551 (sin cargo).
Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 25|8 Nº 2.531 v. 25|8|80

— Nº 10 —

El Señor Juez en lo Comercial, doctor Eduardo J. M. Milberg, a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 19, en los autos: "LOPEZ, HORACIO JOSE, s|cancelación", hace saber por el término de quince días lo siguiente: "Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979. Y vistos: En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 89|95, del Dto.-Ley 5.965/63, aplicables a la presente acción por la ley 20.663, art. 4º, procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 081.384, a nombre de José Horacio López, por valor de $ 7.060.959, con fecha de vencimiento 20|9|79, efectuado en el Banbo de Torquinst, Agencia Colegiales, previa publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de quince días... — Fdo.: Eduardo J. M. Milberg, juez".
Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Angel O. Sala, secretario.
$ 588.000.— e. 25|8 Nº 44.346 v. 12|9|80

— Nº 12 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de "PAPELERA HURLINGHAM S.A.C.I.", Expte. Nº 40.738. Síndico, contador Angel Mayorga, con domicilio en Ayacucho 1231, 5º piso, Capital. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e. 25|8 Nº 2.532 v. 29|8|80

— Nº 17 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de DANIEL ROBERTO ORTIGOSA, debiendo el fallido y los terceros interesados entregar al síndico los bienes de aquél y abstenerse de hacerle pagos, los que serán ineficaces. Hasta el día 8 de setiembre de 1980 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos al síndico, contador Arnoldo Manusovich, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º, oficina 74. Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la junta para el día 20 de octubre de 1980, a las 9 horas, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Expediente 6.810. — Publíquese por cinco días.
Raúl A. Taillade, secretario.
$ 154.000.— e. 25|8 Nº 20.539 v. 29|8|80

— Nº 21 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría 42, cita y emplaza a ROGELIO ANTONIO MASON, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días, en autos: "Multilux S.A. c|Mason, Rogelio Antonio s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial (Art. 531, Ap. 3º del Código Procesal).
Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 19.600 e. 25|8 Nº 44.387 v. 25|8|80

— Nº 22 —

Juzgado Comercial 22, Secretaría 43, comunica por 15 días que en autos: "Quarín, Vicente y Otra s cancelación" se decretó con fecha 31|7|80, la cancelación de los certificados a plazo fijo transferibles emitidos a nombre de VICENTE QUARINNN y PILAR HAYDEE JULIA SOUTO, por los bancos de Iguazú —casa central— y Regional Patagónico, identificados con los Nros. 1175279 y 1812449 por $ 400.000 y $ 2.000.000, vencimientos al 17|1|80 y 21|1|80 respectivamente, pagadero en esta Capital. Autorizándose sus pagos de no deducirse oposición una vez transcurridos 60 días desde la última publicación.
Buenos Aires, 30 de abril de 1980. — Alejandro Vásquez, secretario.
$ 462.000 e. 25|8 Nº 20.380 v. 12|9|80

— Nº 24 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de SUDAMTEX S.A., TEXTIL SUDAMERICANA, Intímase a los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la Síndica Contadora Renée Delia Stuller, con domicilio en Sarmiento 1574, 5º piso, oficina C, Capital Federal, hasta el 14 de noviembre de 1980. — La Junta de Acreedores se celebrará en Avda. Callao 360, de la Ciudad de Buenos Aires —Salón Embajador del Buenos Aires Bauen Hotel—, el 19 de febrero de 1981, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$ 168.000 e. 25|8 Nº 19.750 v. 29|8|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

— Nº 1 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 hace saber que por sentencia de fecha 15 de agosto de 1980, se concedió la nacionalidad argentina a MORINIGO, JARA BARTOLOME, con domicilio en Pte. Luis Sáenz Peña 1690, piso 3º, Dpto. 5, Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 25|8 Nº 2.536 v. 25|8|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 hace saber que por sentencia de fecha 14 de agosto de 1980, se concedió la nacionalidad argentina a CHATLAMACIAN, MIGUEL, con domicilio en Av. Forest 859, Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. — María Cristina, Iribarne, secretaria.
e. 25|8 Nº 2.537 v. 25|8|80

— Nº 3 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6 en autos caratulados: "Fleytas, Simeona s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de autos de fecha 19|8|80, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: SIMEONA FLEYTAS, C. I. Nº 6.447.793 y con domicilio en Brasil 2396, piso 1º de esta Capital.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 25|8 Nº 2.538 Nº 25|8|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6 en autos caratulados: "Coto Vidal, Marta Amelia s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de autos de fecha 19 de junio de 1980, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a: MARTA AMELIA COTO VIDAL, C.I. Nº 5.291.354 y domiciliada en Lastra 4121 de esta Capital.
Buenos Aires, 19 de junio de 1980. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 25|8 Nº 2.539 v. 25|8|80

— Nº 6 —

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 5 de agosto de 1980, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: FERNANDEZ, JOSE, C.I. 5.492.238 Pol. Fed., domiciliado en Chile 1157; BALBI POZO, CARLOS GUILLERMO, C.I. 7.275.021 Pol. Fed., domiciliado en Junín 355; JUAN VILAHUR MARIA, C.I. 3.256.150 Pol. Fed., domiciliada en Díaz Vélez 3891; TREFFNER, HUGO, C.I. 2.483.157 Pol. Fed., domiciliado en Gallo 1629; YEVENES STUARDO, AMADA MARGARITA, C.I. 3.058.968, Pcia. de Buenos Aires, domiciliada en Quesada 3083; BELLO, BENIGNO, C.I. 7.157.750 Pol. Fed., domiciliado en A. Alcorta y P. Moreno T. 11, C. 175; CABALLERO, ELSA SABINA, C.I. 9.762.671 Pol. Fed., domiciliada en Barrio Gral. Savio, Block 57, piso 10, Dto. "D"; MULLER, ANA, C.I. 2.324.306 Pol. Fed., domiciliada en Independencia 466, 12 "B"; y MARTIRE, FRANCISCO, C.I. 2.554.476, domiciliado en Venezuela 3542. — Publíquese por un día (art. 22, Ley 21.795).
Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Santiago M. Bardi, secretario.
e. 25|8 Nº 2.540 v. 25|8|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría 11, sito en Paraná 386, piso 4º, cita en juicio: "LOPEZ, EDUARDO NESTOR s|Ausencia por presunto fallecimiento" (Ley 22.068), al premencionado, L.E. 4.444.592. — Publíquese por cinco días.
Catalina M. de Heilbron, secretaria.
$ 84.000 e. 25|8 Nº 20.466 v. 29|8|80

— Nº 9 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 9, Secretaría Nº 17, sito en Paraná 386, 2º piso, cita y emplaza a QUINTANA, JULIO, a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Quintana, Julio s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1980. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 25|8 Nº 2.533 v. 26|8|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 9, Secretaría Nº 17, sito en Paraná 386, piso 2º, cita y emplaza a AMADEO CARLOS GONZALEZ y LINO ROBERTO TEJERO a estar a derecho por el término de cinco (5) días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Amadeo Carlos González y Lino Roberto Tejero s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por el término de dos (2) días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 25|8 Nº 2.534 v. 26|8|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 33 —

Juzgado Especial Civil y Comercial número 33, emplaza por diez días a SAUL ERNESTO GIMENEZ y LUIS EUGENIO LUTZ, comparezcan a tomar intervención en autos: "Prado, Adolfo F. c| Giménez, Saúl E. y Otro s|sumario", bajo apercibimiento designarles Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1980. — Raquel Brandán Aráoz, secretaria.
$ 39.200 e. 25|8 Nº 20.441 v. 26|8|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18| 8|80	JESUS VIÑA	25|8	27|8|80	44.289	28.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	7| 8|80	JOSE RAMON ALVAREZ O JOSE RAMON ALVAREZ VILLANUEVA Y DELIA MARIA DONDI DE ALVAREZ O DELIA MARIA ANTONIA DONDI DE ALVAREZ	25|8	27|8|80	20.310	28.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	15| 8|80	ELDA GOMEZ DE SURACE	25|8	27|8|80	44.269	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11| 8|80	ELIAZAR MELIKIAN	25|8	27|8|80	20.285	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11| 8|80	ERCILIA RUPERTA DE ABELLE DE SANCHIS O DE AVELLA DE SANCHIS	25|8	27|8|80	20.195	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13| 8|80	RICARDO OSCAR NAVARRO	25|8	27|8|80	20.172	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	11| 8|80	JUAN CARLOS MENDEZ DIZ	25|8	27|8|80	20.276	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	13| 8|80	LUIS GONZALEZ	25|8	27|8|80	20.192	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	19| 8|80	JOSE FRANCISCO CRUPI	25|8	27|8|80	44.314	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	8| 8|80	MARIO ANTONIO CASTILLA	25|8	27|8|80	20.288	28.000
4	8	Martín Chavarri	8| 5|80	MARIO TAMASIRO	25|8	27|8|80	20.302	28.000
5	9	Martín Amorortu	19| 6|80	ELVIRA ALLIEVI	25|8	27|8|80	20.335	28.000
5	9	Martín Amorortu	15| 8|80	JULIO HECTOR RIOS	25|8	27|8|80	20.215	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	11| 8|80	ERNESTA PICCINELLI DE ALLOCO	25|8	27|8|80	44.297	35.000
6	11	Hugo Carrillo	14| 8|80	ISIDRO LANUS ZAPORTA	25|8	27|8|80	44.283	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	28| 6|80	SALVADOR ZAMMATARO	25|8	27|8|80	20.290	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	7| 8|80	ALEJANDRO MARIA RAYCES	25|8	27|8|80	20.114	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	11| 8|80	JOSE CATALANO	25|8	27|8|80	44.285	28.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
6	12	Luis Alberto Dupou	22/7/80	OLGA HAYDEE LOPEZ DE CURTO	25/8	27/8/80	20.181	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	14/8/80	PABLO HUMBERTO CASAS	25/8	27/8/80	44.311	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	25/7/80	FRANCISCO PUENTE	25/8	27/8/80	44.302	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	14/8/80	LUCIA PEREZ DE FERNANDEZ	25/8	27/8/80	20.268	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	13/8/80	TERESA RUFINA AGUIRRE DE VEGA	25/8	27/8/80	20.234	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	12/8/80	JUAN GONZALEZ Y CATALINA CANDIDA GONZALEZ	25/8	27/8/80	20.069	28.000
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5/8/80	ERNESTO ISIDORO SENRA	25/8	27/8/80	44.393	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	22/5/80	HELLMUTH ERWIN MAXIMILIANO OTTO STADTHAGEN	25/8	27/8/80	20.207	28.000
10	19	Martín Durand	11/7/80	BAUTISTA JOSE TOSO Y CARMEN MARBA DE TOSO	25/8	27/8/80	20.305	28.000
10	19	Martín Durand	18/8/80	VICENTE GARITA Y MARIA CATALINA LUZZI DE GARITA	25/8	27/8/80	20.159	28.000
10	19	Martín Durand	18/8/80	DAVID EDUARDO ESSES	25/8	27/8/80	20.111	28.000
11	21	Julio Campos	11/8/80	CARMEN ANGELA SABATELIA	25/8	27/8/80	20.145	28.000
11	22	Julio Campos	14/8/80	LUCIA ANNA MARIA CRAVERO DE VALLINO O LUCIA ANA MARIA CRAVERO DE VALLINO	25/8	27/8/80	20.147	28.000
11	22	Julio Campos	18/8/80	HORACIA MARGARITA GUERRERO	25/8	27/8/80	20.156	28.000
11	21	Julio Campos	10/7/80	BENIGNO BAVIO MILANESE	25/8	27/8/80	20.271	28.000
11	21	Julio Campos	12/8/80	JACOBO SPIVAK	25/8	27/8/80	20.224	28.000
11	22	Julio Campos	14/8/80	JACQUELINE MARIA ANDREA RENATA SAVOYAUD DE PAULY	25/8	27/8/80	44.281	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	29/7/80	BELTRAMI DE ESTEVEZ MARIA	25/8	27/8/80	44.293	28.000
13	25	María C. García Zubillaga	15/8/80	ARTEME O ARTINE MAHSERDJIAN	25/8	27/8/80	20.164	28.000
13	25	María C. García Zubillaga	6/8/80	ROBERTO TRISTAN	25/8	27/8/80	20.275	28.000
14	23	Guillermo Mercado	7/8/80	MARIA ESTHER GODOY DE IPPOLITO	25/8	27/8/80	44.253	28.000
15	29	José Eduardo Russo	3/6/80	JAIME VAIMBERG	25/8	27/8/80	[illegible]	28.000
16	32	María N. de Negri	18/8/80	ESTHER MOLINA DE POMBO	25/8	27/8/80	[illegible]	28.000
16	32	María N. Coccia de Negri	13/8/80	MANUEL GONZALEZ	25/8	27/8/80	20.139	28.000
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	12/8/80	LUIS CELESTINO PILUSO	25/8	27/8/80	20.157	28.000
17	34	Tristán Bravo	15/8/80	ENRIQUE GONZALEZ	25/8	27/8/80	20.137	28.000
17	34	Tristán Bravo	14/8/80	PRIMO MANUEL VERGARA	25/8	27/8/80	44.312	28.000
18	35	María Isabel Millán	7/8/80	GENOVEVA BATISTINA PARISOTTO DE ONGARATO	25/8	27/8/80	20.120	28.000
19	37	[illegible] Nuzzolese	19/8/80	MARIA LEIVA O LEIBA U OLAVARRIA DE STRADA	25/8	27/8/80	20.138	28.000
19	38	Marina Gómez Alsina	[illegible]	ALEJANDRO LUIS PABLO HUSSON	25/8	27/8/80	20.149	28.000
20	39	Luis José Carballido	15/8/80	MARCELINO MONUZ	25/8	27/8/80	20.216	28.000
20	39	Luis José Carballido	31/7/80	ZISLA NOVAGRODZKA DE ROZEN	25/8	27/8/80	44.301	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	7/8/80	IVON MERCEDES LOFEUDO	25/8	27/8/80	20.336	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	19/8/80	ALBERTO CROCCE	25/8	27/8/80	20.173	28.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	2/7/80	AGUSTIN NANNI ISOLINA JUAREZ DE NANNI Y AGUSTIN RAMON NANNI	25/8	27/8/80	20.121	28.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	13/8/80	ROMILDA ENRIQUETA ROSCELLI DE MORETTI	25/8	27/8/80	20.210	28.000
23	45	Ana M. Beneventano	30/7/80	ELENA JURKEVICIUTE DE DAUGIRDA	25/8	27/8/80	20.142	28.000
23	45	Ana M. Beneventano	6/8/80	OCTAVIA PIERANTOZZI VDA. DE SAINATO	25/8	27/8/80	20.167	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	23/7/80	ROSA GATTO DE ROO	25/8	27/8/80	[illegible]	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	14/8/80	ANTONIO DISIDORO	25/8	27/8/80	[illegible]	28.000
24	47	Isabel Millán	6/11/74	MARIA ALEJANDRINA BALBUENA DE LE CHIARE	25/8	27/8/80	20.178	28.000
24	48	Eduardo Antonio Collazo	8/8/80	NAUM LIFSITZ	25/8	27/8/80	20.334	28.000
25	49	Carlos Horacio Peurfot Bouché	5/8/80	NOEMI OLINDA PEREZ DE D'ABBRACCIO	25/8	27/8/80	20.168	28.000
[illegible]	[illegible]	Luis Alfredo Arroyo	6/8/80	ZENEI ARAKAKI	25/8	27/8/80	20.301	28.000
25	49	Carlos Horacio Peurfot Bouché	12/8/80	SUSANA ALICIA ROSSI DE ZANCADA	25/8	27/8/80	20.183	28.000
25	49	Carlos Horacio Peurfot Bouché	10/8/80	ANTONIA PRINCIPATO DE FERNANDEZ	25/8	27/8/80	44.300	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	7/8/80	ANTONINA FERNANDEZ DE RODRIGUEZ	25/8	27/8/80	20.155	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	[illegible]	KIYONOBU TERUYA	25/8	27/8/80	20.300	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	30/7/80	EDUARDO TOMATI JUAN TOMATI Y JUAN TOMATI	25/8	27/8/80	20.163	28.000
26	51	Julio César Dávalos	14/8/80	GENTIL [illegible] JERUSALEMI ALIANAK DE RABINOVICH	25/8	27/8/80	20.279	28.000
26	51	Julio César Dávalos	[illegible]	RAYMUNDO BERNARDO LYON	25/8	27/8/80	20.203	28.000
26	52	Julio César Dávalos	13/8/80	RODOLFO HASS	25/8	27/8/80	[illegible]	28.000
[illegible]	52	Julio César Dávalos	22/7/80	VICENTA DI FRANCESCO	25/8	27/8/80	20.231	28.000
[illegible]	52	Julio César Dávalos	13/8/80	BENJAMIN [illegible]	25/8	27/8/80	20.184	28.000
[illegible]	52	Jorge Guagliardi	7/8/80	RAFAEL ACOLIAN	25/8	27/8/80	20.161	28.000
27	54	Miguel Angel [illegible]	6/8/80	ALFREDO BRAVO	25/8	27/8/80	[illegible]	28.000
28	55	Dina Mariana Gesualdi	11/8/80	LUIS BLUMFIELD	25/8	27/8/80	20.132	28.000
28	55	Dina Mariana Gesualdi	15/8/80	LUIS GAZZOTTI Y ELIDIA MIGLIAVACCA DE GAZZOTTI	25/8	27/8/80	20.175	28.000
[illegible]	[illegible]	Diana Raquel Tammaro	[illegible]	CATALINA VALLA DE MARTELLOTTA	25/8	27/8/80	[illegible]	28.000
[illegible]	[illegible]	Diana Raquel Tachella	28/8/[illegible]	ROSARIO GALATI	25/8	27/8/80	20.203	28.000
29	57	Lorena Filgueira de Casares	10/[illegible]	[illegible] ROMERO	25/8	27/8/80	20.035	28.000
29	58	María Amelia Beiró	29/7/80	LUZDIVINA GANADO DE ROSENDO	25/8	27/8/80	20.108	28.000
30	59	Santiago González Baicarce	[illegible]	[illegible] RAPETTI	25/8	27/8/80	44.282	28.000
30	60	Ester Biesel	[illegible]	LAZARO PARISER Y MATILDE TEPLITZ DE PARISER	25/8	27/8/80	20.283	28.000
30	60	Ester Biesel	15/[illegible]	ANGELA CLARA COLA	25/8	27/8/80	20.260	28.000

e. 25/8 Nº 1.670 v. 27/8/80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal Nº 3, Secretaría Civil sito en Cerrito 24, San Martín, cita y emplaza a MUNCI, JULIO, DISTRIBUIDORA CARGILL, a estar a derecho por el término de cinco días, en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/Munci, Julio, Distribuidora Cargill s/ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Inés Adela Paneri, secretaria.

e. 25/8 Nº 2.535 v. 26/8/80

LA PLATA

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, a mi cargo, publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación haciéndose conocer que se ha concedido la nacionalidad argentina a [illegible] ESTEVEZ VAZQUEZ, nacido el [illegible] de [illegible] de [illegible] en [illegible] Pontevedra, nación: [illegible], hijo de Francisco María Estévez y de [illegible] Vázquez Fontán, de profesión [illegible] y domiciliado en la calle 25 de Mayo Nº 1241, Témperley.

La Plata, 18 de agosto de 1980. — Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria.

e. 25/8 Nº 2.542 v. 25/8/80

Por disposición del señor Juez Federal, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, a mi cargo, publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndose conocer que se ha concedido la nacionalidad argentina al señor JOSE RABBONE, nacido el 19 de agosto de 1923, en el Municipio de San Pietro de Alunzio, nación: Italia, hijo de Basilio Rabbono y de Josefa Carpani, profesión empleado y domiciliado en la calle 73 Nº 1838, de la ciudad de La Plata.

La Plata, 18 de agosto de 1980. — Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria.

e. 25/8 Nº 2.545 v. 25/8/80

Por disposición del señor Juez Federal, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, a mi cargo, publíquese edicto por un día, haciéndose conocer que se ha concedido la nacionalidad argentina a la señora MARTINEZ BARTOLO, AMELIA, nacida el 3 de setiembre de 1928 en Arbo, provincia de Pontevedra, nación: España, hija de Antonio Martínez y de Antonia [illegible], de profesión planchadora y domiciliada en la calle 25 de Mayo 1240, en la localidad de Témperley, provincia de Buenos Aires.

La Plata, 18 de agosto de 1980. — Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria.

e. 25/8 Nº 2.541 v. 25/8/80

Por disposición del señor Juez Federal, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, a mi cargo, publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndose conocer que se ha concedido la nacionalidad argentina al señor CANDELARIO LOPEZ GONZALEZ, nacido el 2 de febrero de 1949 en Laureles, nación: Paraguay, hijo de Martín López y de Petrona González, de profesión empleado y domiciliado en la calle 20 de Junio, entre Triple Alianza y Fronteras, de la localidad de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.

La Plata, 18 de agosto de 1980. — Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria.

e. 25/8 Nº 2.543 v. 25/8/80

Por disposición del señor Juez Federal, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, a mi cargo, publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndose conocer que se ha concedido la nacionalidad argentina a la señora GAIBINI, PAULA [illegible], nacida el 29 de mayo de 1951 en Vittorio Veneto, provincia de [illegible], nación: Italia, hija de Carlos [illegible] Gaibini y de Isabel Tadiotti, de profesión [illegible] y domiciliada en la calle [illegible] entre 25 y 26, Hudson, Berazategui.

La Plata, 18 de agosto de [illegible]. — Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria.

e. 25/8 Nº 2.544 v. 25/8/80

Por disposición del señor Juez Federal, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, a mi cargo, publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndose conocer que se ha concedido la nacionalidad argentina al señor MANUEL LEMA GARCIA, nacido el 25 de marzo de 1931 en Puenteceso, provincia de La Coruña, nación: España, hijo de Benigno Lema Pérez y de Rosalía García Lista, de profesión empleado y domiciliado en la calle Dr. Manuel Ocantos Nº 723, Avellaneda, provincia de Buenos Aires.

La Plata, 18 de agosto de 19..0. — Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria.

e. 25|8 Nº 2.543 v. 25|8|80

Nº 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia número 3 de La Plata, según lo establecido en el artículo 5º de la Ley número 22.068, cita a don VICTOR VICENTE VENEZIANO, conforme lo ordenado en autos: "Veneziano, Víctor Vicente s| ausencia", que tramitan por ante tal Juzgado, Secretaría Nº 7. — El presente edicto se publica por cinco días en los periódicos La Ciudad y La Calle de Avellaneda y en el Boletín Oficial de la Nación.

La Plata, 13 de agosto de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 84.000 e. 25|8 Nº 44.371 v. 29|8|80

SANTA FE

Juzgado Federal de Santa Fe, Tercera Secretaría (Expte. Nº 857|79). — Santa Fe, 29 de julio de 1980. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Acordar la naturalización pedida por DONATO ESPEJO PEREYRA, hijo de Sebastián Espejo y de Rosa Pereyra, nacido en Potosí Mojo, provincia de M. Omiste, nación: Bolivia, el 22 de octubre de 1948, y, en consecuencia, expídasele la correspondiente carta. Hágase saber e insértese.

Santa Fe, 31 de julio de 1980. — Estela L. de Gaínza, secretaria.

e. 25|8 Nº 2.547 v. 25|8|80

SALTA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la provincia de Salta, a cargo del doctor Ricardo Lona, Secretaría del doctor Alberto Oscar Aragone, hace saber que en autos del Expte. Nº "N" 2.239|80: "Cortéz, Margarita Ilda, s|carta de nacionalidad", se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la nacionalidad argentina de doña CORTEZ, MARGARITA ILDA, a quien se entregará la carta de nacionalidad argentina que acredite el otorgamiento de la naturalización argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23, Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal".

Salta, 8 de agosto de 1980. — Cristina Saravia Toledo de París, prosecretaria electoral.

e. 25|8 Nº 2.548 v. 25|8|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la provincia de Salta, a cargo del doctor Ricardo Lona, Secretaría del doctor Alberto Oscar Aragone, hace saber que en autos del Expte. Nº "N" 2.251|80: "Di Salvo, Antonino, s|carta de nacionalidad", se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina a don DI SALVO, ANTONINO, a quien se entregará la carta de nacionalidad argentina que acredite el otorgamiento de la naturalización argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23, Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal".

Salta, 8 de agosto de 1980. — Cristina Saravia Toledo de París, prosecretaria electoral.

e. 25|8 Nº 2.549 v. 25|8|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la provincia de Salta, a cargo del doctor Ricardo Lona, Secretaría del doctor Alberto Oscar Aragone, hace saber que en autos del Expte. Nº "N" 1.199|79: "García de Peñaranda, Gregoria, s|carta de nacionalidad", se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina a doña GARCIA DE PEÑARANDA, GREGORIA, a quien se entregará la carta de nacionalidad argentina que acredite el otorgamiento de la naturalización argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23, Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal".

Salta, 8 de agosto de 1980. — Cristina Saravia Toledo de París, prosecretaria electoral.

e. 25|8 Nº 2.550 v. 25|8|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la provincia de Salta, a cargo del doctor Ricardo Lona, Secretaría del doctor Alberto Oscar Aragone, hace saber que en autos del Expte. Nº "N" 2.245|80: "Moreno Núñez Vela, Fredy Osvaldo, s carta de nacionalidad", se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina a don MORENO NUÑEZ VELA, FREDY OSVALDO, a quien se entregará la carta de nacionalidad argentina que acredite el otorgamiento de la naturalización argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23, Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal".

Salta, 8 de agosto de 1980. — Cristina Saravia Toledo de París, prosecretaria electoral.

e. 25|8 Nº 2.551 v. 25|8|80

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio: "LIDERCIA FINANCIERA S.A. c|EILERS DE CAMBROMERA MARIA A. s|ejecución hipotecaria" Expte. Nº 10.551, que el martillero D. Alberto E. Biule rematará el día viernes 5 de setiembre de 1980 a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle General Paz entre General Leyria y M. Castellar de la ciudad y partido de Azul, provincia de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. I. Sec. E. Mza. 356, Parc. 8, ocupado por la demandada, y que consta de 1 Habit. cocina y baño edificada sobre un terreno de 10 m de frente por 32,60 m de fondo, superficie 326 m2. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles de 10 a 12 horas, a partir del 1º de setiembre de 1980. Base $ 1.558.331.-, al contado, seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 134.400 — e. 25|8 Nº 20.591 v. 27|8|80

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| TUMA, ADELA s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 25.962, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 1º de setiembre de 1980 a las 11 horas, en el local de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal, tres lotes de terreno ubicados en el partido de Moreno, provincia de Buenos Aires y señalados como lotes números 2, 3 y 4 de la manzana "E", con frente a la calle Urquiza esquina A. Thompson y cuyos datos catastrales son: Circunscripción I; Sección "E"; Manzana 311a; Parcelas 2, 3 y 4 y cuyas medidas son: Lote Nº 2: 10,40 m de frente por 31,69 m de fondo, o sea una superficie total de 329,58 m2; Lote Nº 3: 10,40 m de frente por 52,49 m de fondo, o sea una superficie total de 545,90 m2 y Lote Nº 4: 10,40 m de frente por 52,49 m de fondo, o sea una superficie total de 545,90 m2. Dentro de los tres lotes se encuentra construido un chalet que tiene las siguientes comodidades: amplio living-comedor con hogar a leña; dos dormitorios, baño y cocina instalada; cuenta con entrada para autos. Asimismo el inmueble posee pileta de natación y quincho con parrilla. El bien posee luz eléctrica, el gas se proporciona con garrafa y el agua se extrae con motor. El predio se encuentra desocupado, y podrá ser visitado los días 29, 30 y 31 de agosto de 1980, de 10 a 14 horas. Base de venta: $ 101.641.897. Seña: 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 235.200.— e. 25|8 Nº 20.465 v. 27|8|80

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 3 días en autos: "IKA RENAULT S.A.I.C. y F. c|MOREIRA, HECTOR HORACIO s|ejecución hipotecaria" Expte. Nº 19.229, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 5 de setiembre de 1980, a las 10 horas, en el salón de ventas calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente inmueble: una fracción de terreno con lo en ellos edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el Cuartel V del partido de Florencio Varela, provincia de Bs. As., compuesto por los lotes designados con los números: 4 bis; 5; 5 bis; y 6 de la fracción III e inscriptos en Catastro como Circ. V; Secc. "B"; Quinta E y se denominan: Parcela 42 (lote 4 bis); Parcela 41 (lote 5); Parcela 40 (lote 5 bis) y Parcela 39 (lote 6), los que se hallan inscriptos en el Registro de la Propiedad de La Plata, bajo el Nº 335|46 y 1.342|42 del partido de F. Varela. Como también forman parte de esta fracción los lotes de terreno designados en su título como los números 13; 14 y 15 bis de la fracción III e inscriptos en Catastro como Circ. V; Secc. "B", Parcelas 32; 31 y 30 respectivamente, hallándose inscriptos en el Reg. de la Prop. de la ciudad de La Plata bajo el Nº 3.342|44.45 del año 1964 en el partido de F. Varela. La subasta se realizará por unidades separadas con las siguientes bases: Lote 4 bis: $ 21.229.000,00 al contado; Lote 5: pesos 21.229.000,00 al contado; Lote 5 bis: pesos 21.229.000,00 al contado; Lote 6: pesos 32.760.000,00 al contado; Lote 13: pesos 167.526.900,00 al contado; Lote 14: pesos 32.771.500,00 al contado, y Lote 15 bis: $ 21.240.500,00 al contado. Iniciándose la subasta con el lote 13 y continuándose con los linderos del mismo hasta alcanzar el producido la suma de $ 308.578.830,00 más la suma de $ 60.000.000,00. Los lotes a subastar tienen las siguientes medidas: Lote 4 bis: 25,98 m de frente al S.O. por 73,11 m de fondo con una Sup. de 1.899,40 m2; Lotes 5 y 5 bis: Iguales medidas y superficie que el lote 4 bis cada uno; Lote 6: 51,96 m de frente al S.O. por 73,11 m de fondo con una sup. de 3.798,79 m2; Lote 13: 51,96 m de frente al N.E. por 73,11 de fondo con una sup. de 3.798,79 m2; Lote 14: 51,96 m de frente N.E. por 73,11 m de fondo con una sup. de 3.798,79 m2 y Lote 15 bis: 25,98 m de frente N.E. por 73,11 m de fondo con una sup. de 1.899,40 m2. Todos ellos se subastan en el estado en que se encuentran y desocupados. — Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento Sellado del boleto: 5 por mil. Dichos bienes pueden ser visitados todos los días de 8 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Eduardo Di Nuzzole, secretario.

$ 327.600.— e. 25|8 Nº 20.455 v. 27|8|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Dr. Felipe M. Cuartero, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Juzgado número 1, Secretaría Nº 1, hace saber que el Martillero Norberto Ginaca, con domicilio en Montevideo 188, Cap. Federal en el juicio: "FONTANALS CORTES, JUAN MANUEL c|IBAÑEZ MENTA, NARCISO s|ejecutivo. Expte. Nº 44.444)", rematará el día 28 de agosto de 1980, a las 14.30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, la mitad parte indivisa de un lote de terreno baldío situado en el cuartel Cuarto del Partido de General Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, próximo a la ciudad de Mar del Plata, que es parte del Establecimiento "Cabo Corrientes" y del lote Nº 8 de un plano anterior, y que se señala con el Nº 3 de la manzana 1 y mide 15 metros de frente a S.S.E., lindando con la Avda. Dos, 15,34 metros en su contrafrente al N.O., lindando con parte de los lotes 3 y 5; 28,32 metros en su costado al E.N.E. lindando con el lote Dos y fondos del lote 31; y 25,11 metros al O.S.O., lindando con el lote 4; con una superficie total de 400 metros: 7.250 centímetros cuadrados, y cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circunscripción IV, Sección P, Manzana 11, Parcela 15. — Base: $ 2.141.866. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %; todo en efectivo. — 5 % ½ parte sellado boleto. — Se visita en cualquier momento. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 140.000.— e.25|8 Nº 20.543 v.26|8|80

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial número 7, Secretaría Nº 13, comunica por un día en autos: "SEGUISMUNDO REICH S.A. c|HERRERA, FRANCISCO JOSE s|ejec. — Expte. 35.803|78", que el martillero Edgardo Aspres, rematará día viernes 29 de agosto de 1980 a las 15 horas en Avenida Belgrano 442, Capital Federal, donde se exhiben de 10 a 18 horas y en el estado en que se encuentran los bienes: Un radiofono "Pilco-Tropic"; una lámpara de pie; un reloj de pared marca "R.A."; una lanza de 2,50 metros p|de metal y caña tacuara; una ballesta; una colección de libros H. Argentina tomo 1 al 5; una radio transitores, marca "Noblex-Carina"; tres tomos H. de Roma; una campanita de bronce; un machete Y.U. 1945" Pallmer Collins y Co; un machete s|marca visible de 0,60 de largo; dos peras y masa Ind. Argentina; un aplique pared c|pantalla y foco. — Sin base, al mejor postor y al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 % y en efectivo.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 39.200.— e.25|8 Nº 20.369 v.25|8|80

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por un día en autos: "GONZALEZ, NORBERTO c|LACHMAN, ALBERTO ENRIQUE y otro" s|Ejecutivo. — (Expediente número 39.335|1979), que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará en Avda. Vélez Sarsfield Nº 1591, Capital Federal, el día 28 de agosto de 1980 a las 16.30 horas, los siguientes objetos: Un escritorio de madera con tapa enchapada en fórmica color marfil con tres cajones, nuevo con pequeños deterioros en los cajones; otro escritorio, con estructura metálica tres cajones y tapa de fórmica, color crema, nuevo; otro escritorio de madera de tapa de fórmica de color marfil con seis cajones, nuevo; un fichero metálico de cuatro cajones de aproximadamente 1,30 metros de alto, nuevo con llave y un mueble tipo archivo de fórmica blanca con dos puertas corredizas, con llaves, en el estado en que se encuentran, que se exhiben en el mismo lugar los días 26 y 27 de agosto del corriente año en el horario de 10 a 17 horas. — Sin base y al mejor postor. — Comisión: 10 % al contado y en efectivo. — Los bienes serán entregados si se cumple con lo dispuesto en el artículo 565 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 47.600.— e.25|8 Nº 20.469 v.25|8|80

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por dos días en autos: "LIBMAN, CARLOS ALBERTO c|RIOJA, HORACIO s|Ejecutivo. (Expediente Nº 39.018|1979)", que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el día 28 de agosto de 1980 a las 15 horas, en Avda. Vélez Sarsfield Nº 1591, Capital Federal, los siguientes objetos: Ocho carteras de mujer en cuero colores claros y veinte carteras de mujer distintos tamaños, colores y calidad, todos en cuero, en el estado en que se encuentran, que se exhiben en el mismo lugar los días 26 y 27 de agosto del corriente año en el horario de 10 a 17. — Sin base y al mejor postor. — Comisión: 10 %, al contado y en efectivo. — Los bienes serán entregados si se cumple con lo dispuesto en el art. 565 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 67.200.— e.25|8 Nº 20.461 v.26|8|80

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por un (1) día, en el juicio: "COMPAÑIA DE SEG. DEL INTERIOR S.A. c|P. Y S. PUBLICIDAD S.A.C.I.F.I. s|ejec." (Exp. número 50.022), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Avda. Rivadavia 2580, piso 1º A, Capital, el día martes 26 de agosto de 1980, a las 13 hs., los siguientes objetos: a) Máquina de escribir, marca Olivetti-Lexikon 80; máqui-

na de calcular Olivetti-Divisuma, máquina de escribir Remington; seis escritorios de madera; un turbo circulador marca Dinamix; dos sillones, uno doble y otro individual y un fichero metálico de cuatro cajones. — Sin base, al contado en el acto del remate y al mejor postor. — Se exhiben en el lugar del remate, de 15 a 18 hs. — Los compradores deben constituir domicilio en la Capital Federal. — Entrega inmediata, previo pago total. — Comisión: 10 por ciento.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 36.400 e. 25|8 Nº 20.363 v. 25|8|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 1, comunica por un día en el juicio: "RADIO SUIPACHA S.A. c|LAPUENTE, CARLOS H. y Otra s|prenda", que el martillero Enrique Bichman, rematará el día 18 de setiembre a las 15 horas, en la calle Gral. Urquiza 424, donde se exhibe: Un horno eléctrico marca Sanyo, modelo SK 5500-1, Nº 50586, usado, funcionando. — Base: $ 321.600. — Al contado, al mejor postor, comisión: 10 por ciento.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
$ 22.400 e. 25|8 Nº 20.462 v. 25|8|80

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 12, comunica por un día, en el juicio: "RADIO SUIPACHA S.A. c|CORTESE, ANTONIO PASCALE s|ejecutivo prendario", Expte. 216.365, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 18 de setiembre, a las 15 horas, en la calle Gral. Urquiza 424, donde se exhibe: Un televisor marca Sony, modelo 511-W, Nº 12.448, eléctrico, usado. — Base: $ 428.400. — Al contado, al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.
$ 22.400 e. 25|8 Nº 20.468 v. 25|8|80

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 16, sito en Cangallo 2455, piso 2º, comunica por dos días en el juicio: "REGINO MIRALLES S.A. c|ANCHOAR S.A. s|ejecución prendaria", que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 11 de setiembre, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, exhibiéndose diariamente en la calle Puente Roca 2351, Rosario Prov. de Santa Fé, lo siguiente: Un gabinete cámara frigorífica marca Miralles, modelo D-5 de las siguientes medidas: 3,48 x 5,80 x 3,16 m. de altura en 100 mm. de aislación de poliuretano inyectado número 48785; equipado con dos unidades condensadoras marca Carrier de 15 HP cada una, Nros. 80026 y 80027; aereoevaporadores y tablero eléctrico. — Base: pesos 68.970.000. — Al contado, al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. — Luis Alvarez Juliá, secretario.
$ 72.800 e. 25|8 Nº 20.473 v. 26|8|80

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 28, comunica por un día en el juicio: "RADIO SUIPACHA S.A. c|POCHADIF, MARIO LUCAS s|ejecutivo prendario", Expte. 741, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 18 de setiembre, a las 15 horas, en la calle Gral. Urquiza 424, donde se exhibe: Un amplificador Ken Brown, modelo 700, Nº 5139, usado, gabinete con raspaduras. — Base: $ 211.530,50. — Al contado, al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
$ 22.400 e. 25|8 Nº 20.471 v. 25|8|80

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 36, comunica por un día en el juicio: RADIO SUIPACHA S. A. c|MARABOTTO, NESTOR DELFOR s|ejecutivo, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 18 de setiembre a las 15 horas, en la calle General Urquiza 424, donde se exhibe: Un radio grabador marca Sony modelo CF-410 Nº 2853, dual, usado. Base $ 1.423.568, al contado, al mejor postor. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. — Juan José Caprini, secretario.
$ 19.600 e.25|8 Nº 20.464 v.25|8|80

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 41, comunica por tres días en el juicio: TITAN AUTOMOTORES S.C.A. c|TRANSPORTES LINEA 119 S. C. A. s|ejecutivo, Expte. 31.743, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 11 de setiembre, a las 14.15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233: Un automotor usado marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo L.O.1112|48 año 1965, clase de carrocería ómnibus, chasis Mercedes Benz Nº 341012—10 001243 A. Motor OM 321997—10—000404, serie OM 321, patente C-240.913, en el estado en que se encuentra, exhibiéndose diariamente en Alvarez Jonte 3571, en el horario de 9 a 12 horas. Base $ 66.170. Al contado, al mejor postor, comisión 10 por ciento.
Félix Héctor Osores, secretario.
$ 100.800 e.25|8 Nº 20.460 v.27|8|80

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 49, comunica por un día en el juicio: RADIO SUIPACHA S. A. c|SA, HORACIO ANGEL s|ejecutivo prenda. Expte. 18.688, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 18 de setiembre, a las 15 horas, en la calle General Urquiza 424, donde se exhibe: Una radio marca Noblex modelo 133-FM número 12.070, eléctrica, usada, no tiene pilas, el cable de electricidad y audífono. Base $ 71.850. Al contado, al mejor postor. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. — Miguel Federico Barsallo, secretario.
$22.400 e.25|8 Nº 20.467 v.25|8|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

El Juez Federal de Misiones, hace saber por tres días en los autos "EXP. 504|79 — FISCO NACIONAL (D. G. IMPOSITIVA) c|DISTRIBUCION NORTE S. A. s|Ejecución Fiscal", que el martillero Miguel Angel Duarte, rematará el día 28 de agosto a las 9 horas, en Luis Pasteur 131, Posadas (Misiones), los siguientes: Varios escritorios; Máquinas de escribir y sumar varias con mesitas; Armarios y Ficheros metálicos; Varios metros de estanterías metálicas y de madera; aparatos telefónicos para comunicación interna; Lote de ocho mil kilos de bulones varias medidas y usos. El detalle se halla agregado al expediente y constará en volantes especiales de publicidad. Todo sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 20 por ciento. Comisión 10 por ciento. Los bienes se exhibirán con tres días de anticipación a la subasta, en Luis Pasteur 131, Posadas, de 8 a 12 y de 15 a 18 horas.
Posadas, 19 de agosto de 1980. — Mirta Delia T. de Skanata, secretaria.
$ 109.200 e.25|8 Nº 20.405 v.27|8|80

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION MAUGERI de TERLATO.
Buenos Aires, 8 de agosto de 19[illegible]. — Martín J. Durand, secretario.
$ 28.000 e. 22|8 Nº 18.[illegible] v. 26 8 80
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 1[illegible] 80 al 20 8 80.

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Sec. Nº 35, cita a la agencia "AUTO OESTE", a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días en autos: "Ronchetti, Angel Antonio c Bortenghi, Norberto y otros s|transferencia de automotor, bajo apercibimiento de nombrársele el defensor oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
$ 39.200.— e. 22|8 Nº 20.325 v. 25|8|80

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña SOFIA JACHFE de CHAHER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Luis José Carballido, secretario.
$ 28.000 e. 22|8 Nº 44.030 v. 26|8|80
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 19|8|80 al 21|8|80.

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NICOLASA SHINE de GRILLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 23 de 1980. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$ 28.000.— e. 22|8 Nº 17.778 v. 26|8|80
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|8 al 13|8|80.

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza al señor RAMON ANASTASIO BRANDAN para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho y contestar la demanda, en los autos "Luna de Brandan, Tercsita c|Brandan, Ramón Anastasio s|Divorcio", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
$ 39.200.— e. 22 8 Nº 20.264 v. 25 8 80

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por diez días a don HECTOR HERNAN CASANOVA y don ANIBAL DANIEL CASANOVA para que comparezcan a tomar intervención que les corresponda en el procedimiento de defensa de sus intereses, bajo apercibimiento de designar conforme con lo que disponen los artículos 343 del Código Procesal y 135 y 136 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil al Defensor Oficial de Ausentes, en autos: "Ventre de Díaz, Nélida Rosario c|Casanova, Héctor H. y otros s|escrituración".
Buenos Aires, 1º de agosto de 1980. — Julio César Dávolos, secretario.
$ 44.800 e.22|8 Nº 20.213 v.25|8|80

Nº 29

Artículo 725 inc. 2º del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA MARTINEZ e [illegible] MARTINEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 3 de 1980. — Liliana Filgueira de [illegible]
$ 28.000.— e. 22 8 Nº 1[illegible] v. 2[illegible] 80
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12 [illegible] al [illegible].

El Juzgado Nacional en lo Civil número 29, Secretaría Nº 57 cita y emplaza a NATALIO [illegible] a estar a derecho en los actuaciones Roldan de Di Schiavo, Sulema c|Ameghino, Natalio D. s|escrituración, en el

plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1980 — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 67.200 e. 22|8 Nº 20.174 v. 26|8|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2. Encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89, Dec. Ley 5.965|63, disponese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 943.983, por un monto total de $ 11.622.328, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata, sucursal Nº 28, el 19|3|80 con vencimiento el 23|4|80, a favor de los señores ABRAHAM J. EICHENBAUM y SALOMON ROIT autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquese durante 15 días.

Buenos Aires, 31 de julio de 1980. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 504.000 e. 6|8 Nº 17.252 v. 26|8|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por quince días, que en los autos: "VALEIRAS, MARIA RITA s| cancelación de certificado", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 162.318 con vencimiento el 18|1|80, por valor de $ 2.503.673, emitido por el Banco Latinoamericano, Sucursal Nº 3, extendido a favor de Horacio Ulises Rotman y|o María Rita Valeiras. Se hace saber asimismo que se autorizará el pago del mismo una vez transcurridos los sesenta días, a partir de la última publicación siempre que en el intervalo no se deduzcan oposiciones.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 504.000 e. 15|8 Nº 18.952 v. 4|9|80

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en los autos: "LITARDO, EDGARDO SAUL s|cancelación de pagarés", decreta la cancelación de los siguientes documentos: Son tres pagarés librados por Lañín Amoblamientos S. A. C. I. a la orden de Edgardo Saúl Litardo, con vencimientos: el 15 de abril de 1980, por $ 2.714.000 (dos millones setecientos catorce mil pesos); el 15 de mayo de 1980, por $ 2.714.000 (dos millones setecientos catorce mil pesos), y el 15 de junio de 1980, por $ 2.714.896 (dos millones setecientos catorce mil ochocientos noventa y seis pesos). Notifíquese al librador mediante cédula. — Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial haciendo saber. — Firmado: Felipe M. Cuartero, Juez.

Buenos Aires, 27 de junio de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 504.000 e. 18|8 Nº 19.173 v. 5|9|80

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica, a los efectos del art. 89, Decreto Ley 5.965,63, que en los autos: "COPPIAROLI, HUGO s|cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 110.196, emitido en Buenos Aires, el 10|12|79, pagadero en el mismo lugar, con fecha de vencimiento el 9|1|1980, librado por el Chase Bank S. A. por $ 19.072.603 y a favor de Hugo Coppiaroli y de Carmen Micaela Cotignola. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1980. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 378.000 e. 5|8 Nº 43.411 v. 25|8|80

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en autos caratulados "SOFISOL S.A.C.I.F. s|Quiebra", comunica por cinco días que: Con fecha 22 de mayo de 1980 se ha resuelto: Declarar en quiebra a Sofisol, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Forestal, Inmobiliaria y Financiera; fijar plazo hasta el 20 de octubre de 1980 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, contador Abel Alexis Latendorf, domiciliado en San Martín 491, 6º piso, ofs. 22 y 23; intimar al deudor para que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4º); constituya en autos el deudor, domicilio procesal bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; prohibir los pagos y entregas a la fallida, so pena de considerárselos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; entregue el deudor al síndico sus libros y papeles y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 95 inc. 4º). Se señala audiencia para el día 23 de diciembre a las 10 hs. a fin de celebrarse la junta de acreedores, la que se realizará con los que concurran.

Fernando J. Pozo, secretario.

e. 19|8 Nº 2.427 v. 25|8|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por un día en los autos caratulados: "ATUEL TURISMO S. A. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", que con fecha 4 de junio de 1980 y a fs. 198|203, de los mismos se resolvió declarar la conducta del fallido como Culpable y Fraudulenta

Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 22|8 Nº 2.490 v. 25|8|80

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días el Concurso Civil de BIURRARENA, ROBERTO. Síndico Dr. Guillermo Matta y Trejo, con domicilio en Av. Belgrano 768, piso 1º "B", a quien los acreedores deberan presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de setiembre de 1980. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de noviembre de 1980, a las 9 hs. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al concursado y|o administradores del mismo para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551

Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 19|8 Nº 2.429 v. 25|8|80

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que en autos: "Temprano, Francisco s/cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación por extravío del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 06.813, con vencimiento el 11|10|1977, librado por el Banco de Avellaneda casa central, a favor de FRANCISCO TEMPRANO, por $ 1.088.630, por capital e intereses, autorizándose el pago por la libradora transcurrido sesenta días desde la publicación del último edicto de no mediar oposición de terceros. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

$ 462.000.— e. 19|8 Nº 19.558 v. 8|9|80

Nº 7

Se hace saber que en autos "JORGE LE CABELLEC s|Quiebra" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número siete a cargo del doctor Rodolfo Ramírez, Secretaría número trece a cargo del doctor Federico Gigena Basombrío, que se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos que se encuentra agregado a fojas 987|95, el que será aprobado si no es observado dentro de los diez días de la presente publicación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 19 de 1980. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 56.000 e. 22|8 Nº 20.220 v. 25|8|80

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de los autos caratulados: "AUTOPIEZAS-SUAR, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA s|quiebra". Síndico: Contador Oscar Lifschitz, con domicilio constituido en la calle Cangallo 1488, 7º, Depto. "C". Fíjase el día 26 de setiembre de 1980, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase audiencia el día 25 de noviembre de 1980, a las 9 horas, en las que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de julio de 1980. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 20|8 Nº 2.449 v. 26|8|80

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber que con fecha 11 de agosto de 1980 se declaró abierto el Concurso preventivo de "MAZZA, ADOLFO HORACIO - GRANDES SEDERIAS DALI". — Síndico designado, Carlos Alberto Bianchini con domicilio en Corrientes 1922, piso 11, oficina 111, Capital. — Fíjase plazo hasta el día 13 de noviembre de 1980 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. — Fíjase la audiencia del día 18 de febrero de 1981 a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13|4|57).

Buenos Aires, agosto 19 de 1980. — Dr. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 238.000 e. 22|8 Nº 20.162 v. 28|8|80

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber en autos: "MAGGI, JORGE LUIS s/cancelación de pagarés", por quince días, que se publicará en el Boletín Oficial, que se han extraviado cuatro pagarés librados a la orden de Jorge Luis [illegible] por José Ferreria, dos por la suma de $ 4.000.000 y dos por la suma de $ 2.500.000, con vencimientos los dos primeros el día 31 de enero de 1979 y el otro el 28 de febrero de 1979, y los dos menores el día 15 de marzo de 1979, y que se dio por cancelados dichos pagarés y se autorizó su pago si dentro de los 60 días a partir de la última publicación de este edicto no mediare oposición de terceros.

Buenos Aires, 25 de julio de 1980. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 588.000.— e. 4|8 Nº 18.032 v. 28|8|80

El Juzgado Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Antonio Boggiano, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días, que ha sido decretada la quiebra de "S. G. SIEBURGER S. R. L.", debiendo la fallida y los terceros interesados entregar al síndico los bienes de aquélla y a abstenerse de hacerles pagos, los que serán ineficaces. Hasta el día 9 de octubre de 1980 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado, Luis L. Abranzon, con domicilio en Libertad 420, 1º C. Para el caso de presentarse concordato resolutorio, se ha fijado la junta del día 12 de diciembre, a las 10 horas, del corriente año, la que se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se la intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93, de la ley 19.551. Se intima a la fallida y a los administradores de la sociedad a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 19|8 Nº 2.430 v. 25|8|80

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "ASTILLEROS VICENTE FORTE S.A.M.C.I.. s/concurso preventivo" se ha resuelto la postergación de la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar el día 19 de noviembre de 1980, a las 8.30 horas, en la Sala de Audiencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, Palacio de Justicia, planta baja, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 12[illegible].000.— e. 19|8 Nº 19.456 v. 25|8|80

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 comunica por cinco días la quiebra de: "W. H. SPILLMAN S.A.C.I.I.". Síndica Florinda Juana Kitroser, Sarmiento 2544, 1º, "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de octubre de 1980. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará con los que concurran el día 11 de diciembre de 1980, a las 9 horas en la sala de Audiencias del Juzgado. — Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquel. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase a la fallida y sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 21|8 Nº 2.477 v. 27|8|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en la quiebra de "ARYRUS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que fue designado nuevo Síndico el Contador Gabriel Nicolás Sarcone, con domicilio en la calle Maipú 645, 2º Piso, Of. 5 del 2º Cuerpo de capital, fijándose como nueva fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos la del día 11 de setiembre de 1980, y el día 2 de octubre de 1980, para que el citado funcionario presente su informe.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 20|8 Nº [illegible] v. 26|8|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en los autos "SANDI CARLOS s|cancelación de Documento Expte. Nº 6.816|80", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 791.932, por un monto de $ 2.189.033, librado por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Florida, con vencimiento del 23 de enero de 1980 y autorizado su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde la última publicación de no mediar oposición a cuyo fin se publicarán edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Raúl A. Taillade, secretario

$ 420.000 e. 15|8 Nº 18.930 v. 4|9|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, de esta Capital, comunica que en autos "FLEITAS, JESUS s|Cancelación", expediente Nº 7.642, ha ordenado la cancelación del certificado de plazo de plazo fijo transferible Nº 130.754|4 emitido por el Banco de Intercambio Regional, cuyo vencimiento se operó el 1º|2|80, por la suma de pesos 2.606.052, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 378.000 e. 22|8 Nº 20.193 v. 11|9|80

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 hace saber en los autos: "STOLIAR CLAUDIO RUBEN s|cancelación" a quien pudiera tener en su poder los certificados que se enumeran, que se ha decretado su cancelación y que se autorizará el pago de los mismos al Señor Claudio Rubén Stoliar, una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación, si en este intervalo no se dedujera oposición. Estos certificados son los siguientes: a) Plazo fijo transferible Nº 75.483, emitido por el Banco Continental, sucursal Constitución, Brasil 1199 Capital Federal, a la orden de Sara Siganevich y|o Claudio R. Stoliar, fecha de emisión 16 de enero de 1978, con vencimiento el 15 de febrero de 1978 importe de capital un millón, intereses, ciento siete mil seiscientos setenta y uno; b) Certificado provisorio Nº 142.578 de participación por pesos nueve millones trescientos treinta y seis mil quinientos setenta y cinco, en letras aceptadas al portador Nº 600, fechado 3 de enero de 1978, vencimiento 18 de enero de 1978, emitido por el Banco de Crédito Argentino, con domicilio en la calle Reconquista 2, esq. Rivadavia, Capital Federal; c) Recibos provisorios de las aceptaciones al portador que se enumeran: Nº 61.721; vencimiento 18|1|78, importe $ 7.406.575 y Nº 61.722, vencimiento 18|1|78, importe pesos 1.113.735 número 61.723, vencimiento 18|1|78, importe $ 1.768.755; Nº 61.726, importe pesos 4.232.330, vencimiento 18|1|78; Nº 61.467, importe $ 1.906.610, vencimiento 1º|2|78; Nº 61.474, importe $ 2.116.405, vencimiento 1º|2|78; Nº 61.473, importe $ 9.805.590, vencimiento 1º|2|78; Nº 61.894, importe $ 3.719.605, vencimiento 16|2|78, emitidos por el Banco de Intercambio Regional, con domicilio en la calle San Martín 150, Capital Federal. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Julio J. Peirano, secretario

$ 1.260.000.— e. 13|8 Nº 18.491 v. 2|9|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 en autos "BUCHBINDER, MARCOS ENRIQUE s|Quiebra", hace saber que los acreedores deberán presentar al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de setiembre de 1980. Fijándose nueva audiencia el día 14 de noviembre de 1980, a las 9 horas, para celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara 13|11|57). Síndico: Waldimiro Glikin, con domicilio en Charcas 2699, Planta Baja "A" — Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. — Julio J. Peirano secretario.
e. 20|8 Nº 2.451 v. 26|8|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35, hace saber la quiebra de "COMPAÑIA ACEITERA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA", declarada el día 1º de agosto de 1980. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de esta en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. Los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso de la fallida deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico hasta el día 30 de setiembre de 1980. Síndico: Mario Roberto Burstein; domicilio: Paraná 425, Piso 10, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. — Víctor Oscar Holden, secretario.
e. 20|8 Nº 2.452 v. 26|8|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber la quiebra de "DROEM, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Y SU SOCIO ARTURO HUGO INTROCASO" declarada el día 4 de agosto de 1980. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a los fallidos, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éstos en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. Intímese a los fallidos el cumplimiento de los siguientes actos: A) entrega de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad al Síndico, en el plazo de 24 horas. — b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, en el plazo de 48 horas de lo contrario, quedarán automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19551, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico hasta el día 8 de octubre de 1980 La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 15 de diciembre de 1980 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Síndico: Mario Roberto Burstein. Domicilio: Paraná 425, Piso 10, Frente, Capital Federal. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Víctor Oscar Holden, secretario.
e. 20|8 Nº 2.453 v. 26|8|80

Nº 19

Juzgado Comercial 19, Secretaría Nº 38 sito en el Palacio de Justicia, piso 7º Capital Federal, comunica por 3 (tres) días en los autos caratulados: "TOGS. S. A. s|Quiebra", Expte. Nº 6.084 que en los mismo por resolución de fs. 218 de fecha 12 del corriente se ha resuelto modificar los términos procesales fijándose nuevo vencimiento del art. 35 de la Ley Nº 19.551 el día 3|8|80 el vencimiento del art. 40 de la misma ley 24|9|80 nueva fecha de Junta el 15|10|80 a las 8 hs. en la Sala de Audiencias de este Juzgado.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. — Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 21|8 Nº 2.478 v. 25|8|80

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en el Palacio de Justicia, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días el decreto de quiebra de RIDEL S. A., inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 13|7|77, bajo el Nº 2.307, libro 87, tomo "A", de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en las calles Florida 165, Corrientes 640, locales 1 y 3, y Maipú 999, todas de Capital Federal, y hace saber que la misma se decretó con fecha 30|7|80. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico liquidador en estos autos: Contador Pedro Antonio Giuliano, con domicilio en la calle Brandsen 1186, Capital Federal, prohibiéndose hacer pagos y|o entrega de bienes a los quebrados, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 19|8 Nº 2.431 v. 25|8|80

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Federico C. Carreró (Talcahuano 550, piso 7º, Capital), comunica que en los autos caratulados: "CASANTO S.A.C.I.F.I.A. s|Concurso preventivo", se ha dispuesto que la junta de acreedores a celebrarse el 16 de setiembre de 1980 a las 9 horas, se realice en el salón ubicado en la calle Viamonte 1582, Capital, perteneciente al Colegio de Graduados de Ciencias Económicas.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. — Federico G. Carrera, secretario.
$ 154.000.— e. 20|8 Nº 19.809 v. 26|8|80

El Juzgado Nacional de Primera Instan en lo Comercial Nº 20, a cargo del doctor Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, del doctor Federico Carlos Carreró, comunica por cinco días el concurso civil, Expediente Nº 7.226, de LUCIANO ALBERTO GONZALEZ. Síndico: Dr. Marco T. Muñiz, con domicilio en la Av. Roque Sáenz Peña [illegible] piso 6º, depto. 608, de esta Capital. — Fíjase hasta el día 29 de setiembre de 1980 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico. — Señálase la audiencia del día 10 de diciembre de 1980 a las 9 horas para que la celebración de la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle Talcahuano 550, piso 7º, con la prevención que se realizará la misma con quienes concurran. Intímase a los deudores y a los terceros que posean bienes del concursado para que hagan entrega de aquéllos al Señor Síndico.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. — Federico C. Carrero, secretario.
$ 196.000.— e. 19|8 Nº 19.412 v. 25|8|80

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, Talcahuano 550, 7º piso, comunica por 15 días en autos NESTICO DE DOMINIIANNI, MARIA s|cancelación de certificado, la cancelación del certificado de depósito transferible número 0592, monto $ 4.176.647 del Banco Oddone, sucursal Cangallo 332, vencido el 14 2|80. Autorízase su pago, transcurridos sesenta días desde la última publicación, si no existe oposición en dicho plazo.
Buenos Aires, 31 de julio de 1980. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 336.000 e. 7|8 Nº 17.508 v. 27|8|80

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PRODUCTOS SOLMAR S. A., con domicilio legal en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 832, piso 1º, de la Capital Federal, y establecimiento fabril en la calle Cochabamba 2101, de Villa Madero, provincia de Buenos Aires, habiéndose fijado hasta el día 4 de noviembre de 1980 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado, contadora Dora Patlis, con domicilio en la calle Cangallo 1488, piso 10, dpto. B, de la Capital Federal, se ha señalado que el día 11 de febrero de 1981, a las 9.30 horas, se celebrará la junta de acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. — Mario J. Chiesa, secretario.
$ 224.000.— e. 20|8 Nº 19.805 v. 26|8|80

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría número 47, Capital Federal, comunica por cinco días, el Concurso Preventivo de COMPAÑIA EXPORTADORA SUDAMERICANA S. A. - Síndico: Norberto Raúl Soto Falcon, Tucumán 1539, 1º piso, ofic. 15, Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 9 de octubre de 1980. Señálase la audiencia del 16 de diciembre de 1980, 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para la celebración de la Junta de Acreedores.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. — La Secretaria.
$ 140.000.— e. 19|8 Nº 19.403 v. 25|8|80

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial número 25, Secretaría Nº 49, decreta cancelación certificado plazo fijo transferible Nº 20.159, Banco de Ultramar 17|9|79, titulares MARIA MAGDALENA SANZ MIRA y|o ANGELA NICOLASA DE LORENZO, $ 6.243.342, vencimiento 17 10|79, lugar de pago Suipacha 121, Buenos Aires, si no hubiere oposición en sesenta días. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1980. — Norma Di Noto, secretaria.
$ 252.000 e. 15|8 Nº 19.065 v. 4|9|80

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica: "Buenos Aires, agosto 7 de 1980. — Decrétese la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 145.030|9, perteneciente al Banco de Intercambio Regional (B.I.R.) con domicilio en Av. Santa Fe 3150, a favor de los Sres. Raúl Antonio Villegas, Eustaquia B. de Villegas y Raúl Eleazar Villegas, emitido el 5|3|80, al 63 % de interés anual, con vencimiento el 9|4'80, por la suma de pesos 7.473.777, en concepto de capital e intereses. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 378.000.— e. 13|8 Nº 19.284 v. 5|9|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 8 en autos "JASTRZEBSKI, CASIMIRO TADEO c|TORANZO, AGUSTINA DE LAS MERCEDES s|cancelación hipotecaria" corre traslado a doña Agustina de las Mercedes Toranzo por el término de diez días de la acción contra ella promovida y, en los términos del artículo 486 del Ritual. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1980. — Juan M. Pesada Pilot, jefe de despacho.
$ 39.200 e. 22|8 Nº 20.244 v. 25|8|80

Nº 46

Juzgado Especial Civil y Comercial Número 46, cita y emplaza a NEUMATICOS ANTA S.R.L. que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos "Iezzi Roque c| Neumáticos Anta S.R.L. s|sumario", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1980. — Adolfo Campos Fillol, secretario.
$ 28.000 e. 22|8 Nº 20.307 v. 25|8|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 79 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	29| 7|80	JORGE CACHARICH	21|8	25|8|80	44.166	28.000
2	4	Horacio R. Granero	30| 7|80	CARLOS LEUZZI	21|8	25|8|80	44.157	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	30| 6|80	CLEMENTE MARTINEZ	21|8	25|8|80	44.160	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	6| 8|80	OSCAR EMILIO GARAY	21|8	25|8|80	19.763	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	28| 7|80	RODOLFO JOSE MARIO ROMANO	21|8	25|8|80	44.154	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	8| 8|80	DOMINGA LARUFFA VDA. DE LAZZARO	21|8	25|8|80	19.667	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	24| 7|80	ISABEL ORLINDA MILIAN DE SUAREZ	21|8	25|8|80	19.654	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	11| 8|80	MARCO AURELIO CARRILLO	21|8	25|8|80	19.774	28.000
5	9	Martín Amorortu	15| 8|80	TERESA IPOLITO DE GESTARI	21|8	25|8|80	44.138	28.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	19| 2|80	JULIO LUCIANO LUIS BELLINO	21|8	25|8|80	19.639	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	11| 8|80	CARLOS ABEL VERNAZZA	21|8	25|8|80	44.167	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	12| 8|80	NORMAN HYDE PRATT	21|8	25|8|80	19.748	28.000
6	11	Hugo Carrillo	11| 4|80	ROSA CATALINA CREMONA DE GONZALEZ	21|8	25|8|80	44.168	28.000
6	11	Hugo Carrillo	29| 5|80	RICARDO MARTIN	21|8	25|8|80	19.635	28.000
6	12	Luis Alberto Bufou	31| 7|80	ANTONIA LONERO DE RE	21|8	25|8|80	44.171	28.000
7	13	Rolando H. Falke	13| 8|80	ALFREDO MARIANO ARMANINO	21|8	25|8|80	19.606	28.000
9	17	Margarita Amengual de Amisano	12| 8|80	CARMEN O MARIA DEL CARMEN MARTINS DE MIRABELLI, DORA IRENE PARACHU DE MIRABELLI Y MARIA O MARIA CONCEPCION MIRABELLI Y MARTINS DE BASIRICO	21|8	25|8|80	44.127	28.000
9	17	Margarita Amengual de Amisano	11| 8|80	OMAR SATURNINO MORENO	21|8	25|8|80	19.795	28.000
9	18	Alejandro Olazabal	13| 8|80	ALFREDO DANIEL ARENA	21|8	25|8|80	19.719	28.000
9	18	Alejandro Olazabal	6| 8|80	HIGINIO TARTARI	21|8	25|8|80	19.757	28.000
10	19	Martín Durand	8| 8|80	RICARDO LUIS ABALO O ABALOS	21|8	25|8|80	19.697	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	8| 8|80	RAUL PATRIARCA	21|8	25|8|80	19.799	28.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
11	21	Julio Campos	4/8/80	NICOLAS MATEO PRUDENTE	21/8	25/8/80	44.144	28.000
11	21	Julio Campos	11/8/80	AIDA MAGARINOS DE COLALILLO	21/8	25/8/80	19.672	28.000
11	21	Julio Campos	1º/8/80	PADERNE INES	21/8	25/8/80	19.[illegible]	28.000
11	21	Julio Campos	14/8/80	ROSARIO NIEVES MUÑOZ Y JUAN CARLOS MILA	21/8	25/8/80	19.602	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	7/8/80	JORGE GONZALEZ	21/8	25/8/80	44.169	28.000
13	25	María C. García Zubillaga	15/8/80	BEATRIZ FINKEL DE SZMUSZKOWIEZ	21/8	25/8/80	49.147	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	11/8/80	ARISTOBULO ANGEL ARZENO	21/8	25/8/80	19.786	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4/8/80	JUAN NICOLAS ESTEBAN LAVICOLI	21/8	25/8/80	44.164	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15/8/80	LUIS CARREIRA	21/8	25/8/80	44.162	28.000
17	33	Víctor Mar[illegible]dán Muñoz	15/8/80	MARIA ROSA DE MACCARONI	21/8	25/8/80	44.170	28.000
17	34	Tristán Bravo	14/8/80	TEOFILO RAFAEL MENDEZ	21/8	25/8/80	44.138	28.000
17	34	Tristán Bravo	10/7/80	MARGARITA CIBEIRA	21/8	25/8/80	19.[illegible]21	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13/8/80	NICOLAS CAPUANO	21/8	25/8/80	44.165	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14/8/80	ESTHER ANGELA SANGUINETTI	21/8	25/8/80	19.701	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12/8/80	GASPAR ARIAS	21/8	25/8/80	19.743	28.000
18	36	María Isabel Millán	15/8/80	JACINTO MORENO	21/8	25/8/80	19.609	28.000
19	37	Eduardo Nuzzolese	13/8/80	DOMINGO CORPORALES	21/8	25/8/80	44.155	28.000
20	39	Luis José Carballido	11/8/80	ELSA MAGDA PAVICICH DE MORUJA	21/8	25/8/80	19.709	28.000
20	40	María C. Parisi Chamorro	22/11/79	EDUARDO ALFREDO NATTERO	21/8	25/8/80	44.158	28.000
20	40	María C. Parisi Chamorro	8/8/80	SANTO DINARO	21/8	25/8/80	44.134	28.000
20	40	María C. Parisi Chamorro	7/8/80	ANGELA CERSOSIMO DE QUAGLIO	21/8	25/8/80	19.776	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	13/8/80	FARIDA HANONO	21/8	25/8/80	44.146	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	26/5/80	ORLANDO SANTANIELLO	21/8	25/8/80	19.691	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	7/8/80	MARIA SIERRA VDA. DE GONZALEZ	21/8	25/8/80	19.742	28.000
23	45	Ana M. Beneventano	13/9/79	ANGEL FERRISI	21/8	25/8/80	19.687	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22/7/80	SABATO ANDRES SANTORO	21/8	25/8/80	44.163	28.000
24	48	Rubén Malatesta	7/7/80	MARIO JESUS MELON MELON	21/8	25/8/80	44.156	28.000
24	48	Rubén Malatesta	12/8/80	MIGUEL RECH	21/8	25/8/80	19.622	28.000
24	48	Rubén Malatesta	13/8/80	CARLOS ROQUE RAFFAINI	21/8	25/8/80	19.604	28.000
24	48	Rubén Malatesta	30/7/80	HIPOLITA CAROLINA Y TEODOLINA OBLIGADO	21/8	25/8/80	19.695	28.000
26	51	Julio César Dávalos	7/8/80	ANGEL PALMUCCI	21/8	25/8/80	19.682	28.000
26	51	Julio César Dávalos	5/8/80	ISAAC DINAR ESSAYAG	21/8	25/8/80	19.784	28.000
26	52	Jorge Quagliardi	11/8/80	JULIO BENJAMIN BERNALDO DE QUIROS	21/8	25/8/80	19.778	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	15/8/80	RICARDO COSSIO	21/8	25/8/80	44.143	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	15/8/80	OSVALDO CESAR BOSIO	21/8	25/8/80	19.668	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	11/8/80	REYNALDO LUCILO MAXIMO PINTO	21/8	25/8/80	19.605	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	14/8/80	FELIX GARCIA Y OBDULIA GARCIA	21/8	25/8/80	19.731	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	12/8/80	ANDRES SANTIAGO GIUDICE	21/8	25/8/80	44.126	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	11/8/80	PABLO DI NARO	21/8	25/8/80	44.125	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Cásares	12/8/80	DIONISIO DIAZ	21/8	25/8/80	19.612	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Cásares	12/8/80	JOSE ANTONIO CODOGNI	21/8	25/8/80	19.630	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	12/8/80	BALBINA ROSARIO DE GENARO DE VULCANO	21/8	25/8/80	19.62[illegible]	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	4/8/80	ARTURO ANTONIO VIGLIANO	21/8	25/8/80	19.626	28.000
30	59	Ester Riesel	11/8/80	ZULEMA RAMONA SARMIENTO DE OVIEDO	21/8	25/8/80	19.688	28.000
30	59	Santiago González Balcarce	14/8/80	ANGELA ANA FLORA	21/8	25/8/80	19.692	28.000
30	60	Ester Riesel	8/8/80	VICTOR KATILIUS	21/8	25/8/80	19.624	28.000
30	60	Ester Riesel	14/8/80	JUANA ERETSKY	21/8	25/8/80	44.145	28.000

e. 21/8 Nº 1.668 v. 25/8/80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14/8/80	CARIDAD MARTI de BARONI	22/8	26/8/80	20.000	28.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15/8/80	MAXIMINO GONZALEZ	22/8	26/8/80	19.958	28.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6/8/80	ANGELA RIGA de CARNOVALE	22/8	26/8/80	44.237	28.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	14/8/80	ISAAC OSTROVSKY	22/8	26/8/80	44.245	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15/8/80	MARIA ELISA ZAPATA	22/8	26/8/80	44.198	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11/8/80	TEOBALDO FAUSTO QUAINI	22/8	26/8/80	19.852	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14/8/80	ORLANDO CORREA	22/8	26/8/80	20.085	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8/8/80	EMILIO NOGUE	22/8	26/8/80	20.092	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	1º/8/80	MANUEL CASTAÑE y FRANCISCA GOMEZ de CASTAÑE	22/8	26/8/80	19.957	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	24/6/80	CHAJA SARA WAISMAN de BLUMSCK	22/8	26/8/80	19.995	28.000
3	6	José María Irigaray	7/8/80	LINO DE NARDI	22/8	26/8/80	19.850	28.000
3	6	José María Irigaray	6/8/80	AVELINA ALVAREZ de MOTTA	22/8	26/8/80	44.238	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	2/8/80	PASCUAL ENRIQUE SANTORO	22/8	26/8/80	44.228	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	22/5/80	CONSTANTINO SUAREZ GONZALEZ	22/8	26/8/80	44.229	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	13/8/80	JUAN ZELASCHI	22/8	26/8/80	20.083	28.000
4	8	Martín Chavarri	29/7/80	SANTIAGO ESTEBAN TORRES	22/8	26/8/80	19.817	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	19/5/80	IDA VANZULLI	22/8	26/8/80	44.209	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	7/8/80	JOSE RODRIGUEZ	22/8	26/8/80	44.242	28.000
6	11	Hugo Carrillo	12/8/80	RICARDO CERRELLA	22/8	26/8/80	44.227	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	14/8/80	DIAZ ARANA	22/8	26/8/80	44.259	28.000
7	14	María B. Gacigalupo de Moreno Ocampo	15/8/80	FRANCISCO DOCIMO y PASCUALINA CESARIO	22/8	26/8/80	20.084	28.000
7	14	María B. Gacigalupo de Moreno Ocampo	13/8/80	ISAAC WOKOWICH	22/8	26/8/80	19.930	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	15/8/80	MARIA ABDALLAH BARAKAT Vda. de MARUN o MAROYN TEOFILO o JORGE TEOFILO MAROUN o MARUN y TERESA MARUN o MAROUN	22/8	26/8/80	44.217	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12/8/80	SUSANA NOEMI GLUZMAN de UNER	22/8	26/8/80	19.883	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28/7/80	SPERANDIO BERTOLINI	22/8	26/8/80	19.811	28.000
10	19	Martín Durand	15/8/80	MANUEL LENS VILLAR	22/8	26/8/80	20.076	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13/8/80	JOSE DI GIGLIO	22/8	26/8/80	44.239	28.000
11	28	Julio Campos	14/8/80	MARIO JUAN FRANCISCO GHIO	22/8	26/8/80	44.247	28.000
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	11/8/80	SEBASTIAN CODINA y OLGA BIANCONI	22/8	26/8/80	19.892	28.000
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	6/8/80	EUGENIO DIEZ	22/8	26/8/80	44.225	28.000
12	23	María Cristina Bourges C. de Rufolo	14/8/80	RAFAEL ALBERTO NIETO	22/8	26/8/80	19.891	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espech	14/8/80	JOSE DI MARCO	22/8	26/8/80	44.210	28.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
13	25	María Celia García Zubillaga	14|8|80	IGNACIO BRUNO PORRINI	22|8	26|8|80	19.888	28.000
13	25	Susana M. P. Lima	28|5|80	ELENA JOSEFA CAPUTO Vda. de RUSCONI	22|8	26|8|80	19.931	28.000
13	25	María Celia García Zubillaga	14|8|80	OSCAR JUAN FINIZIO	22|8	26|8|80	44.174	28.000
15	29	José Eduardo Russo	15|8|80	MARGARITA CRINSCHPUN de MARIASCH	22|8	26|8|80	44.230	28.000
15	29	José Eduardo Russo	12|8|80	MARINA FRANCISCA PEREZ de BOENTE	22|8	26|8|80	19.828	28.000
15	30	José Luis González	12|5|80	FERNANDO PANTALEON ECHEVARRIA	22|8	26|8|80	19.825	28.000
15	30	José Luis González	11|8|80	MARCELINA RICO Vda. de SANCHEZ GIMENEZ	22|8	26|8|80	19.961	28.000
15	30	José Luis González	11|8|80	ESTER ELENA DEL CAMPO de NEGRO y CARLOS ALBERTO NEGRO	22|8	26|8|80	44.253	.00
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|8|80	LUIS MARIA LEMA	22|8	26|8|80	19.847	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|8|80	SABINA FAYA de FERNANDEZ	22|8	26|8|80	20.036	28.000
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	8|8|80	MARIA DELMAS Vda. de FERRERI	22|8	26|8|80	20.082	28.000
17	34	Tristán Bravo	31|7|80	JOSE GARCIA	22|8	26|8|80	19.880	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|8|80	HILARIO MUSURUCA	22|8	26|8|80	19.856	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|8|80	SEVERINA RITACCO de SCALESCI	22|8	26|8|80	19.943	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º|7|80	MARIA IDA GALLEGOS MACHADO	22|8	26|8|80	19.909	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|8|80	INOCENTE VALENTIN GRIMOLDI	22|8	26|8|80	20.075	28.000
18	36	María Isabel Millán	18|8|80	ANA NIGELES de KITROSER	22|8	26|8|80	44.246	28.000
19	37	Martha Gómez Alsina	7|8|80	MEIER FEIXEL HALPER	22|8	26|8|80	20.014	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14|8|80	MARIA ANGELICA CAÑO	22|8	26|8|80	19.938	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º|8|80	ALFIA LAUDANI de FARO	22|8	26|8|80	44.236	28.000
20	39	Luis José Carballido	14|8|80	MARIA DE BONIS Vda. de LONGO	22|8	26|8|80	44.220	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	7|8|80	ELDA BLANCA IZAGUIRRE de MANGHI	22|8	26|8|80	19.870	28.000
20	40	Luis José Carballido	1º|8|80	MANUEL MODESTO OTERO	22|8	26|8|80	19.910	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	11|8|80	MARIO COSENTINO	22|8	26|8|80	19.932	28.000
21	41	Luis Guillermo Khöler	12|8|80	CARLO ANGIONO	22|8	26|8|80	19.837	28.000
21	41	Luis Guillermo Khöler	11|8|80	ENRIQUE GABRIEL DE LA FUENTE	22|8	26|8|80	44.216	28.000
21	42	Gatzke Reynoso de Gauna	13|8|80	TERESA DALLORTO de NOGUERA	22|8	26|8|80	19.866	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|8|8	ITALO ROBERTO GATTEI	22|8	26|8|80	19.899	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|8|80	GENOVEVA ESTHER GRILLO de DIAZ	22|8	26|8|80	44.221	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	31|7|80	LAURA DORA CARACCIOLO	22|8	26|8|80	19.855	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	13|8|80	JAIME WEIDMAN	22|8	26|8|80	19.954	28.000
23	45	Ana M. Beneventano	14|8|80	ROSA BARILE de VERDILE	22|8	26|8|80	44.197	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	8|8|80	ANGEL AMARANTO CORONEL	22|8	26|8|80	44.233	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|8|80	CRISTINA MARIA CARAVAGLIA de ERDMANN	22|8	26|8|80	44.172	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|8|80	MANUEL ARTURO RODRIGUEZ	22|8	26|8|80	44.160	28.000
24	48	Rubén Malatesta	8|8|80	ANTONIO PEDRO ADOLFO GAGGIONI	22|8	26|8|80	44.243	28.000
24	48	Rubén Malatesta	13|8|80	HERALDO CUARLERI	22|8	26|8|80	44.175	28.000
24	48	Rubén Malatesta	22|7|8.	SALVADOR CAROLEC	22|8	26|8|80	44.173	28.000
24	48	Rubén Malatesta	30|7|80	PILAR CAEIRO de EDUARDO	22|8	26|8|80	19.830	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	14|8|80	DOMINGO MARIANO VICENTINI	22|8	26|8|80	19.992	28.000
26	51	Julio César Dávolos	11|8|80	MANUEL CARDO	22|8	26|8|80	19.893	28.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|8|80	EDMUNDO HUGO CIVATI BERNASCONI	22|8	26|8|80	44.222	28.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|8|80	SUSANA TURRISI de ESCOBAR	22|8	26|8|80	20.034	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	14|8|80	JAIME FRANCOS de JOSEFA CAGIGAL	22|8	26|8|80	19.862	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	14|8|80	JOSE BERNARDO CAMPOS	22|8	26|8|80	44.231	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	18|8|80	ALCIDES A[illegible]AL GALVARINI	22|8	26|8|80	20.015	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|7|80	EUGENIO RICARDO MIDON	22|8	26|8|80	44.244	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	14|8|80	ELISA CO[illegible]SANA de ATTORI	22|8	26|8|80	19.831	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	31|7|80	HORACIO RIVAROLA	22|8	26|8|80	20.079	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	11|8|80	ERNESTINA ELICHONDO de BONNEU	22|8	26|8|80	19.902	28.000
30	59	Santiago González Balcarce	15|8|80	EMA BAUDRIX y AMELIA BAUDRIX	22|8	26|8|80	20.012	28.000
30	59	Santiago González Balcarce	14|8|80	PETRONA AMELIA RESTELLI de RUTT	22|8	26|8|80	19.840	28.000
30	59	Santiago González Balcarce	13|8|80	JORGE FERNANDO MOLNAR	22|8	26|8|80	44.193	28.000
30	60	Ester Riésel	14|8|80	MARIA GUIMMARRA de DE LUQUE	22|8	26|8|80	44.212	28.000
30	60	Ester Riésel	13|8|80	MARIA CUBEIRO de DANERI	22|8	26|8|80	19.955	28.000

e. 22|8 Nº 1.081 v. 28|8|80

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	140	Oscar Pellicori	5|8|80	CHRISTIAN CACHELOU	5	Corrupción (Art. 25. inc. 3º, C. Penal)
2	105	Jorge Horacio Petruch	7|8|80	AURIA RODRIGUEZ DE MUÑOZ	5	Hurto y daño
2	105	Jorge Horacio Petruch	5|8|80	ORLANDO RAUL LENCINA	5	Defraudación
6	117	Jorge A. Ravazzani	1º|8|80	HUGO PEREYRA	5	Robos reiterados
6	118	Oscar Alberto Lucangioli	28|7|80	CARLOS ANTONIO LAZIVITA	5	Robo
7	120	Ismael Roberto Muratorio	7|8|80	ANTONIO DIAZ FERNANDEZ	5	Hurto y defraudación
16	149	José Domingo Allevato	5|8|80	JORGE CIMINO	5	Amenazas
18	154	Holdano Gregorio Rodríguez	25|7|80	AMADEO RAMON NAVARRO	5	Defraudación
20	160	Guillermo Sobral	11|8|80	FELIPE PIETROKOVSKY	5	Falsif. reiterada de documentos
21	163	Luis R. Di Renzi	14|7|80	GRACIANO PINTORE	5	Estafa
21	163	Luis R. Di Renzi	24|7|80	RICARDO STREUSENS	5	Estafa
21	163	Héctor Grieber	30|7|80	CARLOS GONZALEZ	5	Estafa reiterada
21	165	Elena do Pico Farrell	29|7|80	ISAAC GUSTAVO GARFUNKEL	5	El delito de estafa
21	163	Luis R. Di Renzi	6|8|80	JUAN CARLOS CANDELMI	5	Estafa
29	152	Mauricio Carlos de Nuñez	7|8|80	HUGO ASMET	5	Asociación ilícita y robos reiterados
29	152	Mauricio Carlos de Nuñez	7|8|80	ROBERTO FIORAVANTI	5	Robos reiterados y asociación ilícita

e. 22|8 Nº 1.081 v. 28|8|80

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	2	María Marta Novatti	22|7|80	EDITH MARIA ECHEGARAY DE PEREYRA IRAOLA	5	Infr. Art. 302 del C. Penal
1	2	María Marta Novatti	31|7|80	FRANCISCO NELSON DURANT	5	Infr. Art. 302 del C. Penal
2	3	Jorge Alberto Soriano	30|6|80	ALTER JAIME KIRSZMAN	5	Infr. Art. 302 del C. Penal
3	6	Ana E. Baldán	27|6|80	SERGIO STRONGUIN	5	Infr. Art. 302 del C. Penal
3	6	Ana E. Baldán	22|7|80	LEONARDO DIMA	5	Contrabando
4	7	Susana Pellet Lestra	31|7|80	JUAN CARLOS CANDELMI	5	Infr. Art. 302 del C. Penal
6	12	Julio Carlos Speroni	3|7|80	SERGIO EDUARDO STRONGUIN	5	Infr. Art. 302 del C. Penal

e. 19|8 Nº [illegible]080 v. 25|8|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PATRICIA MARIA PADROS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.771/80, que se le sigue por presunto encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera (art. 139, del C. P. C.). — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Guillermo O. Cicchetti, secretario.

e. 19|8 Nº 2.433 v. 25|8|80

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO FEDERAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Sala 1

La Exma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo, Sala I en lo Civil y Comercial, hace saber al señor JORGE ANTONIO NAVARRO, en los autos "Banco Hipotecario Nacional c|Navarro, Jorge Antonio s|rescisión boleta de compraventa", causa 9198, que se ha dictado sentencia el 30 de mayo de 1980, condenándolo a pagar al Banco actor el cincuenta por ciento (50%) de las cuotas mensuales que, según contrato y de no haberse operado su extinción, hubiera tenido que abonar el demandado, desde el 19 de setiembre de 1972 y hasta su efectiva desocupación con más el total de los impuestos, tasas, contribuciones, expensas comunes y cualquier otro gasto de conservación del inmueble. Dichas sumas abonarán intereses a partir de la constitución en mora de cada obligación. — Las costas de la alzada se imponen al demandado y los honorarios serán regulados una vez fijados los de primera instancia. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Roberto Raúl Torti, secretario.

$ 106.400 e. 22|8 Nº 20.219 v. 25|8|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Roberto H. Gitard, Secretaría Penal del Dr. Miguel A. Ambrosio, cita y emplaza a TRINIDAD MARTINEZ DUARTE, para que en el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente que se hará por cinco comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 292 del Código Penal por ante la Secretaría Penal Nº 3 del doctor M. A. Ambrosio. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 11 de agosto de 1980. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 20|8 Nº 2.456 v. 26|8|80

Juzgado Federal Nº 1 de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Roberto H. Gitard, cita y emplaza a los prófugos EUSTAQUIO VILLALBA, EUFRACIO MORENO y MARIO AREVALO OSUNA, para que en el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 40.787 caratulada: "Moreno, Eufracio y otros s|Inf. Ley 20.974", que se les sigue por ante la Secretaría del doctor Miguel A. Ambrosio. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 7 de agosto de 1980. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 20|8 Nº 2.457 v. 26|8|80

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del Dr. Rubén P. Fernández, cita y emplaza por el término de 5 días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo HECTOR RICARDO LIRA MELZI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.105|79 que se le sigue por infracción al art. 6º de la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por 5 días.

San Martín, de agosto de 1980. — Rubén Perfecto Fernández, secretario.

e. 22|8 Nº 2.491 v. 28|8|80

LA PLATA

Nº 3

El Juez Federal de la Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza a LINO GODOY para que comparezca dentro de los noventa días de la fecha a los autos "Godoy Lino s|Presunción de Fallecimiento", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3 de la Plata, Secretaría Nº 7 del Doctor Ernesto B. Zaro, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley Nº 22.068.

Publíquese por 5 días.

La Plata, 7 de agosto de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 98.000 e. 22|8 Nº 20.311 v. 28|8|80

El Juzgado Federal número tres de La Plata, secretaría civil número siete, en autos "Mateos de López Isabel y López Mateos de Conrad Elsa Noemí s|Ausencia con presunción de fallecimiento" cita por cinco días a ISABEL NELLY MATEOS de LOPEZ y a ELSA NOEMI LOPEZ MATEOS de CONRAD para que se presenten a dicho proceso a hacer valer sus derechos.

La Plata, 30 de julio de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 84.000 e. 22|8 Nº 20.135 v. 28|8|80

SAN JUAN

Por disposición del Señor Juez Federal de San Juan, Dr. Mario Alberto Gerarduzzi y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término indicado, contable a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 5.230, año 1979, caratulados: "C/SANTIVAÑEZ, JULIO CESAR, por: Presunto Hecho Delictuoso" San Juan, Secretaría Penal Nº 4.

San Juan, 8 de agosto de 1980. — Raúl R. Plana, secretario.

e. 20|8 Nº 2.458 v. 26|8|80

RIO NEGRO

Nº 3

Angelino Arenas, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nº 3, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría Nº 4 hace saber por cinco días, en los autos caratulados: "COLLETTI S. A. s|Convocatoria" (Expte. Nº 15.475-IV-80), ampliando el edicto cuya publicación fuera ordenada con fecha 2 de julio de 1980 que en la convocatoria individualizada precedentemente ha sido designado síndico, el contador público nacional Carlos Alberto Alvarez, con domicilio en San Martín 310 de esta ciudad de General Roca, provincia de Río Negro. — Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación.

General Roca, 4 de agosto de 1980. — Eduardo Felipe Cía, secretario.

$ 140.000.— e. 19|8 Nº 19.439 v. 25|8|80

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en los autos caratulados "CHAROSKY, EDUARDO y otros c|EDIFICADORA GUEMES 4547 S. R. L. s|ejecución hipotecaria", expediente Nº 26.449, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, piso 2º, departamento 6 (2º cuerpo), T. E. 392-1660, rematará el día jueves 28 de agosto de 1980, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el siguiente bien: el inmueble de la calle Güemes Nº 4547, entre las de Thames y Uriarte, de esta Capital, en el estado de construcción que actualmente se halla; estructura de hormigón armado, compuesto de sótano, planta baja y dos pisos. Dicho predio tiene permiso municipal vigente, que vence el 25 de marzo de 1982 (exp. Nº 172092|76), para construir un edificio de 40 departamentos, distribuidos de la siguiente manera: sótano, planta baja, con un local comercial, acceso a la vivienda y dos unidades de un ambiente; 10 pisos altos (del 1º al 7º piso) con dos unidades de un ambiente y 2 de dos ambientes; 8º y 9º piso, con una unidad de tres ambientes; otra de dos ambientes y una tercera de un ambiente; y en el piso 10, dos unidades de un ambiente, vivienda para el portero (1 ambiente) y sala de máquinas (ver oficio de la Municipalidad a Fs. 117 y vta.). Superficie del terreno: 8,66 m de frente por 8,69 m en su contrafrente; 28, 75 m de fondo, costado NO y 28,10 m al SE (fs. 8). Dominio: Matrícula Nº 18—8705 (Fs. 123). Adeuda por impuestos municipales hasta el año 1979, la suma de $ 209.579 (Fs. 78) y por O.S.N. la cantidad de $ 77.231 (Fs. 80), ambas sujetas a reajustes. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base $ 91.383.974. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo o en cheque certificado a nombre del martillero, sobre un banco de esta plaza. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se visita los días 21, 22 23, 25 26 y 27 de agosto de 1980, de 11 a 14 horas. Informes en nuestras oficinas; en la Secretaría del Juzgado, Talcahuano 550, 6º piso y en el salón de remates, Talcahuano 479.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 302.400 e.21|8 Nº 19.880 v.25|8|80

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en los autos: "KLEIMAN, NATALIO c|MALVASI DE MAGGI, NELIDA ESTHER s|ejecución hipotecaria" (Expte. 27.749), que el martillero José María García Arecha (h) rematará el viernes 29 de agosto de 1980 a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: Polígono 00—04, planta baja, con frente a la calle 141 — Nº 3263|67, de la localidad de Villa Libertad, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Superficie cubierta: 49,14 metros cuadrados. Superficie descubierta: 70,17 metros cuadrados. Superficie total: 119,31 metros cuadrados. Porc. 0,26 por ciento. Inscripción Nº 294421 — folio 18580 y legajo especial Nº 44594|00—04. Se trata de un departamento de living-comedor; dos dormitorios; baño y cocina; jardín al frente y patio al contrafrente. Se encuentra desocupado. Deudas: Impuesto Inmobiliario (fs. 45), pesos 75.492 al 25|4|79. Obras Sanitarias (fs. 76), $ 102.902 al 15|8|79. La venta es al contado y mejor postor. Base: $14.000.000 al contado. Seña: 20 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se visita los días 26, 27 y 28 de agosto, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. — María C. Bourgués Capurro de Rufolo, secretaria.

$ 168.000 e.21|8 Nº 19.882 v 25|8|80

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en el juicio: "GUTMAN, JACOBO y Otro s JALAM, ZULEMA LUISA y Otro s|división de condominio s|incidente ejecución de sentencia" (Expte. Nº 30.989), que el martillero D. Alberto E. Bieule rematará el día jueves 28 de agosto de 1980, a las 16.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble ubicado en la Avda. San Martín 3780|82, unidad Nº 2, planta baja al fondo, Capital Federal, Matrícula 15-7679|2, Pda. Nº 1416607, ocupado por los condóminos Zulema Luisa Jalam, su esposo Juan Antonio López Joffre y Adolfo Luis Jalam; y que consta de 2 habitaciones, 2 baños, uno completo y otro sin artefactos, patio, cocina sin artefactos y 1 pieza a medio construir. — Superficie cubierta total: 126,22 mts.2. — Porcentual: 17,97 por ciento. — No tiene gastos por expensas comunes. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar días hábiles de 16 a 18 horas, a partir del día 21 de agosto de 1980. — Base: $ 2.923.767, al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y 5 por mil sellado de ley parte compradora. — Todo en efectivo.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 159.600 e. 22|8 Nº 20.343 v. 26|8|80

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por 8 días, en el juicio "TAQUINI S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA C|ZUNINO, MIGUEL S|EJECUCION HIPOTECARIA" Expediente Nº 24.841, que el martillero Fausto O. Míguez, rematará el día martes 26 de Agosto de 1980, a las 15,30, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, una fracción de campo ubicada en el cuartel trece, antes tercero, del partido de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, con frente al antiguo camino real Mercedes-Navarro y también al camino vecinal que vá a J. J. Almeyra, ambos de tierra. Dista a 2 km. aproximadamente de la Ruta 41, pavimentada, a 13 km. de la Ruta 5, también pavimentada y a 15 km. de la ciudad de Mercedes. Se encuentra alambrado en todo su perímetro, dividido en 6 potreros y cuenta con las siguientes mejoras: dos casas de mampostería, una de ellas con comedor dormitorio, baño y cocina; la otra de 2 habitaciones, hall, cocina, baño y salón de negocio que dá frente al camino real. Además posee luz eléctrica un molino y pozo de agua. Superficie 30 Hs., 00 As., 5 Cs. Mon. Cat. Circ. III, Sección Rural, parcela 1-d. — Base: $ 31.500.000, — al contado. La totalidad del campo se encuentra ocupado por el deudor y su familia. La cláusula 9na. del contrato hipotecario establece que la venta se realizará libre de ocupantes, por lo que se compromete a efectuar dicha desocupación con un mes de anticipación a la fecha de remate. Se fija como honorario de visitas, los últimos 20 días anteriores al remate de 15 a 17 horas. Seña: 8%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — María Isabel Millan, secretaria.

$ 243.600 e. 22|8 Nº 20.391 v. 26|8|80

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por tres días en el juicio: "PIGNATARO DE GUERRIERI, GRACIANA c|PIGNATARO, LUIS y Otros s| división de condominio" (Expte. número 22.552), que el martillero D. Alberto E. Bieule rematará el jueves 28 de agosto de 1980, a las 15,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en la calle Camarones 2761, Capital Federal, Nom. Cat. Zona Norte, lote 41, Mza. 82, Tº 3.207, Fº 160, Pda. Nº 249.692, ocupado por locatario con contrato vencido, y que consta de 5 habitaciones, 3 cocinas y 2 baños precarios en el primer patio, 3 habitaciones y 1 cocina en el segundo patio, y 2 habitaciones y 1 galpón al fondo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar días hábiles de 14 a 16 horas a partir del día 21 de agosto de 1980. — Base: $ 9.657.504, al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y 5 por mil sellado de ley parte compradora. — Todo en efectivo.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Eduardo Di Nuzzolese, secretario.

$ 134.400 e. 22|8 Nº 20.342 v. 26|8|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días, en los autos caratulados: "SKIFATER S.A.I.C.F. e I., s/quiebra" (Expediente 31.881/80), que los martilleros Mariano M. Espina Rawson, José María García Arecha (h.) y Alberto Miguel Toschi rematarán, el martes 3 y miércoles 4 de setiembre de 1980, desde las 10 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Cap. Fed., los siguientes bienes: Una perfiladora Capria, de 14 cabezales con rodillo y corte automático. — Soldadoras monofásicas, bifásicas y trifásicas, varias semiautomáticas, marcas Maroni - Termisor - Selenar - Soldelec - Aguila - Alvear - Maza - Fase. — Una guillotina marca Parusini, corte 3.000 x 8 mm, otra de 1.630 x 1,24 mm. — Tres plegadoras marcas Edh - Purlanette - Parusini, de 60 y 250 tn. — Balancines marcas Fabri - Ercor - Arrigoni - Parusini - El Galcón - Lucas, desde 4 a 40 tn. — Compresores de aire de 150 a 600 libras. — Básculas; sierras circulares para cortar chapas; serrucho eléctrico tipo Velox c|motor 7 HP; agujereadoras de banco; punzonadoras; serruchos de hoja circular Dona; pulidoras; un puente grúa completo de 20 metros de largo c/motor 3 tn; un acoplado Montenegro; taladros eléctricos; cuarto de hierro de pintura completo; motores eléctricos; bancos de herrero; matrices para balancín; máquinas eléctricas p/afilar mechas; carros de mano de hierro; muebles de oficina; guardarropas; acondicionadores de aire; máquinas eléctricas de escribir, calcular y contabilidad; caja fuerte, y gran cantidad de marcos para ventanas, balcones, puertas, mosquiteros, postigones, hojas corredizas, marcos de ventiluz; barandas de balcón; frentes de placard; puertas ciegas c/cerradura Trabex; paquetes de tablillas p/postigones; perfiles; umbrales; cubeteras para puertas y ventanas; postigos; travesaños; contravidros; paquetes de cañitos de aluminio; estanterías Rs; paños de alambre artístico; chapas estriadas; rejas artísticas

para puertas, ventanas y portones; chapas dobladas U y T; rollos de alambre tejido; cables diversos; niveladores ópticos manijas y manijones de bronce y comunes; adaptadores cromados; cerraduras; piedras de esmeril; cerrojos; bisagras; aldabas, bulones; pasadores, resortes; tambores; electrodos, y cientos de otes, etc. — Todo sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo o cheque certificado a orden de José María García Arecha (h). — La entrega previo pago del saldo total del precio se efectuará dentro de los diez días hábiles siguientes al último día de remate. Estando los bienes en exhibición no se admiten reclamos de ninguna naturaleza sobre su estado, denominación y o calidad, estando a cuenta y riesgo del comprador su traslado. Los adquirentes deberán denunciar en el acto de subasta domicilio en esta Capital, nombre y número de documento de identidad. Los bienes se exhiben desde el lunes 25 de agosto todos los días menos el domingo, de 8.30 a 12 horas, en los siguientes lugares: Matheu 738, Avda. San Martín 828 (actualmente Calle 85 número 1251), Sarratea 754, de San Martín; Edison y El Maestro, de San Miguel, y Compostela y San Fernando, de José C. Paz, todo en la provincia de Buenos Aires. — Mayores informes y catálogos en la oficina de los martilleros, en el Salón de Ventas y en los estrados de este Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 420.000.— e. 21|8 Nº 19.881 v. 25|8|80

— Nº 6 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días, en los autos: "MADERAS GALELLA (SOC. DE HECHO), y sus integrantes: Sres. ELISA VIGLIONE DE GALELLA, FRANCISCO ANTONIO; RUBEN ATILIO e HILDA F. DE GALELLA, s/quiebra" (Expte. 8.353|78), que el martillero José María García Arecha (h) rematará, el viernes 29 de agosto de 1980, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: a) Inmueble Lacarra 1730|32, de esta Capital Federal, que comprende: Un amplio local al frente con dos accesos centrales y vidrieras laterales, baño y pequeña oficina en material de fórmica, acceso a pasillo independiente de ingreso. — Departamento u oficinas de cuatros amplios ambientes, cocina, dos baños, pequeña habitación, gran hall central y patio con doble comunicación al pasillo. — Depósito con piso de cemento, techo de chapa con cabriada de hierro, toilette y patio descubierto en el fondo. — Superficie del terreno 440 m2. Superficie cubierta 355 m2, aproximadamente. Ad corpus. Se encuentra totalmente desocupado. La venta es al contado y mejor postor. Base: Pesos 75.000.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo en el acto de subasta. Es condición de venta que el comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado y abonará el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles de ser notificado. Se visita los días 25, 26, 27 y 28 del corrte., de 9 a 12 hs. — B) Dos máquinas circulares Bidinest, modelo Stándar, con mesa de un solo eje fijo a 90° c|motor eléctr. de 5 HP marca Corradi, blindado 100/100, en buen estado de conservación. Base $ 1.300.000 cada una. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo. Entrega inmediata previo pago total del precio. Se exhiben los días 27 y 28 del corrte. de 9 a 12 horas en Malabia (ex Avda. Talleres) 177, de la localidad de Banfield, provincia de Buenos Aires. — Mayores informes en la oficina del martillero, en el salón de ventas y en los estrados de este Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 462.000.— e. 21|8 Nº 19.876 v. 27|8|80

— Nº 13 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en el juicio "GENTILE, MIGUEL s|Quiebra", Expte. 29.744, que el martillero Mario F. Ceballos Moyano, rematará el día 28 de agosto, a las 16 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, una propiedad ubicada en calle Puerto de Palos 1388, de la localidad de Ituzaingó, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, compuesta de tres dormitorios, comedor, cocina, baño instalado y corredor al fondo, con 394,82 m2. Desocupada. Base $ 42.325.866. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo, en efectivo. Visitar todos los días de 15 a 17 horas. A continuación se rematará un ropero de dos puertas, 4 cajones y estante; 4 sillones de caña, con respaldo y asiento de mimbre; 1 cama de una plaza con elástico; 1 mesa con 1 cajón de 1,20 x 0,70 m, aproximadamente, en el estado en que se encuentran. Sin base y al contado. Seña y comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 252.000.— e. 20|8 Nº 19.733 v. 26|8|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 1 —

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por tres días en autos: "CASA VERDI S.C.A. c|ANTON DE ROJAS, NOELIA ESTELA s| ejec. prend." (Exp. 181.847|79), que el martillero Pedro Alberto Abregú rematará el lunes 15 de setiembre de 1980, a las 10 horas en el local de la calle Juan Agustín García 1851 de Capital Federal, lugar donde el bien se exhibe, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, un órgano electrónico marca Fun Machine, modelo 121 W número 44957, en perfecto estado de uso y funcionamiento. — Base: $ 576.000,00, al contado y mejor postor. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 92.400 e. 22|8 Nº 20.177 v. 26|8|80

— Nº 2 —

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por tres días en los autos caratulados: "ZEC, EMILIA ANA c|ALVAREZ, CARLOS JOSE y otra s|ejec. prendaria" Expte. Nº 164.550|78, que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 25 de agosto de 1980, a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de ésta Capital. La Unidad 2ª de la Planta Baja, con entrada por la segunda puerta a la derecha y que consta de tres ambientes, baño y cocina y el 1er. Piso, con entrada por la misma puerta y que consta de cuatro ambientes, baño y cocina del inmueble ocupado, sito en la calle Lautaro 1268 entre las calles Avelino Díaz y Santander de ésta Capital. Matrícula 1-17.914|2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 44 Parcela 30, Manzana 74. Deudas O.S.N. $ 223.586, Municipalidad $ 85.124. Base: $ 15.631.202. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado Ley 5 p| mil. Se exhibe los días 22, 23 y 24 de agosto próximo, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 126.000 e. 21|8 Nº 19.879 v. 25|8|80

— Nº 7 —

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en autos: "CASA VERDI S.C.A. c| SACCO, RODRIGO s|ejecución prendaria" (Exp. Nº 175.542), que el martillero Pedro Alberto Abregú rematará el lunes 15 de setiembre de 1980, a las 10 horas, en el local de la calle Juan Agustín García 1851 de esta Capital, lugar donde el bien se exhibe de lunes a viernes de 9 a 18 horas, un órgano Baldwin Fun Machine, modelo 121 W, Nº 15.678, en buen estado y funcionando. — Base: pesos 540.000,00. — Contado al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Pablo Carlos Héctor Olariaga, secretario.

$ 84.000 e. 22|8 Nº 20.179 v. 26|8|80

— Nº 9 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia. Especial en lo Civil y Comercial Nº 9. Comunica por tres días, que el martillero Armando G. Marolda S. C. A. Inmobiliaria, conforme a lo ordenado en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS. INMUEBLE AVENIDA QUINTANA Nº 39, CAPITAL c|Pavlosky y Cía. S. C. A. s|expensas", Expediente Nº 10.144|78, rematará el día martes 9 de setiembre, a las 15.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, 2º piso, Capital Federal, en propiedad horizontal, Ley Nº 13.512, la unidad Nº 9, letra "A", 4ta. planta del edificio, sito en Avenida Quintana Nº 39, Capital Federal con una superficie cubierta propia de 192,66 m2., superficie común de 7,31 m2. y no cubierta, balcón de 3,06 m2; con un porcentual de 6,92 %. La unidad consta de Living-comedor, con balcón sobre el frente, 4 habitaciones, 2 baños completos, hall íntimo. Cocina, ante-cocina, patio, lavadero cubierto, 2 habitaciones de servicio y baño; entrada independiente. Servicios centrales de calefacción y agua caliente. El inmueble se vende en el estado de ocupación en que se encuentra según constancias de autos. Existe planteo de incidente de desocupación. Se adeudan: expensas al 31 de julio de 1980 por $ 54.449.517, incluidos intereses y reajustes por depreciación monetaria; además impuestos municipales y de Obras Sanitarias de la Nación, según resulta de autos. Base: $ 21.208.992, o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal; pagadero totalmente al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 % y el 5 por mil de la mitad del sellado de ley a cargo del comprador, todo en el acto de la subasta, en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal. La unidad podrá visitarse los días lunes y jueves de 15 a 17 horas. Informes: en las oficinas del martillero, Paraguay 776, 1er. piso, Capital. Teléfonos: 392-2563|5835 y 5785.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. — Horacio R. Cohort, jefe de despacho.

$ 285.600.— e. 22|8 Nº 19.638 v. 26|8|80

— Nº 11 —

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por tres días en autos "CREDITO ADROGUE S.A. DE CREDITO PARA CONSUMO c|VALDEZ, JUAN CARLOS y otra s| Ejec. Hipot.", Expte. Nº 146.700, que el martillero Isidoro Kupferschmidt, rematará el día 26 de agosto de 1980, a las 11.30 horas en Talcahuano 479, de la Capital Federal, la propiedad sita en la calle Barabino 651 entre las de Corrientes y Entre Ríos, San Antonio de Padua (Partido de Merlo), Provincia de Buenos Aires, que consta de cuatro dormitorios, amplio living-comedor, cocina y baño, parque, todo en excelente estado de conservación. Base: $ 70.000.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado 5 p|mil. Al contado y en dinero en efectivo. Visitar todos los días de 10 a 16 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 126.000 e. 21|8 Nº 19.993 v. 25|8|80

— Nº 29 —

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Delfina M. Borda de Radaelli, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "SAENZ S.A., COMPAÑIA FINANCIERA c|HERMIDA, LUIS MARCELINO y Otra s|Ejecución Prendaria" expediente Nº 6.415|79, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 1º de setiembre de 1980, a las 13 horas, en Guardia Vieja 4340, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien, de 10 a 19 horas, un automóvil marca Peugeot modelo 504|1979, motor marca Peugeot Nº 312.474, carrocería Nº 5.131.836, con patente del Registro número C 931.217, tipo sedán cuatro puertas, destinado a uso particular en el estado en que se encuentra. — Base: pesos 26.620.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo ello al contado. — El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1980. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 109.200 e. 21|8 Nº 19.878 v. 25|8|80

— Nº 30 —

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 30 de la Capital Federal, comunica por tres días, en autos caratulados: "GLIXMAN, MAXIMO c|PEREZ, MANUEL EMETERIO s|ejec. prendaria", Expte. Nº 2.868, que el martillero Carlos Guillermo Rodríguez, subastará el día 3 de setiembre de 1980, a las 9,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Torino, mod. TSX, número de motor Torino 7624902, chasis Torino número 628-03291, dominio de Registro de la Propiedad Automotor número V 006720, en el estado en que se encuentra. — El bien se exhibirá los días 28 y 29 de agosto de 1980, de 9 a 11 horas, en la Avda. Mosconi 1930, Lomas del Mirador, Prov. de Buenos Aires. — Base $ 41.447.280,00. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 10 por ciento al contado. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El bien será entregado previa aprobación judicial de la subasta y pago del saldo.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Enrique César Virto, secretario.

$ 126.000 e. 21|8 Nº 19.836 v. 25|8|80

— Nº 37 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 37 comunica por tres días en el juicio: "LIDER CIA. FINANCIERA S. A. c Brans de Sarno, Ana s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 93.091) que el martillero D. Alberto E. Bieule rematará el día viernes 5 de setiembre de 1980 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle Belgrano 687 de la Ciudad y Partido de Azul, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. I, Sec. D, Mza. 231, Parc. 6, ocupado por la demandada, y que consta de sala, living-comedor, 3 dormitorios, baño, comedor diario, cocina, garage para 2 autos, habitación y baño de servicio, lavadero, galpón, parrilla y pileta de natación, edificada sobre un terreno de 12,99 m. de frente por 33,744 m. de fondo o sea una superficie de 438,33 m2. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 1º de setiembre de 1980. — Base: $ 27.841.520, al contado. — Seña 10 %. — Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. — Todo en efectivo.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. — Daniel F. Fogolini, secretario.

$ 151.200.— e. 22|8 Nº 20.340 v. 26|8|80

— Nº 49 —

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por tres días en autos: "CASA VERDI S. C. A. c|Moreno, Raúl Orlando s|ejec. prend." (Expediente Nº 17.955|78) que el martillero Pedro A. Abregú rematará el día lunes 15 de setiembre de 1980 a las 10 hs. en el local de la calle Juan A. García 1851 de esta Capital, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 18 hs., un órgano electrónico marca Fun Machine Baldwin modelo 121 W, número 44451, número interno 12609, con una banqueta y tapa acrílica sin auriculares. Base $ 1.560.000, al contado y mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Alfredo H. Cortón, oficial 1º.

$ 100.800.— e. 22|8 Nº 20.176 v. 26|8|80

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

— Nº 9 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 9, de la Capital Federal, comunica por tres días que el martillero Andrés Pinto procederá a rematar, conforme a lo ordenado en los autos "GONZALEZ PEREIRA, INOCENCIO c|PILLA, JUAN ANTONIO y otro s|cobro de pesos". Expediente Nº 24.035, en el local sito en la calle Avenida Vélez Sarsfield Nº 1591, de esta Capital, el día 28 de agosto del corriente año, a las 16.15 horas, lo siguiente: La parte indivisa que le corresponde al señor Juan Antonio Pilla de la propiedad sita en la calle José Morganti Nº 4541, de la localidad de Loma Hermosa, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Estado de ocupación: La propiedad se encuentra ocupada por el señor Juan Antonio Pilla, su madre, su esposa y sus cuatro hijos. Características: Consta de un jardín adelante, un living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, pequeño fondo y una entrada para coche. La subasta se realizará con una base equivalente a las dos terceras partes de su valuación, correspondiente a su parte indivisa. Valuación de la propiedad, pesos 7.853.100. Base de remate: $ 523.540. Al contado y mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Sellado de ley correspondiente. Todo en dinero en efectivo. El bien a subastarse se entregará previa aprobación del remate y de acreditado el cumplimiento del artículo 583 del C.P.C.C.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La propiedad podrá visitarse todos los días hábiles en el horario de 15 horas a 18.30 horas.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Miguel Tomás Capo, secretario.

$ 235.200 e. 22|8 Nº 20.178 v. 26|8|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes (Bs. As.), Secretaría Nº 1, hace saber por tres días que el martillero Carlos A. Muscagorry rematará el 31 de agosto de 1980, a las 10.30 horas, libre de ocupantes y sobre la misma, una fracción de quinta ubicada en prolongación de la calle Hermanos Islas de Bragado (Bs. As.), con superficie de 1 Ha. 48 As. 69 Cs. 60 dm2. NO: Circ. I — Sec. E — Qta. 119 — Parc. 2. Base $ 156.876.051. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento y 1 por ciento sellado boleto a cargo comprador. Título en autos. Libre de gravámenes. Reconoce hipoteca que se ejecuta y embargos. Visitar diariamente. El comprador deberá constituir domicilio especial en Mercedes (Bs. As.). Venta decretada en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|DE RENZIS, JOSE ANTONIO y otra s|cobro hipoteca. rio", Expediente Nº 36.890.

Mercedes, 5 de agosto de 1980. — José María Palmieri, secretario.

$ 100.800 e. 22|8 Nº 20.324 v. 26|8|80